



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**DE LA EXCLUSIÓN A LA INCLUSIÓN.
UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS DINÁMICAS DE INTERVENCIÓN
CON MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTORA: Elena Martín Gómez

TUTOR: Carlos Iván Sambade Baquerín

Palencia, a 19 de junio de 2025



RESUMEN

El trabajo de fin de grado que se desarrolla a continuación expone las causas, consecuencias y factores que perpetúan la existencia del sistema prostitucional y, en consonancia, reflexiona sobre las herramientas profesionales adecuadas para la intervención con mujeres en situación de prostitución. Se hará hincapié en la importancia de la Educación Social como disciplina indispensable en el trabajo con mujeres en situación de prostitución, así como en la lucha por la igualdad de género, considerando la institución patriarcal de la prostitución como un obstáculo para lograr la misma. El objetivo del trabajo es revisar las dinámicas de intervención de los diferentes recursos del tercer sector que trabajan con mujeres en contextos prostitucionales para valorar la eficacia de las mismas.

PALABRAS CLAVE

Prostitución, Abolicionismo, Feminismo, Educación Social, Integración social

ABSTRACT

The following final degree project describes the causes, consequences and factors that perpetuate the existence of the prostitution system and, accordingly, reflect on the appropriate professional tools for intervention with women in prostitution. Emphasis will be placed on the importance of social education as an indispensable discipline in working with women in prostitution, as well as in the struggle for gender equality, considering the patriarchal institution of prostitution as an obstacle to achieving it. The objective of this work is to review the intervention dynamics of the different third sector resources working with women in prostitution contexts, in order to assess their effectiveness.

KEYWORDS

Prostitution, Abolitionism, Feminism, Social Education, Social Integration

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1 Objetivos Generales	4
2.2 Objetivos Específicos	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
4.1 Causas, consecuencias y factores que perpetúan la existencia de la prostitución... 7	
4.2 Cuestiones legales en torno a la prostitución	14
4.3 Enfoques teóricos sobre la prostitución: abolicionismo, regulacionismo y prohibicionismo	18
4.4 Repercusiones del sistema prostitucional en la vida de las mujeres prostituidas .	21
4.5 Herramientas profesionales para la intervención con mujeres en situación de prostitución	26
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	31
6. RESULTADOS	33
7. CONCLUSIONES	40
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
9. ANEXOS	47
ANEXO 1. Modelo de entrevista	47
ANEXO 2. Entrevista 1	49
ANEXO 3. Entrevista 2	81
ANEXO 4. Entrevista 3	113

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad entre hombres y mujeres está presente en todas las sociedades, en mayor o menor medida. Esta se manifiesta mediante diferentes formas de opresión, por ejemplo, con la diferencia de oportunidades, la falta de referentes femeninos, el diferente acceso a los recursos económicos, el techo de cristal, la brecha salarial, el reparto desigual de las tareas del hogar y los cuidados, la presión social estética, la violencia de género dentro de parejas heterosexuales, los feminicidios, la violencia sexual o la prostitución entre otras cosas.

La institución patriarcal de la prostitución es un problema social universal, ya que está presente en todas las sociedades y en casi la totalidad de lugares del planeta. Esta realidad afecta a millones de niñas y mujeres en todo el mundo las cuáles son abocadas a la exclusión y vulnerabilidad extrema. Su paso por el sistema prostitucional tendrá trascendentales consecuencias físicas y psicológicas, perdiendo de esta forma su identidad y sus derechos. Todo lo que rodea al sistema prostitucional es digno de crítica, ya que este transgrede cuestiones de derechos humanos, de igualdad de género, de ética, de salud pública y de justicia social. Por tanto, su estudio y debate son aspectos relevantes para la sociedad y para las Ciencias Sociales como la Educación Social.

Primeramente, en la investigación teórica de este trabajo se pretende conocer y estudiar las causas, consecuencias y factores que perpetúan el sistema prostitucional. Asimismo, se pretenden exponer las cuestiones legales que amparan esta problemática social y los diferentes enfoques ético-políticos sobre la misma. También, se investigará sobre las numerosas repercusiones del sistema prostitucional en las mujeres prostituidas y, en consonancia, se analizarán las herramientas profesionales para la intervención con mujeres en estos contextos.

Posteriormente, se llevará a cabo una investigación de campo, con la colaboración de algunos recursos del tercer sector, para conocer de primera mano las diferentes realidades de mujeres en contextos prostitucionales y las dinámicas de intervención que se están llevando a cabo con dichas mujeres. Esta investigación se llevará a cabo con una metodología cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas. Finalmente, se compararán los resultados de las entrevistas y los aspectos expuestos en el marco teórico con el fin de evaluar dichas dinámicas y realizar unas conclusiones.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Realizar una aproximación teórica a el problema social de la prostitución desde la perspectiva de la Educación Social.
- Evaluar las propuestas de intervención con mujeres en situación de prostitución desde una perspectiva de justicia social: igualitaria e inclusiva.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las causas sociales, económicas y culturales de la reproducción de la prostitución, así como los múltiples factores que perpetúan y legitiman su existencia.
- Identificar las numerosas consecuencias transversales de este problema social en la vida de las mujeres en prostitución con el fin de descubrir de primera mano sus necesidades.
- Estudiar críticamente las herramientas de intervención que actualmente utilizan los diferentes recursos de atención a las supervivientes.
- Proponer mejoras en dichas herramientas y estrategias desde el marco de la Educación Social.

3. JUSTIFICACIÓN

La prostitución es una institución patriarcal compuesta por múltiples factores, como la doble moral sexual y el superior poder en los hombres en los recursos económicos. Esta institución influye de manera transversal en la vida de las mujeres que se encuentran en ese contexto, afectándoles en las dimensiones psicológica, física, legal, ética y económica. Aunque este problema social está invisibilizado a ojos de la sociedad y no tiene la misma representación que otras formas de discriminación y violencia, el debate sobre la prostitución lleva décadas sobre la mesa de ámbitos como las ciencias sociales, las ciencias jurídicas y el feminismo.

Igualmente, el sistema prostitucional afecta a la sociedad en su conjunto, pues puede distorsionar la visión que muchos hombres tienen acerca de las mujeres y acerca de las relaciones sexuales con las mismas, pudiendo confundir la violencia sexual con relaciones sexuales saludables. Además, los hombres pueden perder la capacidad de empatizar con estas mujeres, la capacidad de reflexionar de forma crítica sobre cómo y por qué han llegado ahí, olvidando que el consentimiento que estas conceden está coaccionado por desigualdades estructurales de género, es decir, que está viciado en términos legales.¹

Por otro lado, el escaso número de relatos de mujeres que se encuentran en situación de prostitución o que han podido salir de ese contexto dificulta la conciencia social de que esta institución patriarcal entraña un problema social grave. Por ello, mi motivación para realizar este trabajo nace de la empatía y la conexión que siento con el resto de las mujeres, así como de la injusticia social que envuelve esta realidad, desde las condiciones para su existencia, hasta los múltiples factores que permiten su actualización y perpetuación en el tiempo.

La prostitución es objeto de estudio relevante para la Educación Social porque esta profesión abarca desde la prevención y el diseño de intervención, hasta el acompañamiento y la evaluación de personas en riesgo o situación de vulnerabilidad, como lo son las mujeres en situación de prostitución. Además, las educadoras sociales deben fundamentar sus prácticas profesionales en enfoques de justicia social, respeto,

¹ Según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. «BOE» núm. 281, de 24/11/1995. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>

derechos humanos y perspectiva de género con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con las que trabajan.

Por otro lado, para llevar a cabo este trabajo he realizado una investigación teórica sobre prostitución, abolición y feminismo. Asimismo, cuento con las capacidades adquiridas a lo largo del grado en las diferentes asignaturas del plan de estudios. Todas ellas me han aportado, de alguna forma, los diferentes conocimientos teóricos sobre la profesión. En concreto, me han resultado de especial valor aquellas que presentan un conocimiento específico acerca de las desigualdades de género existentes en la sociedad y sobre cómo abordarlas desde la disciplina de la Educación Social.

Finalmente, con este trabajo de fin de grado pretendo aproximarme a la problemática social de la prostitución desde la perspectiva de la Educación Social, teniendo en cuenta de dónde nace este problema social y sus características en nuestra sociedad, con el objetivo de poder diseñar intervenciones efectivas. La finalidad de estas intervenciones es la de atender y acompañar a múltiples mujeres en situación de prostitución, las cuáles históricamente han sido relegadas a la segregación y al olvido.

Las propuestas de mejora de las estrategias de intervención que pudieran surgir de este trabajo no tienen un enfoque paternalista, sino que se basan en el principio de autonomía de las mujeres en prostitución. Ahora bien, la violenta situación de los contextos prostitucionales requiere probablemente de más herramientas que la propia intervención socioeducativa, sin duda, este objetivo contribuirá a la construcción de una sociedad más justa.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 CAUSAS, CONSECUENCIAS Y FACTORES QUE PERPETÚAN LA EXISTENCIA DE LA PROSTITUCIÓN

La prostitución es una de forma extrema de desigualdad y explotación económica, sexual y capitalista que atenta contra los derechos humanos. (Cobo, 2021). Este problema social perpetúa la garantía de que los varones puedan acceder al cuerpo de las mujeres a cambio de dinero (Pateman, 1988). Las mujeres con mayor riesgo de acabar en este contexto son aquellas con bajos recursos económicos y culturales, las cuales, en muchas ocasiones, han sido madres adolescentes, han sufrido abusos y desconocen sus derechos. Estas mujeres son expulsadas de sus comunidades y de sus propias expectativas de vida a zonas o países occidentales con el objetivo de ser prostitutas (Cobo, 2021).

Asimismo, la prostitución es una institución creada desde la jerarquía de género y los mandatos patriarcales y, por ello, ha de ser analizada desde la perspectiva feminista. De hecho, es curioso cómo los hombres se ausentan del imaginario colectivo cuando se trata de violencia contra las mujeres. Análogamente, en el caso de la prostitución, históricamente el foco social y público ha estado siempre puesto en las mujeres como seres que incitan a la lujuria y al riesgo sanitario (Ranea, 2021).

La prostitución no es el oficio más antiguo del mundo, sino la actividad que corresponde a la demanda más antigua del mundo: la de un hombre que quiere acceder al cuerpo de una mujer y lo logra a cambio de un precio (Cobo, 2021, p.19).

El sistema prostitucional se desarrolla en un mundo donde imperan la ideología patriarcal y capitalista. Ambas conjuntamente normalizan y legitiman la prostitución. De hecho, la prostitución está arraigada en el imaginario colectivo e influye en las estructuras simbólicas patriarcales, reforzando los modelos de masculinidad hegemónica y de feminidad hipersexualizada. De esta forma, se mercantiliza con el cuerpo de las mujeres, perdiendo estas el derecho de soberanía sobre el mismo (Cobo, 2021).

Uno de los principios del capitalismo muy vinculado a la prostitución es el de que los deseos pueden convertirse en derechos si se tienen los recursos para pagarlos. Es decir, cualquier cosa puede ser objeto de mercantilización. Por ello, la prostitución no es una realidad aislada, sino que hay que estudiarla desde la perspectiva de la economía política patriarcal (Cobo, 2021).

Además, el dinero que regula esta institución patriarcal sirve para anular el “no” de las mujeres y, de esta forma, suprimir sus límites sexuales, su autonomía y sus propios deseos. En este sentido, el concepto de prostitución no se agota en el simple hecho de pagar por sexo, sino que está envuelto en dinámicas de relaciones de poder. La prostitución es un obstáculo para la igualdad de género, puesto que existe a raíz de la desigualdad estructural de género y contribuye a su perpetuación (Ranea, 2023).

A ojos de la sociedad hay múltiples resistencias culturales para catalogar la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres. Considerar la prostitución como una simple transacción económica a cambio de un servicio en una relación de libertad e igualdad es una definición sesgada ya que no expone el dolor o la violencia que esta institución patriarcal ejerce sobre las mujeres. De esta forma, la ciudadanía general suele tener una idea distorsionada de lo que es el sistema prostitucional (Torrado, Romero y Gutiérrez, 2018).

Ser una mujer en situación de prostitución significa vivir con miedo, encerrada y desnuda ante puteros que manosean, te escupen, te insultan, te llenan de semen con indiferencia... ¿Os imagináis una vida así?, ¿la queréis para vosotros o para los vuestros? Entonces ¿Por qué se permite que se haga con mujeres y niñas excluidas? (Tiganus, 2021).

Igualmente, el sistema prostitucional manda un mensaje sutil de que cualquier mujer puede ser prostituible en las condiciones oportunas para ello. Teniendo esto en cuenta, no puede lograrse la igualdad de género mientras exista la institución de la prostitución. De hecho, no puede haber consentimiento ni libre elección bajo estas condiciones de desigualdad (Sambade, 2020).

Por otro lado, para que la prostitución sea aceptada socialmente, las elites de poder y los grupos dominantes han creado un imaginario colectivo lleno de estereotipos y prejuicios que legitiman que la condición “natural” de la prostitución. Dentro de esta condición natural se apela a diferentes argumentos, algunos de ellos milenarios, desde que la

sexualidad masculina es incontrolable, hasta catalogar la prostitución de libertad sexual; desde justificar que la prostitución elude a otras mujeres de sufrir violaciones, hasta argumentar que abolir este problema social va en contra de las mujeres prostituidas. Todos estos argumentos y muchos más se reelaboran con el paso del tiempo para adaptarse a los cambios sociales (Cobo, 2021).

Si no hubiese hombres que desean pagar para acceder sexualmente al cuerpo de mujeres no existiría la prostitución ni la trata. Sin embargo, la creciente demanda masculina de prostitución es un problema social. Los datos estadísticos reflejan que cuatro de cada diez hombres consumen prostitución habitualmente. En este sentido, España es un destino europeo en el que se está extendiendo el turismo sexual (De Miguel, 2014). Además, España es uno de los principales destinos del mundo para la trata de mujeres con fines de explotación sexual, de ahí que sea el tercer país en todo el mundo en porcentajes de mayor demanda y consumo de prostitución. Respecto a Europa, España es el número uno tanto en demanda como en consumo de esta institución patriarcal (De Hoyos, 2021). Nos debería dar vergüenza como país liderar esta estadística, pero ni si quiera se considera una preocupación social según el CIS (Tiganus, 2021).

Respecto a la demanda de prostitución en España, el informe de las cortes generales sobre la situación de prostitución en el año dos mil siete señala que el 99,7% de la demanda de prostitución está integrado por hombres. Igualmente, en un informe de Injuve del año 2020 expone que, dentro de la demanda masculina de hombres, un 10% de los hombres entre 15 y 29 años ha consumido prostitución (Ranea, 2021). Así pues, es evidente que no hay un perfil concreto sociodemográfico de consumidor de prostitución, sino que su única característica común es ser hombres socializados bajo los parámetros de la sociedad patriarcal (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015). Son hombres de diferentes edades y clases sociales, identidades étnicas, etc. (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015). El secretismo y la impunidad son características comunes a todos ellos. Estas características son similares a las que hace años presentaban los hombres que ejercían violencia de género (De Miguel, 2014). Un putero puede ser tu hermano, tu amigo, tu padre, tu hijo, tu vecino...Ellos financian la esclavitud de las mujeres prostituidas bajo la legitimación que hacen el Estado y la sociedad (Tiganus, 2021).

Otras de las características comunes que comparten los hombres que consumen prostitución es la falta de empatía hacia las mujeres y un grado de misoginia más elevado

de lo común. Algunos puteros definen su consumo de prostitución como evacuar o ir al baño, otros “mientras tanto” se quejan de que la mujer tenía expresiones de angustia o dolor en el acto y aun así le exigían continuar. Estos hechos demuestran que el consumo de prostitución se origina en la ausencia de empatía hacia las mujeres (Ekman, 2023).

Entre los diferentes motivos por los que algunos hombres consumen prostitución se encuentran la mayor frecuencia y diversidad de mujeres que en contextos no prostitucionales, la posibilidad de no formar ningún vínculo afectivo con ellas y la posibilidad de llevar a la práctica comportamientos sexuales generalmente rechazados por las mujeres (Sambade, 2023).

Por otro lado, es evidente que el cuerpo de las mujeres es el soporte físico sobre el que se consuman la desigualdad y de la violencia patriarcal. Sin embargo, estas desigualdades respecto a la sexualidad y la cultura del sexo están naturalizadas a ojos de la sociedad, lo cual perpetúa la misoginia. La prostitución reduce a las mujeres a simples objetos sexuales y, a su vez, refuerza la masculinidad hegemónica de los hombres (Cobo, 2021). Partiendo de esta base se puede observar que dentro de esta peligrosa institución existen relaciones de poder. Los proxenetas y los puteros son los que más se benefician de esta situación social. Por ello, aspectos estructurales como la feminización de la pobreza, las redes criminales y las políticas económicas neoliberales han de tenerse en cuenta a la hora de analizar la prostitución (Torrado, 2018).

La prostitución para ciertas mujeres se convierte en la ilusión de control de los abusos sufridos en la infancia y adolescencia. A ello se le suma la ilusión de obtener un beneficio económico de ello. Ambas son falsas ilusiones a las que se suma la cadena invisible del chantaje que, bajo amenazas, impide la salida del sistema prostitucional (Tiganus, 2021).

Por otro lado, la trata con fines de explotación sexual vulnera los derechos humanos y, en concreto, el derecho a la libertad, a la integridad, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la seguridad o al no sometimiento a torturas ni a tratos inhumanos o degradantes (Médicos del mundo, 2024).

Según Naciones Unidas, por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o

recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Naciones Unidas, 2000).

La trata empieza en el momento de la captación y traslado y su finalidad es la llegada al destino de explotación. El supuesto endeudamiento de las mujeres con los proxenetas, la privación de dinero y documentos de identidad son las razones más comunes que estos utilizan para retener y someter a las mujeres en situación de trata y que estas tengan una difícil escapatoria de la misma (Cobo, 2021).

Respecto a las diferentes formas de trata con fines de explotación sexual están desde el falso contrato de trabajo anunciado en medios de comunicación locales, hasta la romantización y el encubrimiento de la realidad de la prostitución por parte de los proxenetas a la hora de ofrecer esta posibilidad a las mujeres (Cobo, 2017). Otras de las formas de trata son los matrimonios con hombres residentes, los cuáles las prostituyen, las caravanas de mujeres próximas a las bases militares o las mujeres vendidas como esclavas (Cobo, 2021).

Es curioso que los delincuentes pertenecientes a este negocio representan el porcentaje más bajo en cárceles de todas las economías criminales. Esto deja ver la impunidad y seguridad que les respalda y legitima. Además, la dimensión y alcance de la trata de mujeres con fines de explotación sexual está en su porcentaje más alto de toda la historia. Es indiscutible la interrelación de prostitución y trata. De hecho, la desorbitada demanda masculina de mujeres no se podría abastecer sin la trata. En España, el 90 % de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución son extranjeras, en su mayoría, trasladadas por mafias (Cobo, 2021).

Un informe presentado por Naciones Unidas (2018) recoge que el 80% de la trata a nivel mundial se lleva a cabo con fines de explotación sexual. Este informe también expone que el 90% de las víctimas de trata son mujeres y niñas. Respecto a la prostitución, el 90% de las mujeres en situación de prostitución son mujeres, el 3% hombres y el 7% mujeres trans (De Hoyos, 2021).

La Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida, APRAMP, comparte que una gran parte de las mujeres atendidas son inmigrantes. En cuanto a los países de origen de las víctimas de trata en el caso de España son, por orden de mayor a menor porcentaje: Rumanía, Nigeria, República Dominicana, Brasil, Bulgaria y Paraguay. Sus edades oscilan entre los 18 y los 35 años (APRAMP, 2023).

Actualmente, la industria del sexo ha conseguido que se normalice la prostitución como una forma de ocio más, es decir, los varones que consumen prostitución lo hacen de la misma forma que se consume cine o ropa, obviando las connotaciones éticas negativas. De la misma forma, la ausencia de estas connotaciones éticas negativas se aplica al hecho de que estos varones no conocen la historia de las mujeres, simplemente buscan su propia satisfacción (Cobo, 2021).

Respecto a los tipos de prostitución, la industria del sexo tiene diversas formas de ofrecer prostitución en espacios como polígonos, barrios, macroprostíbulos, pisos, casas de masaje, locales de striptease e incluso a través de esposas y niñas por catálogo procedentes de Filipinas, India y Nepal. También, ciertas revistas y la pornografía se consideran actos de trata y prostitución, ya que muchas de las grabaciones pornográficas son realizadas en este contexto (Alario, 2019). Todas ellas y muchas más son diferentes formas en que el patriarcado y las mafias ofrecen prostitución a los varones (Cobo, 2021).

Por otro lado, en las décadas de los sesenta hasta los ochenta hubo una reestructuración del patriarcado y el capitalismo global, la cual tuvo como algunas de sus consecuencias el incremento de la industria del sexo y la naturalización de la desigualdad. Además, la revolución sexual tenía un trasfondo misógino y patriarcal ya que su discurso estuvo marcado por las elites masculinas. Este discurso no defendía la autonomía sexual y la soberanía sobre los cuerpos, sino que normalizó el desnudo y la sexualización femenina e idealizó a los puteros. También, lanzó el mensaje de que tener muchas relaciones sexuales era bueno y transgresor (De Miguel, 2014).

La legitimación social de la prostitución ha hecho que la industria del sexo haya pasado a ser un gran negocio para las economías criminales cuando anteriormente era un pequeño negocio gestionado por personas autóctonas y con escaso impacto económico. Este viejo modelo estaba regido solo por la dimensión patriarcal de la prostitución, sin embargo, hoy en día, las dimensiones que envuelven al sistema prostitucional social son la patriarcal, la neoliberal y la racial/cultural (Cobo, 2021). No obstante, la trata con fines

de explotación sexual no es un problema social nuevo, sino que actualmente ha experimentado un crecimiento en comparación a procesos históricos anteriores y tiene particularidades que antes no presentaba. Desde el siglo XVIII ya se recurría al tráfico de mujeres, sobre todo en Asia y Australia. En el caso de España, entre los siglos XVI Y XIX muchas de las mujeres negras que se trajeron a modo de esclavas terminaron en situación de prostitución (Cobo, 2021).

Por otro lado, el hecho de que los hombres tengan la posibilidad de pagar por acceder sexualmente al cuerpo de una mujer les condiciona, desde temprana edad, a que desarrollen su sexualidad en base a la dominación de las mujeres (Sambade, 2023). Este modelo misógino de sexualidad es injusto para las mujeres y perpetúa la violencia sexual y la no empatía hacia las mismas. Esta característica permite que cualquier hombre pueda llegar a ser consumidor de prostitución. De hecho, un estudio sobre los contextos prostitucionales llevado a cabo en nueve países diferentes concluyó que entre el 60% y el 75% de las mujeres en situación de prostitución habían sido violadas (Farley, Cotton, Lynne, Zumbeck, Spiwak, Reyes, Alvarez y Sezgin, 2008).

El fenómeno actual de OnlyFans, tan popular entre las jóvenes, aparentemente consiste en la autoproducción de pornografía, sin embargo, es el primer escalón hacia la prostitución y explotación sexual a través de redes de trata activas en internet (Sambade, 2023)

La imagen que la pornografía y la prostitución ofrecen sobre la sexualidad es la misma, mujeres como objetos sexuales y hombres como sujetos de deseos. De hecho, la pornografía se ha convertido en un elemento de “educación sexual” para los jóvenes y adolescentes. Esta característica es peligrosa ya que, además de incitar a un posterior consumo de prostitución, muchos varones son incapaces de sentir placer con prácticas no violentas y, también, pueden perder su capacidad de relacionarse en la normalidad con las mujeres, ya que todo su imaginario en relación con ellas es alrededor del porno (Cobo, 2021). Así pues, la existencia de la prostitución no afecta solamente a las mujeres prostituidas, sino que, de alguna manera, afecta a todas las personas y de todas las partes del mundo. Influye en el imaginario colectivo sobre las mujeres reduciéndolas a simples cuerpos o trozos de cuerpos (De Miguel, 2015). En el caso de las mujeres prostituidas, los puteros no se preguntan cómo han llegado ahí, y muchas veces no hablan el mismo

idioma, así que la relación se basa solo en satisfacer sus deseos masculinos (De Miguel, 2015).

La pornografía también forma parte de la industria del sexo y funciona como publicidad y elemento de incitación a la prostitución. De hecho, la pornografía es ya un fenómeno de masas el cuál empobrece el pensamiento crítico sobre las prácticas sexuales. Muchos varones desearán llevar a la realidad las prácticas mostradas en pornografía con su pareja o en prostitución, prácticas que normalizan la violencia como sexualidad y placer, en la perspectiva de ellos, y generarán presión en ellas (Cobo, 2021).

4.2 CUESTIONES LEGALES EN TORNO A LA PROSTITUCIÓN

Respecto a la legalidad de la prostitución, también hay cierto debate. La prostitución ya ha estado legalizada en momentos históricos pasados. En Europa, por la época de 1867, la edad de consentimiento estaba en los trece años. Sin embargo, los inicios del movimiento abolicionista vinieron de la mano de Josephine Butler y de un montón de mujeres que conocían las condiciones de las mujeres prostituidas (De Miguel, 2014).

Las leyes y políticas públicas sobre prostitución son escasas. Los gobiernos se mantienen al margen de este problema social y no suelen diseñar acciones para intervenir en esta institución patriarcal, dejando de esta forma desamparadas a millones de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema. Para conseguir cambios reales sobre la prostitución tendrían que convivir una serie de sinergias entre las luchas sociales y políticas desde el feminismo y otros movimientos sociales, así como el diseño e implantación de legislación específica acerca del sistema prostitucional que persiga y condene a puteros y proxenetas (Cobo, 2021).

Igualmente, las sociedades democráticas deben asumir la responsabilidad de la prostitución debido a la importancia y repercusión de la misma. La sociedad debe reflexionar acerca de qué mundo están construyendo los hombres que con su demanda perpetúan la existencia de la prostitución, en qué mundo queremos vivir y qué mundo queremos dejar a próximas generaciones. Si se pretende que sea un mundo donde las mujeres en condiciones precarias se conviertan únicamente en cuerpos para consumo y

abuso masculino, poniendo de esta forma en duda el propio concepto de ser humano, o bien un mundo donde haya igualdad y pensamiento crítico (De Miguel, 2014).

Las instituciones sociales junto a las instituciones judiciales deben actuar con el fin de abordar la trata con fines de explotación sexual siguiendo con el reglamento expuesto desde la Unión Europea. Desde Europa existen varias instancias específicas para esta cuestión, el primero es el Convenio de Varsovia el cuál es un convenio concreto acerca de la lucha contra la trata de seres humanos; el segundo es GRETA, el grupo de expertos sobre la lucha contra la trata de seres humanos; el tercero es Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y la cuarta es la Plataforma de acción Beijing, la cuál es un plan para promover los derechos de las mujeres (De Hoyos, 2021). Asimismo, desde Naciones Unidas en el año 2000, se estableció el protocolo de Palermo: un tratado que sienta las bases sobre la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, y, por tanto, contra la trata. Este protocolo establece definiciones claras de trata y consentimiento, así como obligaciones para los Estados (Naciones Unidas, 2000).

A nivel internacional, ha habido a lo largo de la historia una lucha contra la trata y la explotación sexual. En 1814, con el Tratado de París. Después con la Sociedad de Naciones, antigua Naciones Unidas. Y, en 1948, con la publicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual expone en su artículo cuatro que “nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (De Hoyos, 2021, p.13). Un año después se crea el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena, en el que se expone que los problemas sociales de trata y prostitución son contradictorios a los derechos humanos. Posteriormente, en el año 1993, se publica la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la que se definen y enumeran las diferentes formas de violencia contra las mujeres, incluyendo en estas la trata y prostitución. Esta declaración también invita a identificar los patrones sociales y culturales que legitiman esta institución patriarcal (De Hoyos, 2021).

Actualmente, la lucha contra la trata y la explotación sexual a nivel internacional está regida por el Protocolo de Palermo y por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Así pues, una de las diversas metas que plantea la

Agenda 2030 es la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (De Hoyos, 2021).

A nivel nacional, en España, la trata y explotación sexual se rigen por diferentes instancias. En primer lugar, la constitución de 1978 declara en la rama de derechos fundamentales y libertades públicas el derecho a la vida y a la integridad física y moral sin que ninguna persona sea sometida a torturas o tratos inhumanos (De Hoyos, 2021).

La trata como delito castigado jurídicamente se inscribió en el Código Penal con el artículo 177 bis de la ley 10/1995 el cual expone que:

Será castigado con la pena de cinco a ocho años de prisión como reo de trata de seres humanos el que, sea en territorio español, sea desde España, en tránsito o con destino a ella, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que poseyera el control sobre la víctima, la capture, transportare, trasladare, acogiere, o recibiere, incluido el intercambio o transferencia de control sobre esas personas (Ley Orgánica 10/1995, 1995, p.74).

Sin embargo, la situación respecto a la legalidad de la prostitución en España se encuentra en que ni es ilegal ni está regulada. La trata o prostitución forzada sí que está prohibida pero no es activamente perseguida (APRAMP, 2023).

Por otro lado, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y su reglamento de desarrollo (Real Decreto 557/2011, de 20 de abril) establecen que las víctimas de trata tienen derecho a ser informadas acerca de sus derechos y se les otorgará el margen de noventa días para que decidan si quieren cooperar con policías y jueces (De Hoyos, 2021).

Finalmente, los últimos acuerdos sobre trata se dieron en el año 2011 con la aprobación de el Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos, el cual se centra en la coordinación de organizaciones implicadas en la intervención con trata y prostitución para ofrecer una atención de calidad (De Hoyos, 2021).

En el año 2022 se publicó la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual cuyas disposiciones generales son proteger y garantizar el

derecho a la libertad sexual, así como la erradicación de todas las violencias sexuales. Igualmente, esta ley propone la instauración de políticas efectivas que abarquen desde la prevención de estas violencias hasta la protección integral a las víctimas de violencia sexual (Ley Orgánica 10/2022, 2022).

Los cambios en la legislación de la Ley Orgánica 10/22, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, más conocida como ley de «solo sí es sí» unificaron las condenas de abuso sexual y agresión sexual e incluyó la definición de consentimiento. Contrariamente, esta Ley deja fuera a la pornografía y la prostitución cuando ambas ramas son determinantes en cuanto a violencia sexual, definiendo violencia sexual según el convenio de Estambul como cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por una de las partes, considerando el consentimiento como la manifestación libre y voluntaria del deseo en relación con el contexto y las condiciones de cada situación (Carreño, 2023).

Asimismo, se insiste en la necesidad de diseñar y aprobar una ley orgánica integral específica contra la trata y la explotación de seres humanos la cuál regule los protocolos de detección e identificación (Médicos del mundo, 2024).

Por otro lado, el informe del Parlamento Europeo del año 2014 estimaba que había alrededor de 42 millones de mujeres y niñas en situación de prostitución en todo el mundo (Parlamento Europeo, 2014). Actualmente, teniendo en cuenta que la tasa anual de crecimiento es de medio millón, se estaría hablando de 50 millones de mujeres y niñas en contextos de prostitución como estimación cuantitativa de la magnitud de este problema social. Además, el 90% de las mujeres en situación de prostitución han sido víctimas de trata, por lo que resulta difícil querer acabar con la trata sin poner fin simultáneamente a la prostitución. En este sentido, debemos cuestionarnos porque interesa tanto que el sistema que mantiene la prostitución no desaparezca: ¿quién se beneficia de este sistema? ¿qué intereses hay detrás?... (Delgado, 2023).

Como se mencionaba anteriormente, hoy en día hay 50 millones de mujeres y niñas en situación de prostitución. La magnitud y letalidad de este problema social son dos variables más que suficientes para considerarlo un problema de salud pública, puesto que afecta negativamente al bienestar de estas mujeres y de la sociedad, legitimando la jerarquía de los sexos. La existencia de la prostitución es un problema social incompatible con la igualdad entre mujeres y hombres (Delgado, 2023).

En este sentido, el Estado es cómplice directo del sistema prostitucional con su posición de alegalidad. Esta aparente neutralidad esconde el dato de que la prostitución y la trata mueven cinco millones de euros al día, los cuáles se tienen en cuenta en el cálculo del PIB según el Ministerio del Interior. Este hecho justifica el poco interés que muestra el Estado por intervenir en el problema social de la prostitución, dejando de velar por la igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, es importante que la sociedad conozca testimonios reales de mujeres que se encuentran en prostitución actualmente o que han pasado por el sistema prostitucional, para conocer esta horrible realidad y poder sensibilizarse y posicionarse al respecto (Ranea, 2018).

En nuestros entornos, hay carreteras, clubs y prostíbulos donde se encuentran mujeres en situación de prostitución, mujeres pasando frío, mujeres disponibles 24h... ¿cómo se puede permitir esto? Para los hombres, consumir prostitución es un derecho. Igualmente, la ideología capitalista patriarcal quiere legitimar que la posibilidad de prostituirse es un derecho de las mujeres. Sin embargo, la prostitución, lejos de ser un derecho para las mujeres, convierte a estas en un simple agujero del que las élites del proxenetismo hacen oro (Ranea, 2023).

4.3 ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN: ABOLICIONISMO, REGULACIONISMO Y PROHIBICIONISMO

Los diferentes enfoques teóricos sobre la prostitución han suscitado un debate con un profundo interés social, económico y político. Mary Wollstonecraft, en el siglo XVIII, remarcó que el feminismo es abolicionista por naturaleza. Sin embargo, las autoras que se posicionan ante la legalización de la prostitución sostienen varios argumentos a favor de su regulación. Algunos de ellos son: que separan la prostitución y la trata en dos realidades diferentes y desconectadas, que las mujeres en prostitución toman decisiones libres y razonadas o que con la regulación de esta institución patriarcal se mejorarán las condiciones de trabajo de las mujeres prostituidas (Cobo, 2021).

Otros de los argumentos a favor de la prostitución se basan en el supuesto derecho de las mujeres a elegir prostituirse y en el consentimiento de las mismas, en la idea de que la regulación acabaría con las mafias y en la reclamación de los derechos de las trabajadoras

sexuales. Estos argumentos sumados con la magnitud de la trata hoy en día hacen que para mucha gente resulte más sencillo seguir este discurso que realmente plantearse de donde viene la prostitución y las consecuencias que traería su normalización. Desde la posición en contra de la prostitución se alude a que la libre elección y el consentimiento de las mujeres prostituidas en la actualidad está coaccionado por desigualdades de género, económicas y étnicas. Además, el consentimiento de una persona no legitima ni convierte esa práctica en un trabajo (De Miguel, 2014).

En este sentido, el discurso regulacionista sigue centrando su foco de atención en las mujeres prostituidas y sus condiciones de “trabajo” y deja de lado las causas y las consecuencias de la gran demanda masculina, así como el hecho de que el dinero en este contexto está anulando el consentimiento y el deseo de las mujeres, negando así la idea de que el acceso sexual a estas mujeres se produce en contra de su voluntad. “La prostitución es sexo no deseado por la mujer prostituida” (Ekman, 2023, p. 78).

La autora regulacionista Ruth Mestre expone que la prostitución se debe considerar como trabajo sexual porque muchas mujeres así lo prefieren, porque la prostitución es su mayor fuente de ingresos a partir de la cual se sustentan, porque en la prostitución se da explotación como en cualquier otro trabajo y porque la prostitución es una actividad humana que satisface necesidades básicas (Mestre, 2005). Necesidades básicas son la alimentación, el sueño o la vivienda, no el sexo. Además, las condiciones socioeconómicas y las barreras culturales, jurídicas y/o geopolíticas que presentan muchas mujeres en el sistema prostitucional son aspectos significativos a la hora de analizar la presunta voluntariedad de estas. En muchos casos, la finalidad de iniciar y permanecer en esta institución patriarcal es mantener a su familia o salir de la pobreza viendo este sistema como su única forma de subsistencia (Veiga y Dujo, 2022).

Otros de los argumentos a favor de la regulación de la prostitución es la negación de la violencia de este sistema y los daños físicos y psicológicos que sufren las mujeres en esta situación. También, un argumento muy habitual de la postura pro-prostitución es la justificación de esta en relatos de voluntariedad. Sin embargo, hay que saber analizar las razones que llevan a algunas mujeres prostituidas a defender la prostitución, ya que el propio sistema les hace pensar que ese es su único lugar posible en la vida. Sin alternativas no hay elección (Delgado, 2023). De hecho, la confianza de las mujeres prostituidas en

su supervivencia en espacios duramente violentos como los prostitucionales ha sido asimilada a la sintomatología del síndrome de Estocolmo (Tiganus, 2021)

Desde la postura abolicionista se defiende que la prostitución tiene su raíz en la historia de la desigualdad de hombres y mujeres, y, por tanto, debe ser analizada desde ese punto. Además, las características y condiciones de la prostitución no son comparables a las de cualquier otro trabajo: la disposición de cuerpos de mujeres desnudos para hombres que puedan y quieran pagarlos es un hecho que una sociedad comprometida con la igualdad y justicia no debe defender ni permitir. Por ello, el abolicionismo plantea que se puede poner fin a este problema social si las sociedades se lo proponen (De Miguel, 2014).

De hecho, en países como Suecia hay implantando un modelo abolicionista desde el año 1999. No es ilegal prostituirse, sino la demanda de prostitución. De esta forma, se ha conseguido cambiar el foco y se ha estigmatizado la figura del putero hasta el nivel de que publican sus rostros y quiebran sus empresas, es decir, se les señala y condena públicamente. Así, la repercusión de ser un putero es mucho más negativa que en otros países y se ha conseguido disminuir la demanda significativamente. Este hecho demuestra que la abolición es posible o está más cerca de lo que imaginamos (Ekman, 2023).

El abolicionismo pone de manifiesto que la prostitución está centrada únicamente en el deseo sexual masculino, dañando, en este sentido la intimidad y sexualidad de estas mujeres las cuáles pierden totalmente la soberanía sobre sus cuerpos. Por ello, no se puede defender la prostitución bajo el argumento del empoderamiento femenino o la libertad sexual, ya que no es una práctica ética aceptable (Cobo, 2021). Por ello, las abolicionistas no van a permitir que hagan con otras lo que no quieren que hagan con ellas, sus amigas, sus madres, sus hijas o sus compañeras (Tiganus, 2021).

Las mujeres en situación de prostitución no tienen derecho a su autonomía sexual, es decir, no pueden elegir a sus “clientes”, ni marcar los límites sobre su cuerpo, ni sobre las prácticas sexuales, así como tampoco pueden denunciar los abusos. Además, el debate sobre prostitución debe dejar a un lado el argumento del consentimiento de las mujeres prostituidas y centrarse en la posición de los puteros y analizar por qué en su mayoría las personas prostituidas son mujeres y por qué tantos hombres encuentran placer a través de mujeres que no les desean y se encuentran en posiciones inferiores a ellos (De Miguel, 2014).

4.4 REPERCUSIONES DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL EN LA VIDA DE LAS MUJERES PROSTITUIDAS

No cabe duda de que la salud de las mujeres en situación de prostitución se ve influenciada por la misma. Concretamente, en salud mental se observa un deterioro común en todas las mujeres que, por lo general, presentan autoestimas muy bajas, secuelas psicológicas de lo vivido e indefensión aprendida (De Hoyos, 2021).

Es significativo el hecho de que todas las participantes de un estudio realizado en La Rioja afirman que si tuviesen una vivienda y un trabajo estable abandonarían la prostitución. No hay que olvidar que las mujeres en esta situación viven en una realidad paralela, es decir, utilizan otro nombre y tienen que hacer cosas que jamás hubiesen pensado. Muchas de ellas verbalizan “esta vida yo no la quiero, no se la deseo a nadie” (De Hoyos, 2021, p.134).

Respecto a cómo viven las mujeres en prostitución los momentos de ser accedidas sexualmente por hombres, muchas afirman que en esos momentos tratan de disociarse mental y físicamente. Como ejemplo:

Una mujer prostituida que narró su experiencia afirma: Sólo puedo trabajar de cuello para abajo. Si tengo que pensar en un servicio, o hacer participar mi mente, aunque sea de manera muy sutil, me siento sucia. Evito las fantasías. No quiero ser parte de su inmundicia (Ekman, 2023, p. 80).

Lo desagradable que resultan estos encuentros para ellas provoca que tengan que buscar pequeñas formas de evadirse de esa realidad y sobrevivir al trauma emocional. Una de las supervivientes comenta que consiguió dejar de sentir su propio cuerpo para soportar la violencia sexual (Ekman, 2023). De esta forma, la prostitución transforma la sexualidad de las mujeres prostituidas en una parte de su cuerpo y de su vida profundamente dañada de la que es muy difícil recuperarse. La sexualidad debería ser un elemento de disfrute en la vida de cualquier persona, donde junto con el consentimiento y el deseo mutuo, se den relaciones positivas en la intimidad. Sin embargo, en prostitución, los hombres sienten placer y diversión y las mujeres dolor y asco. Esto es profundamente grave e injusto (Ekman, 2023).

La disociación y el olvido son un mecanismo de supervivencia cuando la deshumanización es tan inmensa. Que no se muestre emoción o dolor no significa que no exista, sino que es tan grande que se ha naturalizado y se ha conseguido vivir sin sentir y eso no es vivir (Tiganus, 2021).

Se puede sostener que de lo que realmente disfrutan los puteros es de la dominación a través de la sumisión sexual, eso les produce placer (Sambade, 2017; Ranea, 2018; Alario, 2021). En este sentido, la tesis doctoral de la alemana Schröttle (2004) muestra que la violencia sexual, física y psicológica en mujeres en situación de prostitución es el doble que en mujeres no prostituidas. Estas cifras son: el 92% sufre violencia física y acoso sexual, y, entre el 62 % y 70 % sufre violaciones dentro y fuera del acto prostitucional (Delgado, 2023).

Por otra parte, las mujeres que se encuentran en situación de prostitución, mayormente, pertenecen a clases socioeconómicas bajas con múltiples necesidades, lo cual incrementa la posibilidad de desarrollar problemas psicopatológicos. Todos estos factores de riesgo en mujeres en situación de prostitución suponen un porcentaje más alto que en mujeres no prostituidas con condiciones personales similares. Por ello, es evidente que la magnitud de la sintomatología se ve agravada por la situación de prostitución (Veiga et al., 2022).

Los efectos en la salud de las mujeres en situación de prostitución son muy graves. Esta gravedad es proporcional a la frecuencia e intensidad de las violencias. De hecho, este impacto es similar en mujeres en situación de trata y en mujeres prostituidas de forma voluntaria. No importa el estatus legal de las mujeres en prostitución, ya que toda forma de prostitución repercute en la salud física y psicológica. Todo ello unido a la falta de personas de confianza y los traumas generados de la violencia en la infancia de estas mujeres desemboca en indefensión aprendida (Delgado, 2023).

En el caso de las víctimas de trata, el momento del traslado ya supone un impacto en su salud, pues, en muchas ocasiones, en el viaje hay riesgo con cruces fronterizos, detenciones, violencia sexual, requisición de documentos de identidad, etc. Este impacto psicológico se va manifestando y cronificando a lo largo del tiempo que una mujer vive en situación de prostitución. Las múltiples situaciones de violencia que las mujeres en prostitución soportan de parte de los proxenetas, tratantes, puteros, personal de seguridad

o de sus propias parejas hacen que aumente su vulnerabilidad y su probabilidad de sufrir consecuencias psicopatológicas graves (Veiga et al., 2022).

Entre las diferentes formas de daño físico se encuentran: lesiones, traumatismos, contagio de enfermedades de transmisión sexual, cáncer cervical, embarazos no deseados, diabetes, artritis, asma y enfermedades respiratorias e infecciones por las prácticas prostitucionales. Respecto al daño psicológico, se observa un deterioro significativo del sistema nervioso con alteraciones hormonales y estrés post traumático, lo que deriva en problemas cardiovasculares, renales, articulares, dolor de cabeza, trastornos del sueño, pesadillas, incapacidad de concentración, trastornos de la alimentación, ansiedad, depresión, anemia y lesiones cerebrales traumáticas que alteran partes del cerebro como consecuencia de episodios graves de violencia, como pueden ser golpes en la cabeza o intentos de asfixia... (Delgado, 2023). Además, las consecuencias sociales más comunes son adicciones a drogas, cambios en el estilo de vida y desconfianza hacia las demás personas. En conclusión, secuelas físicas, psicológicas y sociales van de la mano (Delgado, 2023).

Otra de las repercusiones físicas en mujeres en situación de prostitución son las habituales infecciones de orina generadas por las penetraciones constantes y la falta de deseo en las mismas, lo que desemboca en la ausencia de lubricación natural. También son comunes las infecciones de transmisión sexual e infecciones del tracto urinario, así como el contagio de VIH (Médicos del Mundo Canarias, 2020). También son comunes entre las mujeres prostituidas los desgarros vaginales y anales (Tiganus, 2021).

Una de las secuelas psicológicas más comunes detectada por terapeutas que trabajan con mujeres en situación de prostitución es el síndrome de estrés post traumático, el cual tiene una categoría de Trauma tipo II; de acumulativo y crónico. Dos de cada tres mujeres que se encuentra o ha pasado por prostitución lo manifiesta. El síndrome consiste en la repetición del momento o momentos traumáticos con su misma intensidad de forma automática e involuntaria. Este síndrome suele manifestarse en forma de flashback, y en mujeres en situación de prostitución, lo hace con una frecuencia de tres o cuatro veces al día (Delgado, 2023).

El nivel de sintomatología psicopatológica que presentan las mujeres en situación de prostitución varía en cuanto a diversos factores. Si estas mujeres han sufrido violencia y si la prostitución se ha llevado cabo en la calle en vez de en un local, se presentará un

nivel más elevado de respuestas psicopatológicas. Así pues, diversos estudios confirman que otras de las secuelas más comunes en mujeres en el sistema prostitucional es la depresión, seguido del consumo de alcohol, la ideación suicida, el estrés post traumático, la ansiedad generalizada y el consumo de otras drogas. Además, estas consecuencias se retroalimentan unas a otras, pues el malestar psicológico es un factor de riesgo para iniciar el consumo de alcohol. Asimismo, las mujeres prostituidas que consumen alcohol tienen mayor nivel de malestar psicológico y mayor riesgo de sufrir depresión. También el trastorno de estrés post traumático y la presencia de VIH está asociado a un mayor riesgo de consumir drogas (Veiga et al., 2022).

Los contextos de prostitución y trata suponen una gran exposición para las mujeres prostituidas a múltiples violencias físicas y psicológicas. Concretamente, los estudios, así como los testimonios de mujeres supervivientes de contextos prostitucionales afirman que la salud mental es de las más perjudicadas. Un estudio afirma que el 82% de las mujeres en contextos prostitucionales han sufrido amenazas, el 68% amenazas con arma y el 73% de las mujeres afirma haber sido agredida físicamente. Todas estas situaciones se incluyen en la mochila de vida que lleva cada una, donde suele haber violencia y una sobrecarga de responsabilidades respecto a la familia (Médicos del Mundo, 2021).

Por otro lado, también existe la posibilidad de que las mujeres en contextos de prostitución desarrollen el síndrome de adaptación paradójica a la violencia, es decir, que generen un vínculo traumático con el proxeneta y sientan que le deben su vida. Los pequeños favores de personas violentas con autoridad, como puteros y proxenetas, pueden ser percibidos de forma distorsionada por las mujeres prostituidas, con agradecimientos intensos y minimización de la violencia que reciben (Delgado, 2023).

Otros de las variables que potencian el riesgo de sufrir problemas de salud mental es el nivel de escolarización de las mujeres prostituidas. Las mujeres con menos estudios son más propensas a desarrollar síntomas o trastornos. Asimismo, las mujeres prostituidas que tiene hijos muestran más riesgo de sufrir depresión. También, haber sufrido violencia física o sexual a lo largo de la vida es un factor de riesgo ante la ideación suicida. Los diversos tipos de violencia constantes en el tiempo son condiciones para un mayor impacto en la salud de las mujeres en situación de prostitución (Veiga et al., 2022).

Respecto a las diferentes repercusiones en la salud mental de mujeres en situación de prostitución, Médicos del Mundo (2021) destaca los siguientes: problemas de memoria,

ansiedad, dificultad para relajarse, dificultad para dormir y descansar, apatía, ganas de llorar, mayor probabilidad de conflictos familiares o de pareja, desarrollo de estrategias de disociación, miedo constante, asco, pensamientos intrusivos, pérdida de autoestima y dificultad para confiar en las personas. A todo ello se suma el consumo de muchas de estas mujeres de ansiolíticos y antidepresivos (Médicos del Mundo, 2021).

Diversos estudios afirman que el nivel de soledad en mujeres prostituidas es superior respecto al de la población general. Este hecho se compone de muchos factores, pero vivir en el mismo sitio donde tiene lugar la prostitución, teniendo que estar disponibles 24 horas, incrementa el sentimiento de soledad entre muchos otros. Además, estas mujeres viven bajo unas condiciones precarias que, en la mayoría de los casos, no garantizan la satisfacción de sus necesidades básicas y potencian el estigma y la discriminación, lo que dificulta la creación y el mantenimiento de lazos familiares, amistosos, de pareja... (Pinedo, 2015).

Otro de los problemas de salud psicológica comunes en mujeres prostituidas es el miedo constante. Miedo constante a la violencia, al estigma, a perder su red de apoyo, al rechazo, al contagio de enfermedades... Esto puede desembocar en baja calidad de vida y trastornos de ansiedad y depresión. De hecho, hay estudios que demuestran que la prevalencia de depresión en mujeres en contextos prostitucionales es del 62,4% (Médicos del Mundo Canarias, 2020).

No se puede hablar de bienestar y libertad cuando no duermes ni comes cuando lo necesitas, cuando estás obligada a hacer lo que los puteros exigen, a ver películas porno, a utilizar otro nombre, a dormir en la misma cama en la que durante horas has sido torturada. Ser penetradas de manera continuada y repetitiva es tortura. La esclavitud no es un trabajo, ser un agujero donde los puteros eyaculan no es ningún trabajo. La prostitución no es ni sexo ni trabajo. Comparar la prostitución con un trabajo, cualquiera que sea, es obviar las consecuencias físicas y psicológicas de la misma. De hecho, la prostitución va más allá del primer y último día en un prostíbulo; el sistema prostitucional destruye vidas (Tiganus, 2021).

Los equipos de intervención en el área de salud mental de médicos del mundo exponen que el impacto emocional que el sistema prostitucional tiene en las mujeres prostituidas es más alto en mujeres migrantes debido al aislamiento, desarraigo y riesgo de sufrir discriminaciones racistas (Médicos del Mundo, 2021). Además, las mujeres en situación

de prostitución pierden su identidad y se convierten en mujeres intercambiables en serie y desechables. Es más, muchas de ellas mueren por los múltiples daños colaterales de la situación de prostitución. Otras son asesinadas brutalmente y sus cuerpos aparecen en descampados, contenedores o bolsas de basura (Ranea, 2018). Los asesinatos y muertes de mujeres en situación de prostitución no cuentan como cifras oficiales de crímenes machistas, ni se conocen, ni indignan. Es un final desconocido e invisibilizado para la sociedad (Tiganus, 2021).

Todas estas repercusiones físicas, psicológicas y sociales en la vida de las mujeres en situación de prostitución son extremadamente dolorosas y su vida pasa a una situación peor con respecto a la que tenían cuando entraron en prostitución. De hecho, un 89% de las mujeres en situación de prostitución manifiesta el deseo de salir de la misma y una de cada cuatro mujeres valora el suicidio como única salida. Por esta razón, empatizar con ellas y ponerse en su piel es clave para entenderlas y poder asesorarlas profesionalmente (Delgado, 2023).

Como conclusión, las mujeres en situación de prostitución están constantemente expuestas a una actividad que no desean hacer y que perjudica gravemente su salud íntegra. Por ello, todos los aspectos mencionados anteriormente respecto a su salud afectan a su calidad de vida. El papel de las profesionales que las asisten es analizar cómo se puede trabajar en la mejora de la misma (Médicos del Mundo Canarias, 2020).

4.5 HERRAMIENTAS PROFESIONALES PARA LA INTERVENCIÓN CON MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

Acceder y trabajar con mujeres en situación de prostitución es muy difícil puesto que están controladas y aisladas. Por suerte, hay diversos estudios y diagnósticos realizados en contacto directo con estas mujeres. Su relato es decisivo a la hora de poder hacernos una idea de lo que ocurre dentro de esta industria para saber cómo diseñar intervenciones adecuadas (Delgado, 2023).

La atención directa a mujeres en situación de prostitución requiere de la perspectiva Pedagógica y de Educación Social, ya que esta institución patriarcal, en muchas

ocasiones, ha sido analizada e intervenida solo desde otras disciplinas como la Sociología o el Derecho. Desde la Educación Social se facilita una relación más directa con las mujeres en situación de prostitución, ya que muchas de las profesionales intervienen directamente en la calle o en los clubs y esta característica les hace tener información actualizada. En consecuencia, pueden conocer de primera mano las necesidades de estas mujeres (Ayuste, Gijón, Payá y Rubio, 2013).

La cercanía profesional propia de la educadora social permite que se construya un vínculo y una relación de acompañamiento, asesoramiento y apoyo individualizado. Esta relación pone en el centro a la mujer en situación de prostitución con el fin de trabajar desde las demandas y preferencias de la propia mujer, volviendo a otorgarle su dignidad humana, su autonomía y soberanía de decisión. Además, en esta relación, se trata de potenciar sus cualidades y habilidades ante sus carencias. Todo ello desde el enfoque de la flexibilidad y el respeto con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Así mismo, la acción socioeducativa se terminará cuando la propia mujer considere que ha logrado sus objetivos y desea cerrar este ciclo, aunque eso no supone el fin de la relación (Ayuste et al., 2013).

Por otro lado, es importante hacer una distinción sobre la viabilidad y seguridad de las intervenciones cuando la mujer prostituida sigue en el contexto de prostitución, así como discernir qué intervenciones son más apropiadas de llevar a cabo cuando la mujer ya ha podido salir del sistema prostitucional. Por ejemplo, puede ser difícil y contraproducente intervenir en el cambio de rutinas o hábitos cuando siguen estando expuestas al contexto que les daña (Médicos del Mundo, 2021).

Respecto al proceso de acreditación de una víctima de trata como tal, hay diversas barreras institucionales que ralentizan el proceso. Médicos del mundo identifica estas barreras en la habilitación de entidades sociales responsables de emitir los informes de detección, la emisión de dicho documento, el acceso efectivo a las medidas y derechos de las víctimas de trata. Por ello, trabajar en la mejora del sistema de acreditación es indispensable con el fin de que sea más efectivo y de esta forma poder otorgar una atención y protección de calidad a las mujeres que lo soliciten o necesiten (Médicos del mundo, 2024).

Por otro lado, un estudio realizado en La Rioja con mujeres en situación de prostitución ha puesto en evidencia la falta de recursos específicos para su atención: no hay formación

específica en los profesionales que les atienden y no hay presupuestos específicos (De Hoyos, 2021). Existen muchos impedimentos para que las mujeres accedan a los recursos existentes. En muchos casos hay barrera idiomática y para la atención, en muchas ocasiones, se les exige que haya una denuncia y que estén registradas como víctimas de trata. Además, las mujeres en esta situación demandan mayor atención psicológica inmediata y accesible debido a la gravedad de sus vivencias y situaciones. Asimismo, estas mujeres comparten que los recursos sanitarios existentes no están adaptados a su situación (De Hoyos, 2021).

Como conclusión de este estudio con mujeres en situación de prostitución se recomienda que se creen más recursos especializados para la atención a mujeres en estos contextos con un departamento específico de atención psicológica, así como que las organizaciones que formen parte de estos recursos acudan a clubs y pisos regularmente para informar y facilitar la intervención (De Hoyos, 2021). Igualmente es necesario que haya subvenciones económicas concretas para atender esta realidad y su camino hacia la salida de la misma. También, es conveniente dar formaciones en la rama de los medios de comunicación con el fin de que, si abordan el ámbito de la prostitución, sea desde el enfoque de los derechos humanos. En este sentido, se recomienda que las mujeres en prostitución también puedan hacer uso de los recursos para violencia de género y que la policía no sancione a estas mujeres en el caso de que su situación sea irregular (De Hoyos, 2021).

En base a su experiencia, APRAMP indica que más del 90% de las personas atendidas por la entidad eran o son víctimas de trata con fines de explotación sexual (APRAMP, 2023). Además, estas personas suelen encontrarse en situación irregular. Esta característica puede hacer que tengan miedo, no conozcan el idioma, la legislación o el funcionamiento del país en el que se encuentran, lo cual favorece su silencio y su rechazo a los recursos de atención a mujeres en situación de prostitución (APRAMP, 2023).

Por otro lado, para el efectivo diseño de políticas y leyes que condenen la trata es indispensable conocer las dinámicas de captación, los factores de riesgo, así como analizar los flujos migratorios y las características de los países de origen y de destino, y los enlaces entre los mismos (APRAMP, 2023). De esta forma, los gobiernos son los responsables de actuar para prevenir la trata, así como de garantizar la asistencia y protección a las víctimas desde un enfoque de derechos humanos. Igualmente, es

necesario dotar de recursos especializados de atención en este ámbito, coordinados a su vez con las instituciones responsables de empleo, sanidad, extranjería, justicia y fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (APRAMP, 2023).

En cuanto a la detección de un caso de trata con fines de explotación sexual, este puede darse a través de diversos factores. A través de la denuncia de la propia víctima o de un consumidor de prostitución, de la unidad móvil de las entidades especializadas en el tema o de las investigaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. En este último caso, se trata de unidades policiales formados especialmente en identificación y asistencia a las víctimas (APRAMP, 2023).

Considerando todos estos factores, entidades como APRAMP ofrecen itinerarios personalizados que abordan desde la detección y la identificación de otras víctimas en el mismo lugar, hasta a la integración sociolaboral de mujeres en situación de prostitución. Esta asociación también dispone de pisos de emergencia y de protección para víctimas de trata (APRAMP 2023).

El plan de inserción sociolaboral para mujeres en situación de prostitución de médicos del mundo se lleva a cabo por profesionales especializadas que trabajan transversalmente, tanto de forma individual como colectiva, aspecto como el autocuidado, la gestión del estrés, la autodefensa feminista o la gestión emocional, siempre respetando la voluntad y deseos de las mujeres participantes, las cuales valoran positivamente estas intervenciones (Médicos del Mundo, 2021).

Desde médicos del mundo, se remarca la importancia del trabajo de intervención con mujeres en situación de prostitución desde un equipo interdisciplinar formado por profesionales sensibilizados en trauma. El proceso está marcado por el protagonismo de las mujeres, sus demandas y decisiones (Médicos del Mundo, 2021).

De hecho, desde la intervención en el modelo biopsicosocial se recomienda hacer preguntas como qué cree que le pasa, a qué lo atribuye o qué le preocupa. Prestarle atención a acontecimientos biográficos o importantes de sus vidas, puede alentar a que las mujeres en prostitución expresen sus demandas implícitas, que no siempre coinciden con las explícitas. Dar espacio y validación a sus vivencias es una forma efectiva de generar vínculo de confianza (Médicos del Mundo Canarias, 2020).

Entre las recomendaciones para mejorar la salud y reducir los riesgos de las mujeres en prostitución está un mayor acceso a material preventivo de calidad, mayor acceso a la vacuna del virus del papiloma humano, mayor acceso a citologías, que haya un seguimiento de sus hábitos de vida, mayor acceso a pruebas rápidas de VIH y otras ITS, mayor y mejor acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y mayor acceso a píldoras anticonceptivas o píldoras de emergencia. A todo ello se le añaden barreras sociales e idiomáticas, así como estigmas que ralentizan y hacen que el proceso de acceso a los recursos sea más complejo (Médicos del Mundo Canarias, 2020).

Finalmente, entre las herramientas profesionales para la intervención con mujeres en situación de prostitución se destaca la importancia de que las profesionales encargadas tengan formación específica acorde a este contexto, que tengan contacto directo con las mujeres y acudan a los espacios prostitucionales regularmente, que posean cualidades como empatía, cercanía y respeto para no juzgar a las mujeres y poder construir un vínculo de confianza, que pongan en el centro de la intervención las demandas de las mujeres y les acompañen a la hora de enfrentarse a barreras idiomáticas o institucionales y que faciliten el acceso de estas mujeres a material preventivo y a recursos de atención, sobre todo a sanitarios y psicológicos al ser los más demandados.

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta la evidencia de la problemática social de la prostitución expuesta en este trabajo, se ha diseñado la siguiente investigación. En ella se pretende conocer más de cerca las causas de la legitimación de la existencia de la prostitución como institución patriarcal. También, se busca estudiar críticamente y evaluar las dinámicas de intervención que se están llevando a cabo actualmente desde algunos recursos del tercer sector social.

La conclusión fundamental de este trabajo es que la prostitución es una institución patriarcal compleja compuesta por múltiples factores. Además, la industria del sexo tiene gran influencia en la socialización de género. Todo ello, unido a el hecho de que no existe legislación que detenga de forma activa esta problemática, desemboca en la perpetuación de la esclavitud y el dolor de muchas mujeres y niñas en todo el mundo. Por ello, desde el tercer sector social existen recursos de asistencia a mujeres en situación de prostitución para intentar paliar las múltiples repercusiones que el sistema prostitucional tiene en sus vidas y devolverles su dignidad humana.

En primer lugar, para la investigación se ha realizado una revisión bibliográfica de artículos científicos y libros con el fin de diseñar un enfoque epistemológico que sirva como acercamiento teórico a el contexto de la prostitución y como base de este trabajo. Esta fundamentación teórica pretende exponer y contrastar los conocimientos de diferentes autoras respecto a la prostitución con el objetivo de adquirir un aprendizaje heterogéneo.

Para compaginar la investigación bibliográfica, se ha llevado a cabo una investigación de campo a través de entrevistas semiestructuradas a tres entidades del tercer sector. La técnica de la entrevista semiestructurada consiste en una metodología de investigación cualitativa que combina un nivel de flexibilidad entre las preguntas guionizadas y las preguntas espontáneas que surgen en el desarrollo de la conversación, con el fin de conocer los matices de cada experiencia y llegar a interpretaciones enriquecidas acorde a los propósitos del estudio.

Para llevar a cabo este trabajo sobre la atención a mujeres prostituidas se ha elegido esta metodología ya que se trata de un tema con amplia complejidad y diversos factores. De

esta forma, se han podido realizar interpretaciones profundas adaptadas al contexto de cada entrevista, así como conocer la visión y la experiencia de cada trabajadora respecto a esta problemática social.

La entrevista semiestructurada que se ha diseñado se compone de diecinueve preguntas dirigidas a educadoras sociales ([ANEXO 1. Modelo de entrevista, véase, pág. 47](#)), o profesionales del sector social, que trabajen con mujeres en situación de prostitución con el objetivo de conocer su práctica profesional. Estas entrevistas han sido analizadas y contrastadas entre sí con el objetivo de concretar unos resultados, unas conclusiones y unas propuestas de mejora.

Las entidades participantes de la investigación han sido: APRAMP de Salamanca, Askabide de Bilbao y ACLAD de Valladolid. Las entrevistas han durado aproximadamente una hora cada una y se han realizado de forma online a través de las plataformas Google Meet y Jitsi. En el caso de APRAMP la reunión se ha llevado a cabo con la trabajadora social el lunes 5 de mayo a las 10:00 ([ANEXO 2. Entrevista 1, véase pág.49](#)), en Askabide con el educador social el lunes 12 de mayo a las 10:00 ([ANEXO 3. Entrevista 2, véase pág.81](#)), y en ACLAD con dos trabajadoras sociales el viernes 16 de mayo a las 10:30 ([ANEXO 4. Entrevista 3, véase pág.112](#)).

A través de estas entrevistas se ha podido conocer e interpretar la perspectiva y la experiencia de las tres entidades participantes respecto a su importancia en el trabajo sobre contextos prostitucionales. Finalmente, la comparación de la información recopilada en la fundamentación teórica y en las entrevistas nos permitirá establecer unos resultados y unas conclusiones en la materia de intervención socioeducativa con mujeres en situación de prostitución.

6. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados de las tres entrevistas realizadas, así como el análisis y la valoración de los mismos en comparación con la información expuesta en la fundamentación teórica sobre el trabajo profesional con mujeres en situación de prostitución.

Respecto a la formación de las personas entrevistadas, las tres entidades cuentan con profesionales formadas en la rama de las Ciencias Sociales. Las profesionales 1,3 y 4 pertenecen a la disciplina de Trabajo Social y la profesional 2 a la de Educación Social. La profesional 1 menciona que tiene un máster en estudios interdisciplinarios de género, y las profesionales 2, 3 y 4 comentan haber adquirido dicha perspectiva a través de formaciones complementarias a lo largo de su trayectoria profesional.

Desde médicos del mundo, se remarca la importancia del trabajo de intervención con mujeres en situación de prostitución desde un equipo interdisciplinar formado por profesionales sensibilizados en trauma (Médicos del Mundo, 2021).

Todas las profesionales entrevistadas destacan que es imprescindible tener formación específica en género y en personas víctimas de trata, así como la sensibilización con el colectivo y la constante actualización formativa, debido a las nuevas dinámicas que se desarrollan en estos contextos. También, la profesional 1 remarca la importancia de poseer cualidades interpersonales como empatía, respeto, saber dejar a un lado los prejuicios, tolerancia a la frustración, paciencia y ganas de seguir. Otro de los profesionales destaca la necesidad de tener sentido común.

Por otro lado, existen redes institucionales y de coordinación autonómicas y estatales de recursos del tercer sector que trabajan en la atención a mujeres en prostitución. A través de estas redes se comunican y se derivan casos, debido a la altísima movilidad geográfica del colectivo. A su vez, la profesional 1 resalta la importancia de tener contacto con recursos como Cruz Roja, Servicios Sociales, hospitales y sindicatos.

Con respecto a los principales obstáculos institucionales mencionados en las entrevistas, se encuentran los recursos económicos (subvenciones), la importancia de marcar la equis con fines sociales en la declaración de la renta, la lentitud de los trámites administrativos,

la ley de extranjería y la falta de políticas efectivas. La profesional 2 destaca que, según en qué ideología te posiciones, puede suponer un obstáculo institucional.

En consonancia, en la fundamentación teórica ha sido expuesta la recomendación de que se creen más recursos especializados para la atención a mujeres en estos contextos y que haya subvenciones económicas concretas para atender esta realidad (De Hoyos, 2021).

En cuanto a los diferentes enfoques teóricos sobre prostitución, la profesional 1 comparte que la entidad a la que pertenece se declara abiertamente abolicionista, exponiendo que: “Nuestro recurso es una entidad abolicionista. Nosotros no consideramos que la prostitución pueda considerarse como un trabajo porque vulnera, principalmente, todos los derechos de las personas: la identidad, la autonomía... todos los derechos de una persona son principalmente vulnerados”

Este enfoque abolicionista se refleja en sus prácticas profesionales intentando ganarse la confianza de las mujeres a través de pequeñas conversaciones cotidianas, para que se acerquen a la oficina y puedan ofrecerles alternativas reales cuando ellas indiquen explícitamente que quieren salir de la prostitución.

La profesional 2 comenta que el recurso al que pertenece no se caracteriza por tener una línea de pensamiento única y dentro de la misma hay diversidad de opiniones. La profesional 2 expone que: “La prostitución es una realidad muy diversa y muy compleja donde intervienen un montón de variables y el hecho de creer que con un único abordaje se va a pretender dar solución a tanta complejidad, no es real, todo está lleno de grises” Esta profesional remarca la importancia de dejar a un lado este debate teórico de las personas que nos encontramos fuera de la prostitución y dejar que hablen las mujeres protagonistas. Además, remarca la necesidad de que se alcancen acuerdos básicos entre los diferentes enfoques que hagan que mejore la calidad de vida de estas mujeres.

Estas declaraciones dejan la sensación de que la profesional 2 no quiere posicionarse claramente en un enfoque teórico-político sobre la prostitución, a diferencia de la profesional 1 que abiertamente comparte que el recurso en el que trabaja se declara abolicionista.

Desde el marco teórico hemos expuesto que la prostitución es una institución creada desde la jerarquía de género y los mandatos patriarcales y, por ello, ha de ser analizada desde la perspectiva feminista (Ranea, 2021). Además, el sistema prostitucional se desarrolla en

un mundo donde imperan la ideología patriarcal y capitalista. Ambas conjuntamente normalizan y legitiman la prostitución. Por ello, la prostitución no es una realidad aislada, sino que hay que estudiarla desde la perspectiva de la economía política patriarcal (Cobo, 2021).

No puede lograrse la igualdad de género mientras exista la institución de la prostitución (Sambade, 2020). Las características y condiciones de la prostitución no son comparables a las de ningún otro trabajo: la disposición de cuerpos de mujeres desnudos para hombres que puedan y quieran pagarlos es un hecho que una sociedad comprometida con la igualdad y justicia no debe defender ni permitir (De Miguel, 2014).

Respecto al perfil de mujeres atendidas, la profesional 1 expone que no hay un perfil fijo, sino que la característica principal es la vulnerabilidad. Las otras profesionales comparten datos más concretos. La profesional 2 remarca que el perfil es muy cambiante pero que el 97% de las mujeres que atienden son mujeres migrantes, en su mayoría latinas, pero últimamente también africanas. La edad media de estas mujeres se sitúa sobre treinta y cinco o cuarenta años. Tienen un nivel de estudios bajo o sin estudios y la mayoría se encuentra en situación administrativa irregular, con cargas en sus países de origen y con barrera idiomática, entendemos que esta última característica apunta hacia las migrantes africanas. Las profesionales 3 y 4 también remarcan que el perfil no es totalmente homogéneo, pero sí que existe un perfil mayoritario, el cuál es que un 95% de las personas atendidas son mujeres y el 5% son hombres. Respecto a las mujeres, más del 90% son mujeres extranjeras, en su mayoría latinas, de Rumanía y de España un 5%. La edad media de las personas que atienden son unos cuarenta y cinco años, aunque destacan que la franja de edad es muy variable.

En consonancia, en la fundamentación teórica se ha mostrado que las mujeres con mayor riesgo de acabar en este contexto son aquellas con bajos recursos económicos y culturales, las cuales, en muchas ocasiones, han sido madres adolescentes, han sufrido abusos y desconocen sus derechos. Estas mujeres son expulsadas de sus comunidades y de sus propias expectativas de vida a zonas o países occidentales con el objetivo de ser prostituidas (Cobo, 2021).

Acerca de la metodología socioeducativa, las entidades entrevistadas coinciden en que trabajan con una metodología centrada en la persona y de acompañamiento. Las intervenciones están marcadas por la voluntad, las decisiones y los tiempos de las mujeres

atendidas. En este sentido, una de las profesionales relata: “Siempre se cuenta con la voluntad de la víctima. Sin el consentimiento, además explícito de ella, no hacemos ninguna intervención y además lo preguntamos varias veces durante el proceso”

Esta característica se entiende como una estrategia de empoderamiento, cuyo sentido es que la superviviente recupere su capacidad de autonomía. El proceso está marcado por el protagonismo de las mujeres, sus demandas y decisiones. Dar espacio y validación a sus vivencias es una forma efectiva de generar vínculo de confianza (Médicos del Mundo Canarias, 2020).

Las tres entidades combinan intervenciones individuales y grupales. Las individuales suelen darse en los primeros contactos, en el diseño del itinerario personalizado y en los aspectos sanitarios y psicológicos. Las intervenciones grupales están enfocadas a formaciones socioeducativas para la reinserción integral se basan en talleres de orientación sociolaboral, formación para trabajar con personas mayores, habilidades sociales, maternidad (para trabajar en el vínculo afectivo) cocina, estética y peluquería, autocuidado, prevención precoz de cáncer de cuello de útero, alfabetización, debates e inclusión digital y gestión del dinero.

Todas las entidades entrevistadas coinciden en que el vínculo y la confianza con mujeres en situación de prostitución se genera a través del respeto, de la confidencialidad, de la escucha activa, de no emitir juicios de valor, de ser profesionales cercanas y preocuparte por ellas, de tener un contacto regular (a través del móvil o en persona) mientras siguen en prostitución, de tener contacto con sus familias, de hacerles ver que estás ahí para beneficiarles y no para perjudicarles, de trabajar en potenciar sus capacidades y su motivación y de que vean que pueden conseguir otros trabajos. Estas estrategias de intervención evidencian que las mujeres en prostitución desconfían profundamente de cualquier persona como consecuencia de las experiencias de engaño, coacción y violencia que han vivido.

De esta forma, la cercanía profesional propia de la educadora social permite que se construya un vínculo y una relación de acompañamiento, asesoramiento y apoyo individualizado. Esta relación pone en el centro a la mujer en situación de prostitución con el fin de trabajar desde las demandas y preferencias de la propia mujer, volviendo a otorgarle su dignidad humana, su autonomía y soberanía de decisión. Además, en esta relación, se trata de potenciar sus cualidades y habilidades ante sus carencias. Todo ello

desde el enfoque de la flexibilidad y el respeto con la finalidad de mejorar su calidad de vida (Ayuste et al., 2013).

Por otro lado, la demanda actual más frecuente es la asistencia sanitaria. En segundo lugar, suelen demandar información sobre temas de extranjería, de legalizar su situación, de vivienda, temas formativos y laborales, y, en menor medida, demandan traer a sus familias. La asistencia sanitaria suele ser la demanda más frecuente al ser la más visible y la más urgente de atender.

Respecto a la terapia psicológica, todas las entidades cuentan con este servicio. Las profesionales 1, 3 y 4 observan y consideran que es algo importante a la hora de sanar los traumas de la vida y de las prácticas sexuales de las mujeres que han pasado o están en prostitución. La profesional 2 no ve que sea una de las prioridades de las mujeres a las que atiende, ni lo consideran como una prioridad en la intervención socioeducativa.

Sin embargo, la terapia psicológica es una prioridad, aunque no lo expresen directamente, ya que suelen venir de vidas y familias desestructuradas, donde normalmente ha habido violencia. La prostitución para ciertas mujeres se convierte en la ilusión de control de los abusos sufridos en la infancia y adolescencia (Tiganus, 2021). La prostitución transforma la sexualidad de las mujeres prostituidas en una parte de su cuerpo y de su vida profundamente dañada de la que es muy difícil recuperarse (Ekman, 2023). La disociación y el olvido son un mecanismo de supervivencia cuando la deshumanización es tan inmensa. Que no se muestre emoción o dolor no significa que no exista, sino que es tan grande que se ha naturalizado y se ha conseguido vivir sin sentir y eso no es vivir (Tiganus, 2021).

Por otra parte, las mujeres que se encuentran en situación de prostitución mayormente pertenecen a clases socioeconómicas bajas con múltiples necesidades, lo cual incrementa la posibilidad de desarrollar problemas psicopatológicos (Veiga et al., 2022) Además, los contextos de prostitución y trata suponen una gran exposición para las mujeres prostituidas a múltiples violencias físicas y psicológicas. Concretamente, los estudios, así como los testimonios de mujeres supervivientes de contextos prostitucionales, afirman que la salud mental es de las más perjudicadas (Médicos del Mundo, 2021). Una de cada cuatro mujeres valora el suicidio como única salida (Delgado, 2023).

Por otro lado, las principales barreras identificadas que impiden o dificultan la salida de la prostitución son la situación administrativa irregular, la barrera idiomática, el desconocimiento de sus derechos y del funcionamiento administrativo del país en el que se encuentran, la necesidad de enviar dinero a su familia y pagar su deuda², la falta de información y acceso a los recursos, la necesidad de sustentarse (comer...), la falta de apoyos y la falta de acceso a la vivienda.

De hecho, existen muchos impedimentos para que las mujeres accedan a los recursos existentes. Existe una barrera idiomática en su atención. Además, en muchas ocasiones, se les exige que haya una denuncia y que estén registradas como víctimas de trata (De Hoyos, 2021).

Entre los motivos de retorno al sistema prostitucional, está la falta de oportunidades, la falta de apoyo social, los prejuicios de la sociedad (sobre todo en lo laboral a la hora de contratar a una mujer inmigrante que además ha estado en prostitución) los motivos económicos y los motivos de vivienda.

En este sentido, es significativo el hecho de que todas las participantes de un estudio realizado en La Rioja afirman que si tuviesen una vivienda y un trabajo estable abandonarían la prostitución (De Hoyos, 2021).

Por otro lado, las entidades entrevistadas practican el autocuidado profesional a través de reuniones de equipo donde se trabaja y se pone en común temas como la frustración y la salud mental de las y los profesionales. Una de las entidades comenta que estas reuniones las hacen menos de lo que les gustaría porque priorizan su tiempo en las mujeres.

Se mencionan como retos pendientes en el trabajo con mujeres en situación de prostitución la prevención y la sensibilización, la incidencia política, la necesidad de leyes efectivas que protejan a la víctima y que ponga el foco en la demanda, que son los consumidores, la necesidad de llegar a pequeños consensos entre profesionales de diferente opinión para ser más objetivos, no caer tanto en la sobreprotección y trabajar por la autoorganización de ellas mismas, mejorar las condiciones de vida de las mujeres y modificar la ley de extranjería.

² Esta deuda es impuesta e incrementada por los tratantes según sus intereses (Tiganus, 2021).

Finalmente, el análisis de estas tres entrevistas pone en evidencia la complejidad del trabajo con mujeres en situación de prostitución, la diversidad de opiniones y experiencias que rodean este contexto y la necesidad de ofrecer respuestas flexibles y adaptadas.

Algunas de las herramientas profesionales planteadas para la intervención con mujeres en situación de prostitución en el último apartado de la fundamentación teórica eran la formación específica de las profesionales, el contacto directo en los espacios prostitucionales, las cualidades interpersonales como empatía, cercanía y respeto, la atención y prioridad de las demandas de las mujeres, el acompañamiento en el proceso de enfrentarse a barreras idiomáticas o institucionales y la facilitación del acceso a recursos sanitarios, psicológicos y preventivos. Teniendo en cuenta estos aspectos y haciendo una comparación con la información adquirida en los resultados de las entrevistas, se puede valorar positivamente las dinámicas de intervención que se están llevando a cabo actualmente en los recursos entrevistados, ya que, las recomendaciones profesionales teóricas, en su mayoría, están siendo implementadas y poniendo en evidencia su eficacia.

7. CONCLUSIONES

En primer lugar, con el desarrollo de este trabajo he podido conocer más de cerca los múltiples factores que envuelven al sistema prostitucional, las causas y consecuencias de su existencia, los factores de riesgo de las mujeres y niñas para ser captadas, las dinámicas de captación y los motivos por los que muchos hombres demandan y consumen prostitución. Asimismo, he podido investigar sobre cuestiones legales, enfoques teóricos respecto a la prostitución, repercusiones de los contextos prostitucionales en las mujeres que han pasado por ello y las dinámicas de intervención que se están aplicando actualmente desde entidades del tercer sector.

En ese sentido, he sido consciente de lo invisibilizado que está este problema a ojos de la sociedad y de la importancia de darlo a conocer a través de campañas de prevención y sensibilización. Lo ideal sería que puedan llevarlas a cabo mujeres que han sido prostituidas para contar de primera mano su experiencia. Igualmente creo necesario intervenir en el temprano consumo de pornografía y de la plataforma OnlyFans.

Una sociedad comprometida con la igualdad no puede defender ni permitir la legalización de la prostitución, pues es incompatible con la misma. De hecho, se basa en la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y reproduce la discriminación social de aquellas que están en prostitución. Además, se debe poner el foco en los puteros y condenarles socialmente para conseguir que no tengan impunidad, ya que su demanda tiene consecuencias gravísimas para mujeres y niñas y perpetúa y legitima todo este sistema.

Por lo tanto, se necesita urgentemente un compromiso por parte de los Estados para que diseñen un marco legal que ampare y persiga activamente la trata. También, es necesario un marco legal que abarque el tema de la prostitución con un enfoque de reducción de daños y con aspiración a la abolición, aunque, pueda parecer utópica. Como han demostrado numerosos estudios, la regulación de la prostitución ha legitimado el proxenetismo, incrementando exponencialmente los beneficios de los tratantes, mientras que las condiciones de vida de las mujeres en prostitución no han mejorado (Farley et al, 2022). Se necesita priorizar la seguridad y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en prostitución, respetando aquellas que no quieran salir de ello, pero

reflexionando sobre por qué no desean salir, y dando alternativas reales a aquellas que manifiestan su deseo de salir del sistema prostitucional.

Por otro lado, es necesario mejorar y ampliar los recursos de atención a estas mujeres para poder tener mayor cobertura y llegar a todas aquellas que lo necesiten. Desde estos recursos es importante no tender tanto a hablar por ellas, no caer en el paternalismo y la sobreprotección, sino darles más voz y que sean ellas las que hablen y compartan sus experiencias, sus deseos y sus opiniones respecto a la prostitución.

En ese sentido, es importante, que las profesionales que trabajen en este contexto estén bien cualificadas y tengan formación específica, así como cualidades personales como empatía, respeto, paciencia, tolerancia a la frustración, sentido común y cercanía. Por eso, las Educadoras Sociales somos un perfil adecuado para intervenir en este contexto ya que tenemos un contacto directo y continuado con la realidad en la que trabajamos. Además, esta disciplina lucha por la justicia social y la igualdad de género.

Estos aspectos son interesantes porque ponen de manifiesto un aspecto ético de la intervención de las educadoras sociales: según nuestro código deontológico debemos ser neutrales, en cambio, la percepción de este tipo de lacra social nos interpela como ciudadanas y ciudadanos (e incluso como colectivo profesional) y nos incita a demandar justicia social y, por ende, la creación de nuevos programas de educación social.

Finalmente, las limitaciones para llevar a cabo este trabajo han estado presentes en el trabajo de campo. Lo ideal hubiese sido poder entrevistar a mujeres en situación de prostitución para conocer de primera mano sus necesidades, sus opiniones y su experiencia. Sin embargo, al tratarse de un colectivo de difícil acceso ha resultado complicado llevar a cabo esta parte, por lo que he optado por hacer las entrevistas a profesionales del sector social que trabajan en los recursos de atención a mujeres en contextos prostitucionales. De esta forma, he tenido la oportunidad de conocer a diferentes entidades, profesionales y sus prácticas profesionales, adquiriendo así diversos conocimientos útiles para mi futuro como Educadora Social.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS³

Alario, Mónica. (2019). La reproducción de la Violencia Sexual. Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Estudios de Género, pp. 55-66.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7566833>

Alario, Mónica. (2021). ¿Por qué tantos hombres se excitan sexualmente ejerciendo violencia? La invisibilización y la erotización de la violencia sexual contra las mujeres en la pornografía. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6 (1), 190-218.

Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/30921/alario-proofreading.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

APRAMP (2023). Asistencia y protección integral a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual. En Gutiérrez, Andrea (ed.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro, pp. 85-97.

Disponible en: <https://octaedro.com/libro/una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales/>

Ayuste, Ana. Gijón, Mónica. Payá, Montserrat y Rubio, Laura. (2013). Prácticas de educación social en entornos de prostitución. *Crisis social y el Estado del Bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social*. 38-43.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4481160>

Carreño, Sara. (2023). La evolución del dispositivo de sexualidad y su reflejo en el sistema judicial. En Gutiérrez, Andrea (ed.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro, pp. 19-40.

Disponible en: <https://octaedro.com/libro/una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales/>

Cobo, Rosa. (2021). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Catarata

Disponible en: https://www.catarata.org/libro/la-prostitucion-en-el-corazon-del-capitalismo_158103/

³ Aunque las normas APA indican que debe utilizarse solo la inicial del nombre de los autores y autoras, en este trabajo se opta por incluir el nombre completo con el fin de visibilizar la autoría femenina y evitar el sesgo de género.

- De Hoyos, Vega. (2021). Diagnóstico de mujeres en contextos de prostitución y trata con fines de explotación sexual en La Rioja. Gobierno de La Rioja
Disponible en: https://services.mantia.es:6420/recursos/mosscapg-biblio/documentos/diagnostico_de_mujeres_en_contextos_de_prostitucion_y_trata_con_fines_de_explotacion_sexual_en_la_rioja.pdf
- Delgado, Carmen. (2023). Efectos de la prostitución en la salud de las mujeres prostituidas. En Gutiérrez, Andrea (ed.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro, pp. 131-146
Disponible en: <https://octaedro.com/libro/una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales/>
- De Miguel, Ana. (2014). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 16: 7-30.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055494>
- De Miguel, Ana. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=640282>
- Ekman, Kaisa E. (2023). ¿Qué es lo que se compra cuando se compra sexo? Disociación, engaño y cosificación en la prostitución. En Gutiérrez, Andrea (ed.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro, pp. 77-83.
Disponible en: <https://octaedro.com/libro/una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales/>
- Farley, M., Cotton, A., Lynne, J., Zumbek, S., Spiwak, F., Reyes, M., Al varez, D. y Sezgin, U. (2008). Prostitution and Trafficking in Nine Countries. *Journal of Trauma Practice*, 2(3-4), 33-74.
Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/254381847_Prostitution_and_Trafficking_in_Nine_Countries
- Farley, M., Kleine, I., Neuhaus, K., MacDowell, Y., Schulz, S. y Nitschmann, S. (2022). *Los hombres que pagan por sexo en Alemania y lo que nos enseñan sobre el fracaso del modelo de prostitución legal: un informe de 6 países sobre el comercio sexual desde la perspectiva de los puteros que son socialmente invisibles*. Berlín.
Disponible en:

<https://prostitutionresearch.com/wp-content/uploads/2022/11/Puteros-espanol-11-8-2.pdf>

Gómez, Águeda. Pérez, Silvia y Verdugo, Rosa. (2015). *El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución*, Madrid, Catarata.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=728183>

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 281, de 24 de noviembre de 1995, pp. 1-72.

Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de octubre de 2022, pp. 1-71.

Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-14630-consolidado.pdf>

Médicos del Mundo. (2024). Para acceder a derechos: acreditación de víctimas de trata y explotación sexual. Médicos del Mundo

Disponible en:

https://www.medicosdelmundo.org/app/uploads/2024/10/2024_para-acceder-a-derechos-acreditacion-para-victimas-de-trata-y-explotacion-sexual.pdf

Médicos del Mundo Canarias. (2020). *Atención sanitaria a personas en situación de prostitución: Guía de recomendaciones para profesionales sociosanitarios de Atención Primaria*.

Disponible en:

https://www.medicosdelmundo.org/app/uploads/old/sites/default/files/2020_atencion_sanitaria_a_personas_en_situacion_de_prostitucion_0.pdf

Médicos del Mundo. (2021). *Salud mental e intervención en contextos de prostitución*. Médicos del Mundo.

Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/blog/uncategorised/salud-mental-e-intervencion-en-contextos-de-prostitucion/>

Mestre, Ruth. (2005). 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora que somos todas*. *Revista Aportes Andinos N° 13. Actualidad*.

Disponible en:

https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/07/Ruth_Mestre.pdf

- Naciones Unidas. (2000). Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Oficina contra la Droga y el Delito.
Disponible en:
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Pateman, Carole. (1988). *El contrato sexual*. Polity Press.
Disponible en:
https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/pateman_el_contrato_sexual_0.pdf
- Pinedo, Ruth. (2015). Soledad social y emocional, factores de riesgo asociados en personas que ejercen la prostitución. Vol. 33, número 1, págs. 17-22.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5846482>
- Ranea, Beatriz. (2018). Entrevista a Amelia Tiganus. *Atlánticas–Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 136-147.
Disponible en:
<https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2018.3.1.3538/g3538.pdf>
- Ranea, Beatriz. (2018). La prostitución: entre viejos privilegios masculinos y nuevos imaginarios neoliberales: presentación del monográfico. *Atlánticas–Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 1-12.
Disponible en:
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/21865/Atl%C3%A1nticas_3_2018_1.pdf
- Ranea, Beatriz. (2023). La prostitución de mujeres desde el análisis crítico de la demanda masculina. En Gutiérrez, Andrea (ed.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro, pp. 175-186.
Disponible en: <https://octaedro.com/libro/una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales/>
- Ranea, Beatriz. (2023). *Puteros. Hombres, masculinidad y prostitución*. Catarata.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=943881>
- Sambade, Iván. (2017). La instrumentalización de la sexualidad: Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 169-180). Comares.

- Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8272024>
- Sambade, Iván. (2020). *Masculinidades, violencia e igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social*. Ediciones Universidad de Valladolid.
Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/43001/EdUVa-Masculinidades-violencia-igualdad.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Sambade, Iván. (2023). La prostitución y la pornografía como agentes de socialización en la sexualidad patriarcal: construyendo al depredador sexual. En Gutiérrez, Andrea (ed.). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro, pp. 213-231.
Disponible en: <https://octaedro.com/libro/una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales/>
- Tiganus, Amelia. (2021). *La Revuelta de las Putas. De víctima a Activista*. Ediciones B
Disponible en: <https://www.casadellibro.com/libro-la-revuelta-de-las-putas/9788466668859/12382427?srsId=AfmBOop5OE8HmcXhL0iYxhybfW3-1wZf9N6dZj0OB7pv7QfmqrKX2a7>
- Torrado, Esther. Romero, Yasmina y Gutiérrez, Josué. (2018). Un análisis sobre percepciones sociales de la ciudadanía. La normalización de la prostitución como servicio necesario. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*. 3,1. 164-174.
Disponible en: <https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2018.3.1.3078/g3078.pdf>
- Veiga, Esther y Dujó, Víctor. (2022). Repercusiones psicopatológicas en las mujeres adultas que ejercen la prostitución: una revisión sistemática. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. Vol. 22. pp.63-90.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8962544>

9. ANEXOS

ANEXO 1. MODELO DE ENTREVISTA

1. ¿Qué formación académica tenéis? ¿Es específica de teoría feminista y género? ¿Qué relevancia consideráis que tiene la misma?
2. ¿Qué formación consideráis necesaria o más adecuada para trabajar en este contexto?
3. ¿Existe alguno o varios perfiles acerca de las mujeres que atendéis respecto a edad y lugar de procedencia? ¿Cuál es el más común?
4. ¿Cómo es la red institucional o social que atiende a las mujeres en situación de prostitución? ¿Cómo es la coordinación entre las profesionales de distintos recursos?
5. ¿Qué metodología socioeducativa utilizáis en vuestras prácticas habituales?
6. ¿Lleváis a cabo intervenciones individuales, grupal o ambas? En el caso de ser ambas ¿cómo se combina la individual con la grupal?
7. ¿En qué enfoque teórico respecto a la prostitución basáis vuestras prácticas, abolicionista, regulacionista, prohibicionista...? ¿Cómo se aplica cada enfoque en vuestras intervenciones diarias?
8. ¿Qué obstáculos institucionales os encontráis en vuestro trabajo diario?
9. ¿Qué barreras encuentran las propias mujeres a la hora de querer salir de la prostitución?
10. ¿En qué medida en las intervenciones las mujeres tienen protagonismo y se tiene en cuenta su voluntad?
11. ¿De qué forma conseguís generar vínculo y confianza con ellas?
12. ¿De qué forma abordáis aspectos delicados como la violencia sexual o el consumo de drogas?
13. ¿Cuáles son las principales demandas actuales que os trasladan las mujeres en situación de prostitución con las que trabajáis?
14. ¿Qué tipo de formación socioeducativa reciben estas mujeres: laboral, personal, social...?
15. ¿Cuáles creéis que son los retos pendientes en el trabajo con mujeres en situación de prostitución?
16. ¿Realizáis ejercicios de autocuidado profesional para gestionar la dureza de las situaciones con las que trabajáis?

17. ¿Cuál es el papel y la importancia de la Educación Social respecto a este problema social?
18. ¿Creéis que es necesario trabajar la terapia psicológica individual con las mujeres en prostitución? ¿Tienen este servicio?
19. ¿Cuáles son los motivos por lo que las mujeres retornan al sistema prostitucional?

ANEXO 2. ENTREVISTA 1

*Habiendo señalado en el texto cuáles son las entidades participantes en este estudio y para un mayor anonimato de las profesionales que han colaborado en este trabajo, no se identificará la pertenencia de las informantes a cada recurso.

ENTREVISTA 1

Entrevistadora: ¡Pues encantada! Y nada, pues vamos a empezar, si te parece...

Profesional 1: ¡Vale!

Entrevistadora: Bueno, lo único, te voy a pedir permiso para grabar la voz. Así, yo luego me lo puedo escuchar y, pues eso, sacar mis conclusiones y todo eso...

Profesional 1: Vale, vale, ¡genial!

Entrevistadora: Vale, pues nada, vamos a empezar. Bueno, la primera pregunta es un poco acerca de qué formación tenéis en la entidad y si es específica de teoría feminista y género.

Profesional 1: ¿Qué formación...? ¿A qué te refieres con formación? No entiendo bien la pregunta.

Entrevistadora: Mmm, pues ¿qué habéis estudiado?, por ejemplo, ¿qué carrera habéis estudiado...? Sí.

Profesional 1: Aaa, ¿los trabajadores? ¿El equipo?

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: Aa, vale, vale.

Entrevistadora: Sí, sí, jeje.

Profesional 1: Ee, bueno, en esta sede en concreto somos siete personas en el equipo, ¿vale? Están dos mediadoras, que las mediadoras son, eh, una figura importante en lo que es el trabajo y la intervención con supervivientes de trata. Se necesita formación específica, ¿vale?, para detectar a mujeres y niñas que pueden ser víctimas de trata. Se hace un trabajo individualizado con ellas y, cuando están en el proceso de estar recuperadas, ¿vale?, ellas forman parte del equipo y van a la unidad móvil, que ahora hablaremos un poco de ella, para detectar, ee, a niñas y mujeres. También hay una

integradora social, ¿vale?, eh, y tenemos a un abogado, que, lógicamente ha estudiado Derecho. Luego tenemos a una psicóloga, ¿vale?, con formación en violencia de género, y actualmente tenemos dos trabajadoras sociales, ¿vale? Ee, el compañero está haciendo sustitución a la educadora social.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 1: ¿Vale? Ella es la coordinadora de equipo, que está de baja de maternidad, eee... Le quedará poco ya para incorporarse. Y luego estoy yo, que yo soy trabajadora social también.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y tengo, ee, un máster en estudios interdisciplinarios de género.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: ¿Vale? Y ahora estoy haciendo funciones de coordinación con la compañera, ¿vale? Y también, puntualmente en lo que se pueda, gestión de recursos, citas y demás. Eee... eso lo lleva también el compañero que está haciendo la sustitución a la compañera.

Entrevistadora: Mmmj. Vale. O sea, entonces, por lo que me cuentas, sois dos personas las que tenéis, más allá de vuestra carrera, tenéis, pues, un máster o algo así como más específico de...

Profesional 1: Mmm, la única que tiene máster soy yo.

Entrevistadora: Aa, vale. Mmmj, vale. ¿Y consideras que es importante, por ejemplo, para trabajar en este recurso con mujeres en situación de prostitución o trata, consideras que es importante tener ese máster?

Profesional 1: Ee, sí. O sea, toda la formación que tú puedas adquirir, ya sea, ee, máster o curso como el de violencia de género, y más en concreto con personas víctimas de trata

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Siempre es muy necesaria, porque, teniendo en cuenta que es un colectivo que puede cambiar constantemente, siempre hay nuevas formas, siempre hay nuevos métodos, siempre hay nuevas maneras de captar. Las víctimas también pueden cambiar, ee, tanto los países de procedencia de ellas como las redes proxenetas.

Entrevistadora: Mmmj.

Informante 1: Siempre juegan por delante. Nunca es suficiente, hay que seguir formándose y formándose y formándose...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Tanto máster como cursos y así.

Entrevistadora: Claro. Mmmj, vale. Mmm...bueno, luego, más específico a lo que es el trabajo en sí, pues quería preguntarte si existe, o sea, si vosotras veis en las mujeres a las que atendéis, si existe alguno o varios perfiles concretos. Por ejemplo, respecto a edad y lugar de procedencia de estas mujeres. ¿Cuál es el perfil más común que os soléis encontrar?

Profesional 1: Ee... pues es que no hay un perfil fijo en el que tú digas: “Sí, eee, esta nacionalidad tiene muchas probabilidades de ser víctima”. O sea, eee, no. Al igual que tampoco hay un perfil claro, ee, de los consumidores. En el caso de las mujeres y niñas, eee, la característica principal es la vulnerabilidad que ellas tienen, en su mayoría, en sus países de origen.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Es verdad que la trata se puede dar internamente. De hecho, he conocido bastantes mujeres españolas que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual. Pero, a nivel general, ee, suelen ser de países tercermundistas, suelen venir de familias desestructuradas, tienen poco o nulo nivel educativo, eee... autismo...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y, por lo tanto, pues eso, no hay un perfil de nacionalidad o de mujer de X a X años. Por eso, yo, ee, nosotros decimos que la vulnerabilidad es lo principal que todas tienen en común. Porque, además, va cambiando, ¿no? Ha habido un año que sí que empezamos a ver nosotras muchas más mujeres en situación de prostitución —y que podían ser también víctimas de trata— procedentes de Venezuela. Lo mismo pasa en Perú...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: O lo mismo con Colombia. Entonces, no podemos decir: “esto es lo que hay”, va cambiando con el tiempo.

Entrevistadora: Vale, vale. O sea, igual tienen como unas características comunes, ¿no? Mmm... pero que, luego, pues eso, pueden ser de cualquier país, cualquier edad...

Profesional 1: Sí, eso. En cuanto a mujeres que se encuentren en una situación vulnerable, pueden ser potenciales víctimas de trata.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: La red proxeneta se aprovecha de esa situación y, de ahí, la desesperación que ellas tienen o las necesidades que ellas mismas demandan, ¿no? Puede ser que algún familiar en su país necesite algún tratamiento médico...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: La gente está ahí para engañarlas, de cierta manera, y poder explotarlas sexualmente. Y las edades que me preguntabas, pues lo mismo: ha habido épocas en las que eran súper jóvenes, o épocas de treinta, treinta y cinco. Pero, normalmente, nosotras, aquí en esta sede, vemos que están sobre los veintidós, veintitrés hasta treinta y cinco, cuarenta, por ahí más o menos.

Entrevistadora: Mmmj, vale, vale. Mmm... pues luego, hablando un poco más de cómo es la red institucional que atiende a estas mujeres, te quería preguntar un poco: ¿cómo es la coordinación entre las profesionales de distintos recursos? Porque, por ejemplo, vosotras sois el recurso X, pero bueno, sí que yo he visto, a nivel nacional, que hay como muchos más. Aquí, por ejemplo, yo estoy en Palencia, existe ACLAD, no sé si te suena. Entonces, ¿cómo os coordináis entre los diferentes recursos? O ¿tenéis contacto directo si tenéis que derivar casos o lo que sea?

Profesional 1: Pues sí. Mira, por ejemplo, hablamos de Castilla y León, ¿vale?, que tú misma estás en Palencia.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: Ee... a nivel regional, a nivel de Castilla y León, hay una red de entidades que trabajamos e intervenimos con el colectivo en situación de prostitución y, también, con víctimas de trata. Nosotras, en esta sede, somos diferentes al pertenecer a entidades

del tercer sector. Y trabajamos todo tipo de trata, como puede ser con fines laborales o matrimonios forzados. Tuvimos un caso en 2017, ¿vale?, de dos niñas rumanas que fueron vendidas y fueron robadas. Tenían catorce y dieciséis años, y fue en un pueblo de Zamora, para ser más concretas, ¿vale?

Entonces, ¿qué hacemos a nivel regional? Hay una red de atención a prostitución y trata de la que formamos parte cinco entidades. Como has dicho tú, está ACLAD, están las Adoratrices...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Está, ee, APRAMP, y está, eee, Cáritas, ¿vale? Entonces, estas cinco entidades lo que hacemos es recibir una subvención de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo un proyecto que se llama *Mujeres Atrapadas*, ¿vale? Este proyecto nace en 2020, a consecuencia de la pandemia.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y se llama *Mujeres Atrapadas* justamente porque las mujeres, las niñas y las víctimas de trata se quedaron atrapadas, literalmente, en los clubs, en los pisos donde se ejerce explotación...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y no tenían, ee, a dónde ir, y se quedaron literalmente encerradas sin comida, sin luz, sin medicamentos y sin nada. Entonces, la Junta, pues viendo, ¿no?, la invisibilidad que tenía este colectivo decidió formar esta red a nivel regional, a nivel de comunidad autónoma, en Castilla y León.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y nosotras, todas estas cinco entidades, estamos en el mismo proyecto. Tenemos reuniones de coordinación durante todo el año.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Ee... nos derivamos casos, porque el colectivo de prostitución y víctimas de trata es un colectivo que tiene una altísima movilidad. Hoy están aquí, la siguiente semana pueden estar en Palencia, León, Madrid o Barcelona. Entonces, la coordinación para este tipo de, de colectivo es fundamental.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y es esencial para poder trabajar en equipo. También, trabajar en red, no solo con las cinco entidades que formamos la red de Castilla y León, sino también con Cruz Roja, con Servicios Sociales, con la institución de salud, con atención primaria, con urgencias, con sindicatos, con todas las administraciones, tanto públicas como privadas, que pueden acercarse a sus servicios. También se pueden detectar víctimas de trata en urgencias. Entonces, nosotras lo que hacemos es dar formación y sensibilización a estas organizaciones para que puedan identificar o tener herramientas a la hora de atender, o pensar que pueden estar atendiendo, a una víctima de trata.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Entonces, ee, hay que trabajar en red. Las entidades que intervenimos con el colectivo formamos, a nivel general, a la población general. Es súper importante.

Entrevistadora: Mmmj, vale, sí, sí, sí.

Profesional 1: Sí.

Entrevistadora: Vale. Y, después, por ejemplo, respecto más a cómo trabajáis vosotras en el recurso, o sea, ¿qué metodología socioeducativa utilizáis en vuestras prácticas?

Profesional 1: Vale, a ver. Nuestro recurso es una entidad que es abolicionista.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: ¿Vale? Nosotras no consideramos que la prostitución pueda entenderse como un trabajo, porque vulnera, principalmente, todos los derechos de las personas: la identidad, ee, la autonomía... todos los derechos de una persona son, principalmente, vulnerados.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Ee... nosotras trabajamos e intervenimos con la trata desde el origen. Es decir, es muy importante trabajar este problema desde los países que son potenciales en captar víctimas de trata. Nuestro recurso tiene convenios, ee, con países de Latinoamérica para trabajar con ellos. En Europa, con el consulado y la embajada de Rumanía, ¿no?

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Con países que suelen, ee, ser más empobrecidos. Entonces, es muy importante trabajar el origen, eso principalmente. Pero hay que tener en cuenta que España es un país de tránsito, pero también de origen, ¿no? Ee... en trata de mujeres y niñas, es el principal país europeo en consumo y demanda de prostitución.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Y el tercero a nivel mundial, que eso lo sabrás al estar haciendo el... el...

Entrevistadora: Sí, sí.

Profesional 1: El TFG que vas a hacer. Entonces, es muy importante la prevención.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Tanto, ee, en institutos como en universidades, que es lo que nosotras hacemos, para dar a conocer la realidad que nosotras estamos viendo. No lo que nos cuentan, sino la realidad que estamos viendo.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: El derecho de las mujeres y niñas que son víctimas de trata, y también podemos ver un poco la demanda de los explotadores y de los puteros que demandan y consumen prostitución. Hay que hacer hincapié en eso: en que, sin demanda...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: ...no habría tanta oferta. Y, principalmente, pues porque, ee, no se puede considerar un trabajo como otro cualquiera.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Ee... un “trabajo”, entre comillas, que está totalmente feminizado, totalmente ligado a la pobreza y a la exclusión, y que no te da ningún tipo de derechos. No es comparable a un trabajo normal. Eso no es algo que se pueda rebatir.

Entrevistadora: Claro, sí, sí. Vale. Y bueno, luego, siguiendo con esta línea: ¿cómo se aplica este enfoque abolicionista en vuestras prácticas diarias? O sea, por ejemplo, cuando atendéis a una mujer que se acerca a vuestros recursos y busca asesoramiento, o vosotras vais... ¿cómo se enfoca la intervención? O sea, ¿se enfoca en el sentido de que ella pueda salir de ahí o...?

Profesional 1: Sí. A ver, nosotras, ee... nuestra intervención con las mujeres, que ya no solo con las víctimas, las mujeres que están en situación de prostitución, no todas son víctimas de trata, por suerte. Pero nosotras nos acercamos a ellas, les informamos del servicio y les decimos que estamos para ayudarlas, no para perjudicarlas, ¿no?

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Cuando una mujer se nos acerca, o viene a la oficina, o la conocemos, intervenimos. Estamos con ella en la unidad móvil. En la intervención tenemos muy poquito tiempo, son minutos, segundos de hablar con ella, y no podemos decir: “¿Por qué estás aquí?”, “No estés aquí”, “Sal de esto”, “Esto no te conviene”. ¡No! O sea, lo que hacemos es... ee... preguntamos de dónde son, hacemos preguntas normales y cordiales, para tener una conversación cercana con ellas. Porque nuestro objetivo, lo que queremos, es que ellas confíen en nosotras. Les ofrecemos los servicios que tenemos, sobre todo a nivel jurídico, psicológico, social y laboral.

Y, en el momento en que ellas nos dicen, porque la mayoría lo hacen: “Mira, a ver si me puedes ayudar a buscar trabajo, porque esto no lo quiero, ya no quiero seguir más aquí. Yo, ee... he venido aquí pensando que iba a ser otra cosa”... Te hablo de las mujeres que están en prostitución, que no son víctimas de trata, ¿vale? Pues nosotras respondemos: “Mira, tenemos estos cursos, estas formaciones, podemos ayudarte con clases para hacer currículums, clases de informática, clases de castellano...” Porque hay algunas que no saben leer ni escribir.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Claro, vienen de barrios, de vidas tan desestructuradas, con unos niveles altísimos de analfabetismo, ee... que son brutales. Entonces, para poder ayudar a una persona, para poder ayudarla a encontrar un trabajo, primero hay que formarse.

Entrevistadora: Ya. Mmmj.

Profesional 1: Es mucho más difícil. Como digo: entrar en la prostitución es muy fácil, pero salir es muy difícil.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Es muy, muy difícil, más aún si tienen cargas familiares, familiares enfermos o situaciones de deuda, ¿no? Nosotras no podemos decirle a una mujer: “¡Sal de la prostitución!”, ee... sin darle alguna alternativa.

Entrevistadora: Ya. Mmmj.

Profesional 1: Hay que dar alternativas reales, porque esa mujer necesita ese dinero para pagar las deudas y para poder mantener a su familia. Entonces, no podemos decir simplemente “deja esto, que ya hay salida, te voy a ayudar a buscar un trabajo”. Hay que dar alternativas reales e inmediatas. Tienen tantas deudas y tanta necesidad, que es necesario ofrecerles opciones concretas y rápidas para poder ayudarlas como más lo necesitan, ¿no?

Entonces, ee... desde el recurso, empezamos a hablar con ellas. Nuestro objetivo es que salgan del espacio prostitucional y vengan a la oficina física que nosotras tenemos.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: El objetivo es que vengan aquí, sin los controles ni la vigilancia de proxenetas, de los clientes...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: ...de las mamis, o de la red que pueda estar encargada del piso o lo que sea. Una vez aquí, ellas sí que confían. No es lo mismo contárselo, que ellas lo vean, ¿no?

Entrevistadora: Vale.

Profesional 1: Eso es muy importante: el paso de que vengan aquí. ¿Qué pasa? Que es muy difícil...

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: Muchas están en zonas rurales, en pueblos que están a quince o veinte minutos del recurso.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Es muy difícil que vengan hasta aquí. Por eso, nosotras intentamos trasladarnos allí y llevar los servicios que ofrecemos a los lugares donde ellas están. Por ejemplo, en algunas ciudades de Castilla y León, no tenemos sede física. En esos casos,

utilizamos un espacio que nos ceden puntualmente algunos ayuntamientos, y allí podemos atender. Atendemos a muchísimas mujeres allí y, además, también, en el último año hemos atendido a mujeres identificadas como víctimas de trata.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Entonces, tenemos que llevar los recursos a donde los Servicios Sociales nos diga.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Porque muchas también están en situación administrativa irregular. Existe el impedimento para acceder a los servicios públicos, no tienen derecho a asistencia sanitaria ni acceso a los recursos sociales... Entonces, entidades como la nuestra, en este caso, cubrimos esa falta. El tercer sector somos los que cubrimos donde no llegan los Servicios Sociales, porque simplemente no tienen derecho a acceder a ellos, entonces...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Las entidades del tercer sector somos esenciales. La Junta, en este caso, saca subvenciones para la mujer, y así podemos llegar a ellas...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: No sé si te he respondido bien o me he ido por las ramas...

Entrevistadora: Sí, sí, no, sí, sí, me gusta, me gusta cómo me estás contestando, sí.

Profesional 1: Vale, tú me dices si te corto o si cambiamos de tema.

Entrevistadora: No, no, bien, bien, jeje, sí, me está gustando. Y te quería preguntar, ee, porque antes mencionaste que hacéis intervención individual, quería saber si también hacéis alguna intervención grupal, si las juntáis y hacéis algún grupo...

Profesional 1: Sí, pues mira, a ver, nosotros, cuando estamos seguros de que una mujer puede ser víctima de trata, nuestro objetivo es hacer una intervención individualizada, porque cada persona es totalmente diferente...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Puede ser del mismo país, incluso de la misma ciudad, y pueden tener una personalidad totalmente diferente, una situación totalmente distinta...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: Unas necesitan más tiempo, otras menos. Entonces, el nivel de intervención con víctimas, a nivel sanitario y psicológico, que es lo más importante para ellas, es fundamental. Están totalmente destruidas, no tienen la personalidad que tenían antes... no tienen identidad. Para poder iniciar ese proceso, la psicóloga hace sesiones individualizadas.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Estas sesiones pueden ser tanto presenciales como telefónicas, porque, como te digo, no podemos hacer una sesión individualizada en el mismo club o en el piso donde hay prostitución, pero que vengan a la oficina es muy difícil. Lo que hacemos aquí, en el centro de acogida, es ofrecer diferentes talleres, ¿vale? Por ejemplo, los lunes tenemos talleres de habilidades sociales, que son grupales.

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: El lunes por la tarde hacemos una sesión con la psicóloga y ocho o diez mujeres, no más, porque si el grupo es muy grande no se trabaja bien. En estas sesiones, la psicóloga trabaja con ellas en temas como la toma de decisiones, las emociones...

Entrevistadora: Mmmj.

Profesional 1: La rabia, la separación, el duelo migratorio, cómo surge... cómo es dejar a sus familias en el país de origen. Muchas veces no conocen el idioma, ni siquiera las leyes ni sus derechos, ¿no? Entonces, se hacen sesiones grupales para trabajar con ellas, para que compartan experiencias y sientan que no están solas, que hay más mujeres en su misma situación.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: También tenemos sesiones de orientación laboral, en las que se reúne un grupo de mujeres y se trabaja en cómo preparar una entrevista, cómo elaborar un currículum, qué preguntas pueden hacerles en una entrevista de trabajo y cómo deben responder. También enseñamos a identificar qué anuncios pueden ser fiables y a

diferenciar entre ofertas reales y ofertas que son trampas. Muchas veces las engañan y les piden el número de cuenta...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: El número de tarjeta, y eso nos ha pasado. También hemos tenido talleres para evitar estas posibles estafas, todo lo relacionado con el ámbito cibernético y la informática. Y ahora, con el proyecto “Mujeres Atrapadas” que te mencioné...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Desde 2020, ese proyecto nos da la posibilidad de ofrecer formación específica a lo largo de todo el año, desde enero, que es la duración de cada proyecto. Por ejemplo, hemos hecho uno con mamás y niños para trabajar el vínculo afectivo, la comunicación entre ellos, y cómo se relacionan, con la psicóloga presente y demás.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: ¡Ha sido súper bonito! Porque han podido compartir un tiempo de calidad con sus hijos, hacer manualidades juntos, disfrutar el tiempo compartido... Ha sido sorprendente para nosotros, porque no esperábamos una acogida tan buena.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Ahora, empezamos mañana un curso de cocina básica española...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Para que aprendan algunos trucos y recetas de aquí, ¿no? Está muy enfocado también en el cuidado de personas mayores...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Porque la economía sumergida mueve mucho trabajo en ese sector.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: De hecho, nosotros siempre vamos a apoyar que, aunque sea un trabajo de interna o por horas, siempre lo vamos a apoyar, ¿no? ¿Es economía sumergida? Sí, pero la prostitución también lo es. Entonces, entre una cosa y otra, obviamente, que tengan por lo menos algunos derechos, un sueldo, y que se les den formaciones a ellas también, ¿no?

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: ¿Qué necesitan? ¿Acompañamiento sanitario? Todo eso se les da en los cursos para que puedan aprender, por ejemplo, cómo hacer una tortilla de patata, cómo cocinar arroz... Todo enfocado a la reinserción sociolaboral que ellas demandan.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: También hay un taller de formación para acrílico de uñas, que lo demandan muchísimo porque en sus países eso se lleva mucho y muchas ya han hecho formaciones, pero necesitan un título o diploma para demostrar: “Mira, yo hice un curso de tantas horas y sé hacer la semipermanente”.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: También vamos a hacer talleres de limpieza facial, cuidados de la piel, peluquería... Hemos hecho otro. También damos formación sobre cuidado y autocuidado postural para levantar a personas mayores.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Viene una fisioterapeuta que les enseña cómo mover a las personas para no hacerse daño a ellas mismas, cómo levantar a la gente y cómo acostarlas. Todos los talleres que tenemos están enfocados en la inserción y reinserción sociolaboral para que puedan tener una formación mínima.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y oportunidades para encontrar trabajo y estar cualificadas. Obviamente, tienen que seguir formándose.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Son cursos cortos, pequeñitos, que no duran muchas horas. Por lo menos, así les damos la oportunidad y lo que necesitan para trabajar aquí, ya sea con otras personas o en limpiezas de piso, hoteles...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: También en cocina, todo eso.

Entrevistadora: Mmj, ¡qué bien, cuántas cosas! Sí, vale. Y te quería preguntar también, porque me he dado cuenta de que diferencias entre prostitución y trata, que yo sé que no es lo mismo, pero por lo que llevo leído hasta ahora para hacer el TFG, como que daba por hecho que la mayor parte de las mujeres en prostitución estaban en situación de trata, como que leí que era el 90% o así. Entonces, claro, cuando me refiero a prostitución, lo incluyo, no sé cómo lo veis vosotras...

Profesional 1: Sí, así es. Te decía que no el cien por cien de las mujeres en situación de prostitución son víctimas de trata.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: Pero cuando hablas con una mujer, nunca te va a decir “yo soy víctima de trata”.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Y cuando hablas con ellas y ya hay un seguimiento continuado, me refiero a meses, mucho tiempo, la intervención es muy continuada en el tiempo. A veces es muy difícil porque, como te digo, hoy están aquí, mañana en Barcelona y pasado en Andalucía, por ejemplo.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Entonces, hacer una intervención larga y continuada con ellas es muy difícil.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Lo que pasa es que nosotras, al tener WhatsApp en la unidad móvil, siempre estamos pendientes de ellas, siempre estamos preguntando, estamos en Madrid, en Almería, en Badajoz... Como se están moviendo, nos dicen “voy a ir a tal sitio” y las compañeras que están allí, pues el recurso es a nivel nacional, entonces “oye, tengo una compañera que os conoce de tal”, pues ya es posible víctima, se interviene con ellas y tal.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Pero las que siguen aquí y siguen en contacto directo con nosotras, cuando ya pasas un poco de tiempo con ellas, aunque es muy difícil, como comentamos, empiezan

a confiar en ti, y te empiezan a contar que sí, que han comprado un billete de avión, incluso sin darse cuenta, no son conscientes.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: O te cuentan que les queda una deuda de cinco mil euros y te van contando poco a poco.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: O te cuentan “sí, porque me lo consiguió una amiga o un conocido”.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Ellas saben, ¿qué pasa? Pues que no quieren denunciar porque pueden ser personas conocidas, también de sus barrios, saben dónde viven, si tienen familia o no, si van a trabajar... Entonces, es muy difícil identificar por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son los que tienen que identificar, si son víctimas de trata y que pongan una denuncia.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Puede que sea el noventa por ciento de las mujeres, posiblemente, y seguramente que lo sea. Pero es verdad que las que llegan a denunciar están entorno al quince o veinte por ciento. Nosotras, el año pasado, atendimos a ochocientas mujeres e identificamos solamente a veintidós víctimas de trata: catorce de ellas con fines de explotación laboral

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: y ocho con fines de explotación sexual. Solo aquí, en nuestro recurso.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Pero la cantidad de mujeres que vemos no se corresponde con esas cifras, y eso se puede comprobar en el último informe del CIRCO que ha salido ahora.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: En ese informe están los datos actualizados de los últimos años, y se ve que, de ese noventa por ciento de posibles víctimas de trata, el porcentaje que llega a

denunciar es muy bajo, porque es muy difícil que lean información y puedan denunciar dadas las represalias.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Ellas mismas se consideran víctimas de trata, pero es muy, muy, muy difícil.

Entrevistadora: Mmj, vale. Y en relación con esto, ¿qué barreras veis que encuentran las propias mujeres que quieren salir, que lo dicen explícitamente? ¿Qué obstáculos pueden encontrar en ese camino de “quiero salir, pero no puedo”?

Profesional 1: Pues principalmente las que son víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Si no tienen una situación especial, por así decirlo, no se les puede regularizar la situación, ¿vale? Pero al final, una mujer no elige venir a España.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Dejar a su familia y todo para venir aquí a tener relaciones, a consumir alcohol e incluso otras drogas también, a sufrir, a tener que acostarse con cinco, seis o siete personas cada día, o sea...

Entrevistadora: Mm.

Profesional 1: Es muy duro para ellas, ¿no? Pero tienen tanta necesidad, deben dinero, que se agarran a esto y es “o pagas o pagas”, entonces no ven una salida. El principal problema es la documentación y la falta de información sobre el acceso a los cursos de formación.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Entonces, esas son las principales barreras que nosotros vemos desde la asociación.

Entrevistadora: Mmm, vale.

Profesional 1: Por eso te digo, si una mujer nos dice “yo quiero dejar esto”, no le podemos decir “pues mira, sí, déjalo y me avisas...” No, hay que darle alguna alternativa porque tiene necesidades: necesitan comer, necesitan vivir...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: No podemos ir a un club o a un piso y decir “deja esto ya”. No, depende de la situación. Son situaciones de necesidad y situaciones que ellas no han elegido. Porque claro, si yo les digo eso, ¿qué hago? Ellas necesitan comer, vivir, necesitan médicos, necesitan atender a sus familias que están en otros países.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Es muy, muy, muy complicado. También hacemos mucha incidencia política

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: para que se apruebe una ley integral

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: que se centre en la prostitución, no solo en la trata, para dar alternativas a mujeres y niñas en esta situación y evitar que se agrave.

Entrevistadora: Mmj, claro, mmj. Y, en esta línea también, la siguiente pregunta es un poco en relación a cuáles veis vosotras que son los motivos por los que las mujeres retornan al sistema de prostitución. Porque muchas veces medio salen, o, por ejemplo, yo ahora me estoy leyendo el libro de Amelia Tiganus, no sé si la conocéis, y ella lo cuenta, ¿no?...

Profesional 1: Sí.

Entrevistadora: Que tiene como etapas en las que sale, pero luego vuelve. Entonces, ¿cuáles creéis vosotros que son los motivos por los que pasa esa vuelta, ese regreso a la prostitución?

Profesional 1: Sí, lo que nosotras vemos y sabemos por ella, que también cuenta Amelia en su libro, es la falta de oportunidades y la falta de apoyo social. Las administraciones que existen, ¿no?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Los prejuicios que existen a la hora de contratar a una mujer inmigrante que además ha ejercido la prostitución.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: “¿En mi tarjeta no va a aparecer que yo tengo papeles por esta situación?”, tienen miedo a que se sepa su situación. ¿Por qué? Porque los prejuicios de la sociedad están ahí, y esa es la cruda realidad. Es muy triste tener que esconder tu realidad para conseguir una oferta de trabajo o incluso que “no te relacionen con esa mujer porque ha sido víctima de trata”. Hasta esos niveles hemos llegado en muchas ocasiones. Por ejemplo, una niña que el resto de las niñas no quieren jugar con ella porque su madre es prostituta.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Es muy duro, tanto para los hijos como para las propias madres, y que te digan eso se te cae el mundo encima.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Entonces, es muy importante sensibilizar y concienciar a la sociedad y a las administraciones públicas para que estas mujeres tengan sus derechos y no sean discriminadas de esta manera, ya sea por ser mujer, por ser inmigrante o por ser víctima de trata.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: Al final, si la sociedad no está sensibilizada, además en el caso de la prostitución y la trata, miramos para otro lado porque “eso no me va a pasar a mí”.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: “No conozco a nadie a quien le haya pasado eso”. También hay mucha falta de información...

Entrevistadora: Mmj. Sí, sí, sí, hay mucho estigma, es verdad.

Profesional 1: Exactamente, sí.

Entrevistadora: Jeje, vale, y bueno, volviendo un poco a vuestro trabajo como institución, ¿qué obstáculos encontráis en vuestro trabajo diario, pero a nivel institucional? Por ejemplo, imagínate que “este año nos han dado muy poca subvención y no podemos abarcar todo lo que abarcábamos”. ¿Qué obstáculos institucionales encontráis a la hora de trabajar?

Profesional 1: Claro, como muy bien has dicho, el tema económico es el más importante.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: Nosotros vivimos de subvenciones.

Entrevistadora: Sí, sí, sí.

Profesional 1: Si no hay políticas que sean efectivas, tanto para este colectivo como en general, si a nosotras ahora mismo la Junta nos quita esta subvención, se quedarían fuera cuatro personas de un equipo de siete.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Entonces, todo el trabajo que hemos venido haciendo desde la pandemia, desde 2020, que ha supuesto un cambio y estamos llegando donde nunca antes habíamos llegado...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Para que te hagas una idea, pasamos de atender a una o dos personas a llegar a ochenta o cien mujeres al año, a muchas más. Estamos hablando de mujeres diferentes, sin repeticiones. Registramos todos los datos y todo lo que contamos y decimos lo tenemos que confirmar y justificar en los proyectos y en las subvenciones que recibimos.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Cada gasto tiene que estar justificado. Mismamente una ONG, estas entidades, sobrevivimos y trabajamos gracias a la financiación económica. Sin ella, no se puede hacer nada del trabajo que estamos haciendo.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Es muy importante eso, ahora que estamos en época de la renta, marcar la equis...

Entrevistadora: Jeje, sí, sí, sí.

Profesional 1: La casilla de eso, porque claro, sirve para estas cosas y para muchas más.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y principalmente, el tema económico: si no hay una subvención, no se puede trabajar, no se puede intervenir. Luego, también es muy importante que los profesionales de lo social estén cualificados para los puestos de trabajo en los que se va a intervenir y sensibilizados con el colectivo, porque no todo el mundo, no todos los profesionales están bien cualificados ni mucho menos sensibilizados.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Para trabajar en el tema social, y tú que eres educadora en todo este mundo, creo que es esencial tener empatía, respeto, y dejar a un lado tus prejuicios.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: La tolerancia a la frustración es importantísima, y la paciencia también, porque no siempre las cosas salen como uno quiere.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Es súper complicado. Nosotros hemos tenido aquí a víctimas de trata que hemos conseguido que salgan, que estén conformes con su trabajo, con su cuerpo, apoyadas desde el recurso, y que luego han vuelto a caer en consumo de drogas.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: que han vuelto a las redes de trata, a las redes de personas que las habían traído, a las personas a las que habían denunciado. Que una situación sea así, cuando a lo mejor han pasado dos o tres años desde que salieron, y saber que han vuelto a entrar...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Es súper duro.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Y es muy frustrante, pero hay que seguir y seguir. Te sacan de quicio, y yo las cogería y les diría: “¡Es que tienes oportunidades!”, pero es difícil seguir porque eso es ser un buen profesional.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: La paciencia y las ganas de seguir, vamos... Por eso mucha gente desiste, porque no está sensibilizada con el tema y van a echar ocho horas o las que sean, y no quieren cambiar. Yo tenía un profesor que nos decía: “Todos los agentes de lo social somos promotores de cambio”, y eso lo teníamos interiorizado y debíamos creérnoslo, porque estamos cambiando la sociedad y la realidad de las personas. Si no tienes claro eso, no te dediques a esto.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Dedícate a trabajar con un ordenador o...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Pero no te dediques a trabajar con colectivos vulnerables, porque lo principal que tienes que tener es eso. Y ahora que estamos hablando de esto, cuánta razón tienes, porque es muy duro y frustrante.

Entrevistadora: Sí, mmj, ya. Y, y en relación a esto...

Profesional 1: No te quiero asustar.

Entrevistadora: ¿Cuál?

Profesional 1: Que no te quiero asustar, jeje.

Entrevistadora: No, no te preocupes, sí, ya lo sé. O sea, bueno, me lo imagino, pero yo también estoy a la vez que el TFG haciendo prácticas en temas de violencia de género y me gusta, pero sé que tengo que aprender que hay que tener mucha paciencia. Son procesos muy largos, cada mujer es un mundo, entonces como que estoy aprendiendo todavía...

Profesional 1: Estás viendo la realidad que nos han contado.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y lo que pueden contar por ahí, pero lo que ves y solo estás viviendo tú es difícil, pero a la vez es bonito porque es verdad que cuando tú consigues...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Que una persona salga...

Entrevistadora: Claro.

Profesional 1: Todo eso compensa, una que salga.

Entrevistadora: Ya, sí, sí, es satisfactorio.

Profesional 1: Sí.

Entrevistadora: Mmj, pues mira, en relación con este último que me cuentas tenía otra pregunta que es un poco si realizáis ejercicios de autocuidado profesional para gestionar esta dureza de, pues, de las situaciones que veis en el día a día.

Profesional 1: ¿En el equipo te refieres, no?

Entrevistadora: Sí, sí, sí.

Profesional 1: Nosotros, en todas las ciudades donde estamos, en todo el territorio nacional...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Desde Madrid se coordina todo. Allí tenemos reuniones y encuentros de trabajo para tratar la frustración y la salud mental de los profesionales, que es un tema muy importante.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Así que sí, sí que lo tratamos.

Entrevistadora: Mmj, vale, vale. Después, eh, bueno, volviendo un poco al tema de las intervenciones con las mujeres, tengo una pregunta que es: ¿en qué medida estas intervenciones, o sea, en qué medida en las intervenciones las mujeres tienen protagonismo y se tiene en cuenta su voluntad? Es decir, porque yo entiendo que tiene que haber un equilibrio entre lo que ellas demandan o quieren y lo que vosotras podéis ofrecer o veis como más necesario...

Profesional 1: Sí, a ver, nosotras, aquí en la sede y más específicamente en los pisos de protección que tenemos para víctimas...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y para menores, siempre se cuenta con la voluntad de la víctima.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Sin el consentimiento, además explícito, de ella...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: No hacemos ninguna intervención, y además lo preguntamos varias veces durante el proceso.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Hasta que no vemos que la víctima es consciente de todo el proceso,

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: qué se va a hacer con ella, el proceso jurídico, todo lo que son los juicios, que es lo más duro que pueden vivir.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Es un proceso que puede durar años, que desgasta mucho...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y que a la víctima la revictimiza una y otra vez, porque tiene que ir al juzgado y enfrentarse a sus explotadores en muchas ocasiones.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Entonces, esto para una persona es muy duro, y más si no conoces tus derechos, si no conoces el país, si no conoces ni siquiera la lengua. Por eso, la figura de la mediadora es súper importante porque ellas han pasado por eso mismo. Muchas veces son de sus propios países, la mayoría, bueno, son de habla hispana.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Pero el tener una figura de pertenencia que te acompaña desde la detección hasta la fase de autonomía y de recuperación, el lugar de esta persona es muy, muy, muy importante. Por eso nuestro recurso es pionero y creo que el único que tiene esta figura.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Entonces, también consideramos súper importante el proyecto que tenemos en el recurso como un proyecto de reinserción integral en el que se abordan todos los campos: desde lo social, lo jurídico, la autonomía. Los pisos de protección son pisos de autonomía.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Porque en muchas ocasiones están en situaciones de riesgo altísimo, en las que las intentan contactar, intentan averiguar dónde están... Entonces ellas, en todo momento, tienen que ser conscientes de la situación en la que están y estar de acuerdo con todo. Y si hay algo que no quieren hacer o no se sienten seguras, se habla con la educadora que está en el piso o con el equipo de psicólogas para hacerles entender la situación, porque muchas veces tienen la realidad distorsionada.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: No son conscientes, y eso hay que trabajarlo a nivel psicológico y de salud mental, es muy importante. Siempre tienen que ser conscientes de lo que están pasando para poder enfrentarlo, entonces siempre tienen que estar de acuerdo.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Cuando una mujer decide parar el proceso, de meterse en un piso o salirse de atención del proyecto del recurso, se paraliza, se hace todo lo posible para que no, pero hay ocasiones en las que no salen.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Y esa es la realidad.

Entrevistadora: Mmj, mmj, vale. Pues mira, en esta línea también, ¿de qué forma conseguís generar vínculos de confianza con ellas?

Profesional 1: Pues la confianza se consigue cuando te cuentan algo y te piden que no se lo cuentes a nadie, y tú sabes que estás cumpliendo.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Es como una relación de feedback, ¿no?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Cuando tú le pides algo, ella tiene que darte algo.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Y estar en contacto con sus familiares, con gente de su país. Que confíen en nosotras se consigue repitiéndoles que estamos ahí para que confíen, no para perjudicarlas. El tema de la mediadora es súper importante para que se sientan reflejadas en ellas mismas, es que nos lo dicen ellas mismas, ¿no?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Ver que van consiguiendo pasos para ser totalmente independientes, que puedan formar parte del equipo del recurso y que ellas también puedan ser mediadoras. Que puedan conseguir trabajos, haciendo arreglos... Algunas han hecho diseño de moda e incluso desfiles. La propia reina va a comprar allí, entonces eso las motiva mucho y dicen “si tú puedes, yo también puedo”.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Luego hay otras que no sabían leer y ahora están aprendiendo a leer y escribir. O sea, que ellas mismas vean de lo que son capaces es lo principal.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: La motivación es lo que más les llega, ¿no? Y, sobre todo, el objetivo de ver que otras lo consiguen, ellas es lo que persiguen.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: ¿Vale? Eso es algo importante para nosotras.

Entrevistadora: Mmj, vale.

Profesional 1: Y que ahora el recurso es diferente, el recurso ofrece ayuda, pero sin ellas no sería igual.

Entrevistadora: Claro, mm, vale, y bueno, después, también, al final, pues con ellas entiendo que hay que abordar temas un poco delicados, por ejemplo, la violencia sexual que han podido sufrir en su estancia en prostitución o el consumo de drogas. Entonces, ¿todo eso de qué forma lo trabajáis?

Profesional 1: Eso lo suele trabajar la psicóloga.

Entrevistadora: Mmj, mmj.

Profesional 1: No está aquí, sino que le diría que pasara...

Entrevistadora: Bueno, no pasa nada.

Profesional 1: Pero es muy importante que ellas lo verbalicen.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Para que puedan sacar los traumas que tienen respecto a su vida, respecto a las prácticas sexuales. Una mujer contó que venía un cliente, un putero, con el uniforme de su hija para que se lo pusiera.

Entrevistadora: Madre mía.

Profesional 1: Para que actuase así. Eso, a nivel psicológico, es muy duro, ¿no? Temas de hijos y tal, pero están obligadas a ello y sometidas, o sea, no tienen ningún tipo de capacidad de decisión. Entonces es muy difícil, y lo tienen que verbalizar porque para superar las cosas, para superar el trauma, hay que verbalizarlo y hay que hablarlo.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: Porque si no, no se supera. Eso es lo que más cuesta.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Que ellas no puedan contar sin que se paren, que se pongan a llorar. Eso son procesos muy, muy, muy largos en el tiempo y es lo más difícil también. La psicóloga siempre lo dice, que es importante que lo hablen para poder superarlo, porque si no, se queda bloqueado.

Entrevistadora: Sí, sí, sí, pero bueno, tiene que ser difícil también contar algo así. Y bueno, en este sentido también, tenía otra pregunta que, aunque más o menos me has

contestado, pero, ¿no? Te la digo que es si creéis necesario trabajar en terapia psicológica individual y si tenéis este servicio. Pero bueno, por lo que me dices, entiendo que sí.

Profesional 1: Sí, sí, es necesario.

Entrevistadora: Mmj, vale, y mm, un segundito que me he perdido... ¡Vale! Sí, la siguiente pregunta va un poco en la línea de ahora mismo, por ejemplo, actualmente con las mujeres a las que atendéis o tenéis contacto, ¿cuáles son las principales demandas que ellas os trasladan?

Profesional 1: Las principales demandas que ellas nos trasladan suelen ser asistencia sanitaria.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Lo que hablamos, el acceso a la asistencia sanitaria, ya no digo tarjeta sanitaria, no, es urgencias, aunque no se le niega la asistencia en urgencias a nadie porque es universal.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: El tema de no tener o no residir legalmente en España a veces lleva a facturar y tener que pagar esa atención que se les ha dado.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Y a lo mejor para ellas es mucho dinero, así que, principalmente, la atención sanitaria.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: También el tema de la legalización de su documento, el tema familiar, si pueden traer a sus familias o pueden ellas legalizar su situación. Están dispuestas a todo, están dispuestas a pagar mil euros porque alguien les deje un domicilio. Entonces también les viene el abuso y la información de todos lados, es algo innegable, no salen, es un círculo que no se cierra.

Entrevistadora: Mmj, ya.

Profesional 1: Que no se cierra. Entonces, principalmente es esas cosas. Por eso desde el recurso tenemos un proyecto súper, súper importante que es el programa sanitario.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Hasta hace muy poquito tiempo nos mudamos de oficina, entonces estamos ahí con los permisos y demás. Tenemos un programa de prevención precoz de cáncer de cuello de útero en el que nosotros y una matrona realizábamos pruebas de papiloma humano y se manda a la Junta. Se ha analizado y los positivos nos los mandaban para poder iniciar un tratamiento médico para detectar un cáncer de cuello de útero a niveles ya que estaban a punto de operación.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Incluso de cáncer de mama también.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Hemos tenido casos de tener que operar de urgencia porque tenía ya el tumor a punto de ser metástasis.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Tenemos un convenio con el hospital de la ciudad en la que nos encontramos, en el que hacemos pruebas de VIH, de hepatitis y pruebas de saliva. Cuando vamos a los espacios de prostitución, tardamos cinco o diez minutos en hacerlo.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y de ETS, pues, te permite hablar más con ellas, tener su contacto por si las tenemos que localizar... ya las enganchamos: "Si sale positivo, yo te llamo, te aviso del proceso, no te preocupes, esto es anónimo y completamente gratuito. Si sale positivo, que sepas que te vamos a cubrir en esto". Ese es nuestro enganche para que confíen en nosotras y las podamos también localizar en ciertas ocasiones en que hemos perdido contacto con ellas. Les ofrecemos algo a cambio de su salud, porque nadie más va a cuidar su salud que ellas mismas.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Están sometidas a tantas pruebas y a tantos abusos que es imposible, porque se lo hacen un mes y hay que esperar dos o tres meses para poder repetírselo.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: O igual se lo quieren volver a hacer porque han tenido una ruptura de un preservativo. Te da la preocupación. Al final, a nivel sanitario es muy importante para ellas, obviamente, con todas las enfermedades que hay y que están expuestas. Por eso, lo más importante que tenemos ahora mismo es el programa sanitario.

Entrevistadora: Mmj, vale, vale, muy bien. Y nada, pues ya estamos terminando, entonces te voy a hacer la última pregunta, que es un poco enfocada en cuál crees que son los retos pendientes en el trabajo con mujeres en situación de prostitución o trata.

Profesional 1: Ay, es muy buena pregunta, jaja.

Entrevistadora: Jaja.

Profesional 1: Habría tantos...

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: Que no sabría decirte.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Pero principalmente, la prevención y la sensibilización, vuelvo a decir.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: La incidencia política, que nosotros hacemos desde el recurso, ¿no?, para las entidades públicas y privadas.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Para los distintos partidos políticos, que saquen leyes que de verdad...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Protejan a la víctima y pongan el foco en la demanda, que son los consumidores, que son los puteros.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: Que son la principal causa de que exista. Sin ellos no existiría la trata con fines de explotación sexual. El mercado de la prostitución alimenta a la trata. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos, lo dicen las estadísticas que existen, el Cuerpo

Nacional de Policía, las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Nosotras solo trasladamos el trabajo de campo, de observación.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Vemos que son realidades durísimas, situaciones de mujeres que están sometidas a unas situaciones y a unas prácticas sexuales horrosas. Entonces, hay que hacer eso, incidencia política, para que de verdad sean conscientes y hacer ver que la prostitución no se puede considerar como un trabajo. No decimos que todas sean víctimas de trata...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 1: Ni el cien por cien lo hacen porque están obligadas, por supuesto que no, pero por un porcentaje mínimo que no se puede echar por tierra, no se puede generalizar. Por eso es muy importante que la gente lo entienda, la sanidad, los sectores privados, públicos, las administraciones y los partidos políticos, porque incluso en el mismo partido o en el mismo movimiento feminista hay diferentes opiniones.

Entrevistadora: Sí, sí, sí.

Profesional 1: Hay diferentes condiciones, entonces es muy difícil porque el tema de la prostitución causa mucho debate. Es un fenómeno muy complejo.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Que además mueve muchísimo dinero.

Entrevistadora: Sí...

Profesional 1: Muchos intereses, entonces a cada uno le conviene una cosa, ¿no? Pero hay que escuchar a las mujeres que de verdad lo están pasando. Entonces, nuestro recurso lo que hace es intentar dar voz...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Pues a las mujeres y niñas que están en prostitución y que son víctimas de trata, con las campañas que nosotros hacemos, con policía, con fiscalía... Ahora estamos trabajando también en TikTok. Hace un par de años sacamos una campaña muy buena en TikTok, lo puedes ver en YouTube.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Pones “TikTok trata” y salen casos reales del recurso, que el recurso ha atendido, para llegar a la gente. Porque, ¿cómo es posible que con doce años ya tengan acceso a pornografía...?

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 1: Y con trece años haciéndote una página, un OnlyFans para ganar cinco mil euros.

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 1: Yo cuando veo estas cosas pienso, “¿pero en qué mundo vivís?”, no sois conscientes de que eso, esos vídeos van a estar en internet para siempre y que os van a chantajear y que no tenéis el control, que no. Así que hay mucho que hacer.

Entrevistadora: Sí, sí, pero es muy difícil, la verdad. Pero bueno, también hay que enfocarse en lo positivo, porque si no... jaja.

Profesional 1: Claro, jaja.

Entrevistadora: Me apunto eso que me dices de TikTok, luego lo busco.

Profesional 1: Vale, también si tienes oportunidad, leer a Rosa Cobo...

Entrevistadora: Sí, me he leído su libro, sí.

Profesional 1: Pues guay.

Entrevistadora: Sí, sí.

Profesional 1: Y luego también, ver a Mabel Lozano, que es una cineasta que colaboró con nosotros.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Ha hecho varios documentales, cuenta la historia de una persona real.

Entrevistadora: Pues me lo apunto también.

Profesional 1: Muestra la realidad de los clubs y los lugares de explotación, entonces está muy bien.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Y cualquier cosa que necesites tienes mi correo, ¿vale? Y nos vemos.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 1: Espero haberte respondido y que me hayas entendido bien porque...

Entrevistadora: Sí.

Profesional 1: Al hacerlo así...

Entrevistadora: Sí, sí, no, te he escuchado bien, sí.

Profesional 1: Vale.

Entrevistadora: Pues muchas gracias a ti por colaborar conmigo, me ha gustado mucho la entrevista la verdad, la tengo ahí grabada, así que ya me la escucharé tranquilamente...

Profesional 1: Jiji.

Entrevistadora: Y eso, que muchas gracias, y nada, bueno, seguimos en contacto, sí.

Profesional 1: Eso es.

Entrevistadora: Si hace falta.

Profesional 1: ¡Que vaya bien!

Entrevistadora: ¡Igualmente, gracias!

Profesional 1: ¡Hasta luego!

Entrevistadora: ¡Adiós!

ANEXO 3. ENTREVISTA 2

Entrevistadora: Pues nada, ¡encantada!, y... vamos a empezar si te parece...

Profesional 2: Venga, vale.

Entrevistadora: Eem bueno, lo primero, te voy a pedir permiso para grabar la voz, así luego me lo puedo escuchar y transcribir y... todo eso que tengo que hacer.

Profesional 2: Venga, perfecto, sin problema.

Entrevistadora: ¡Genial! Vale, pues vamos a empezar con las preguntas que tengo listas, y bueno, pues la primera es un poco sobre qué formación tienes tú en concreto, o sea, qué es lo que has estudiado y todo eso, y del resto de compañeras que tienes pues, ee, qué formación tienen ellas también.

Profesional 2: Vale, ee, pues bueno, yo de formación soy Educadora Social. Eeee, bueno, empecé haciendo Integración Social, Animación Sociocultural y luego hice la diplomatura, cuando era diplomatura, y, pues eso, la formación Educadora Social. Y, en general, en toda la entidad, la mayoría de los programas que tenemos son programas de atención directa.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: O sea, me refiero, se trabaja por y para las mujeres. La inmensa mayoría de los equipos, de todas mis compañeras, son Educadoras Sociales o provienen del ámbito de la intervención directa. Por ejemplo, creo que hay dos Integradoras Sociales.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: El resto es Educación Social, y luego hay tres Trabajadoras Sociales.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Te hablo en toda la plantilla que somos 23 personas a día de hoy.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 2: ¿Vale?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y luego hay otras tres psicólogas, ¿vale?

Entrevistadora: Vale.

Profesional 2: Eee, las Educadoras Sociales pueden ser compañeras que llevan muchos años, que incluso cuando empezaron en el recurso no existía todavía la Educación Social y ahora las han habilitado, por horas de trabajo y demás, pero sí, mayoritariamente, todas Educadoras Sociales.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Trabajo Social, Psicología y luego pues bueno, la contable.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y el resto eso, eso es, sí.

Entrevistadora: Vale, o sea del ámbito de lo social.

Profesional 2: Sí.

Entrevistadora: Vale, y luego, además de, por ejemplo, tú en concreto, además de la carrera ¿tienes alguna otra formación más específica, pues en género, en mujer, algún máster, algún curso...?

Profesional 2: Sí que tengo formaciones, ee, pero son formaciones complementarias. Máster no tengo. Son formaciones complementarias, con determinados cursos y determinadas horas.

Entrevistadora: Vale, y, por ejemplo, en este caso, a la hora de trabajar con mujeres, pues en situación de prostitución y trata, ¿lo ves necesario? O sea, ¿ves necesario que aparte de una carrera así de lo social, pues eso, algún tipo de formación igual como más específica para trabajar en ese contexto?

Profesional 2: A ver, sí lo veo necesario, pero no especialmente por el contexto que se trata. Lo veo necesario en cualquier tipo de contexto en el que trabajes. Ee, aun así, ee, no me parece en absoluto determinante. Esto ya es a nivel personal, eh.

Entrevistadora: Ya, ya.

Profesional 2: Yo también tiro, o suelo tirar mucho por la borda en toda esta historia, no sé, yo creo que aquí, por lo menos, lo que yo veo en nuestra entidad y el trabajo que hacemos, el sentido común está bastante por encima de todo.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Pues bueno, sí que me parece tener como una, sí, como base teórica, pero hasta ahí. Lo que es luego la realidad y lo que, más allá de lo que pueda ser, de hecho, vamos, hay muchos másteres y muchas historias que son claramente académicas, que yo creo que encima están bastante ideologizadas.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y que no tienen por qué ser el denominador común de lo que te vas a encontrar luego en tu día a día, eh.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Incluso, yo llevo en este recurso 23 años.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Incluso es hasta cambiante, o sea, formaciones que a mí me han podido dar hace doce años, hoy en día las prohibiría.

Entrevistadora: Claro, ya.

Profesional 2: O sea, fíjate tú. Entonces, es complicado. Pero bueno, por responderte, sí que es verdad que hace falta una base teórica. Eee. Y después, es que depende mucho. Hay que organizar dónde trabajes, en qué contexto, en qué curso...

Entrevistadora: Claro, mmj, es más igual eso, lo que dices tú, cómo actualizado ¿no? De una forma o de otra, al final.

Profesional 2: Mmj, sí.

Entrevistadora: Vale, vale, muy bien. Pues a ver, seguimos... eemm, vale, después, eee respecto a las mujeres que atendéis, eemm, te quería preguntar si veis algún perfil concreto, o sea, es decir, por ejemplo, respecto a edad o lugar de procedencia, pues yo por lo que tengo ahora investigado para mi TFG pues la mayoría de las mujeres que se

encuentran en prostitución suelen ser, pues eso, migrantes, entonces eso, si veis como un perfil muy claro de mujer en prostitución y de mujer que acude a vuestro recurso.

Profesional 2: Sí, a ver, el perfil es muy cambiante, bueno, va cambiando, no sé si mucho, pero cambia.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: A veces da la sensación de que no cambia nada, pero si echas la vista atrás, pues cambia mucho.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Entonces, ee, si tuviéramos que establecer un perfil así generalizado... pff, es que el 97% de las mujeres que atendemos aquí son mujeres migrantes.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Ee, te estoy hablando de lo que es el centro de acogida. Si están aquí a lo largo del año 30 o 60 mujeres, pues mujeres nacionales son 14 o 15.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Luego en el trabajo de calle...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: ¿Vale? Esa es otra historia, pero bueno, aun así, la gran mayoría son mujeres migrantes. Eee ¿jóvenes? Bueno, a veces jóvenes, jóvenes ya no tan jóvenes. Yo creo que la media viene a estar en cuarenta años, treinta y cinco o cuarenta años, ¿vale? En cuanto a nivel de estudios, es un nivel de estudios bajo, a veces sin estudios... Ese es el perfil que atendemos y vemos desde el recurso, ¿vale?

Entrevistadora: Vale.

Profesional 2: A mí me consta que en prostitución puede haber otro perfil.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Que evidentemente no llega a nuestro recurso. En ese sentido tenemos un sesgo. Porque la realidad de la que hablamos es la realidad que vemos desde nuestra entidad. Es evidente que habrá otra realidad de mujeres en prostitución y que a día de hoy

no se llega. Y luego, a veces, cuando hablamos de prostitución también queremos que se pueda acceder al 100% de la totalidad. La prostitución tal y como está diseñada hoy en día y la propia prostitución como tal es muy difícil saber qué alcance tiene, qué se está moviendo dentro... Sería muy pretencioso creer que nuestra entidad sabe eso, pero ni nuestra entidad o quién sea, ¿no?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Sería muy pretencioso, pero el fin es ese. ¿Dónde viene el sesgo? Pues en la procedencia. Ahora mismo, en el centro de acogida estamos atendiendo a una mayoría de mujeres africanas.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Eso hace cinco años era impensable.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Ee, estamos atendiendo muchísimas mujeres que provienen de países del Magreb: Argelia, Marruecos...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Antes era, vamos, yo creo que era impensable que una mujer del Magreb se acercase a nuestra entidad.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Hace unos años toda la ratio de mujeres africanas era sobre todo mujeres nigerianas. Ahora también las estamos atendiendo aquí, mujeres nigerianas, y anteriormente eran evidentemente mujeres latinas, que siguen siendo todavía la mayoría de las mujeres que atendemos, eh. Pero, como te quiero decir, es muy cambiante.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: El perfil, ¿vale? Luego muchas de ellas se encuentran en situación administrativa irregular...

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: O que tienen cargas en sus países de origen. El tema del idioma, pues lo que te decía, son sobre todo africanas, pues eso, la barrera idiomática también hace de hándicap, ¿no? A la hora de plantearte cualquier tipo de trabajo con ellas, ¿no?

Entrevistadora: Sí, sí.

Profesional 2: El tema de, pues eso, la situación administrativa, si tienen apoyos, si no tienen apoyos... Ese, ese, ese es un poco el perfil que atendemos aquí, y que, como te digo, es cambiante, eh.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Tengo la sensación de que el día a día parece que no, pero echas la vista atrás y dices: ¡jolín! Pues hace cinco años no habíamos atendido ni una mujer del Magreb... y ahora mismo, ahora, por ejemplo, están aquí haciendo el taller de alfabetización que damos y hay 22 mujeres y las 22 son mujeres del Magreb.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Entonces, es cambiante.

Entrevistadora: Sí, sí, que va cambiando y eso, al final hay como mil matices, ¿no? De cada mujer, tiene muchos matices, pero, pero bueno... Vale, y luego te quería preguntar una cosa que has mencionado respecto a vuestra entidad, porque claro, vosotros como, bueno, pues eso, como recurso, ¿cómo funcionáis? ¿Tenéis una unidad que está presente, pues eso, en la calle, en los prostíbulos, más directo, y luego tenéis como el centro de acogida, que es donde estás tú, entiendo, que ahí es como que les dais, pues eso, vivienda y tal, entiendo, como por un tiempo... o ¿cómo funciona?

Profesional 2: Vale, mira te cuento. Bueno, hay como dos líneas de trabajo, ¿vale? Lo que llamamos servicios de atención e información, que es todo lo que tiene que ver con atención directa. Luego está el centro de acogida, que es donde estoy yo ahora, que yo soy la coordinadora del centro de acogida, que es donde atendemos un poco esas primeras demandas, y dependiendo de qué nos demanden pues intentamos buscar solución desde recursos de nuestra entidad o, si no, desde otros que también existen a su disposición de forma gratuita, ¿vale? Luego está el trabajo de campo, que consiste en establecer rutas y desplazarnos a los lugares donde hay mujeres ejerciendo prostitución con el objetivo de darles a conocer qué es nuestro recurso, ¿vale?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Ee, y luego tenemos diferentes pisos de acogida, que dependiendo un poco de la situación en la que se encuentran las mujeres y de la demanda que nos hacen...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pueden acudir a uno u a otro.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y así a grandes rasgos.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 2: Luego tenemos otra línea de trabajo que es, ee, que es verdad que es donde menos esfuerzo y energía dedicamos, que es todo lo que tiene que ver con sensibilización.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Dar a conocer al resto de la ciudadanía, a la población en general qué es esto de la prostitución, qué realidad es, dónde se desarrolla, participación en ponencias, aparición en medios de comunicación, etc., ¿no?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pero eso es a grandes rasgos nuestra entidad, sí.

Entrevistadora: Vale, mmj, vale. Y respecto a, a la coordinación por ejemplo con otros recursos ee, ¿cómo es esa red institucional que trabajáis un poco en esta línea de mujeres en prostitución? O sea, ¿cómo es la coordinación entre los diferentes recursos, tenéis comunicación, ee, os deriváis casos...?

Profesional 2: Sí, e, existe comunicación y cada vez es más necesario porque las mujeres que existen en prostitución muchas veces tienen mucha movilidad geográfica.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Sobre todo las que están trabajando ahora mismo insitu, entonces, si trabaja bajo el sistema de plaza, están un tiempo en esta ciudad, otro tiempo en otra ciudad... entonces, de ahí a veces la necesidad de tenerte que coordinar con otras ciudades, ¿sabes? Y luego también otros recursos, lo que son cuerpos de policía también

son parte de la atención integral a víctimas de trata, entonces, eso, cuerpos de policía, otras instituciones, bien sean públicas, bien sean otras organizaciones privadas.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Sí, sí, en eso... pero bueno, ya no solo con mujeres que estén o no en situación de trata, eh.

Entrevistadora: Mmj, sí, con todo...

Profesional 2: Sí. De hecho, es cada vez más habitual también esa movilidad por parte de ellas, entonces también hay que conocer los recursos que hay en otras ciudades.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: En otras comunidades.

Entrevistadora: Vale, vale.

Profesional 2: Sí.

Entrevistadora: Y luego, respecto a la metodología que utilizáis vosotros en concreto ee, o sea, eso, ¿cuál es la metodología que utilizáis en vuestras prácticas? O sea, ¿cómo trabajáis con ellas?

Profesional 2: A ver, mira, pues hay como dos premisas muy básicas, ¿no? Cuando llegan al recurso, una es qué es lo que la mujer demanda.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: ¿Vale? Porque te puede demandar desde un tema de, yo qué sé, de hacer un currículum y de búsqueda de empleo hasta un trámite administrativo, sanitario, un tema residencial, “estoy en la calle”, bueno...

Entrevistadora: De todo.

Profesional 2: Una cosa es lo que ellas nos demandan y otra en qué situación se encuentran.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Porque no tiene nada que ver una mujer que lleve aquí tiempo, que tenga a su situación administrativa regular, que tenga cierto arraigo, que conozca gente, que

tenga residencia, a una mujer que acaba de llegar, que no conoce el idioma. Entonces, dependiendo un poco de esas dos premisas básicas, pues se hace un trabajo individualizado. Al final, aquí, cada mujer es un mundo, hay mucha diversidad e, ya no solo en lo que te demanden, sino en situaciones y en cuanto al hecho de vivir en lugares de prostitución. Hay mujeres con las que trabajamos que eso, para un determinado trámite, un determinado acompañamiento, tal, y no demandan ninguna otra alternativa, y luego hay otras que sí. Entonces bueno, nosotros estamos para, para lo que ellas vengan demandando en ese sentido, o sea, no hay una premisa de que valore abandonar o no la prostitución para que tenga acceso y para poder, ee, trabajar con ellas.

Entrevistadora: Mmj, vale, vale y respecto a otra cosa que acabas de decir, ee, ¿lleváis a cabo intervenciones individuales o grupales también?

Profesional 2: Pues de todo e, e individuales sobre todo en un primer momento cuando llegan a nuestro recurso, ¿qué es lo que necesita?, ¿qué es lo que quiere? ¿no?, y, a partir de ahí, dependiendo de sus demandas y del espacio que tengamos en el centro, como te decía, pues trazamos un itinerario personalizado con cada una de ellas. Y luego, bueno, los grupos que hacemos ee pues algunos son talleres dirigidos algunas veces a, o a temas formativos o a temas ocupacionales, y, otras veces no, simplemente grupos de mujeres donde, donde se debata o compartan diferentes espacios con otras actividades.

Entrevistadora: Mmj, vale, muy bien. Y después, te quería preguntar un poco...

Profesional 2: Sii.

Entrevistadora: Sobre qué enfoque abordáis desde vuestra entidad, si, pues eso, ¿tenéis un enfoque más abolicionista o regulacionista? y ¿cómo, desde este enfoque...?, o sea, ¿cómo se refleja este enfoque en vuestras prácticas diarias?

Profesional 2: Ya, a ver, ya. Dentro de nuestro recurso te vas a encontrar con todo tipo de sensibilidad ¿vale?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Incluso, yo iría hasta más lejos, esto ya es personal eh. No me gustaría que nuestra entidad se caracterizase por tener una línea de pensamiento única, eee, yo y te voy a ser sincera, yo he pasado por todas las fases.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero por todas, por todas, y no tengo ni idea de qué pasa con esta historia, pero no tengo ni idea, ni idea. Incluso, cuando encuentro a gente, colectivos que lo tienen tan claro simplemente alucino, alucino, porque yo, de verdad te lo digo eh, y, y llevo en este recurso veintitantos años, antes de estar aquí trabajaba también en un centro de acogida de Diputación con mujeres jóvenes, que cuando aquello venían derivadas por policía nacional, muchos casos de trata, tú fíjate en el 97, 98.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Es que es una realidad muy, muy diversa, muy compleja, donde intervienen un montón de variables.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y el hecho de creer que con un único abordaje se va a pretender dar solución a tanta complejidad.

Entrevistadora: Ya, sí.

Profesional 2: Es, es que no es real.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Entonces, nunca el objetivo ni la finalidad de nuestra entidad es desarrollar un posicionamiento estanco en temas de prostitución ¿vale? Pues claro que tenemos un, un posicionamiento, claro que entendemos que hay una manera u otra, pero yo creo que el gesto es cambiar, o sea, yo cuando escucho la gente que lo que pensaba en el 2010 sigue pensando lo mismo en el 2025, pues chica yo no.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Esto cambia, ee, te encuentras con mujeres que tienen diferentes sensibilidades, diferentes posicionamientos, ee, es muy complicado, y, más luego, desde el absoluto respeto, o sea, yo no soy absolutamente nadie para decirle a una mujer que está en prostitución...

Entrevistadora: Sal, ya...

Profesional 2: Si no es consciente, si no, lo hace porque está condicionada, engañada, o si es que es una víctima, pero no, no, no es un debate que me corresponde a mí.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Entonces, sí que es cierto que hay situaciones donde es evidente ¿no? que hay una víctima y hay un, pero es que no, no es real ¿no?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y sí, es cierto que la prostitución es, es causa de justicia social, que no es casualidad que todas sean mujeres...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: O sea, ese discurso te lo compro.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero es muchísimo más complicado que eso ¿dónde va a parar?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Es muchísimo, entonces pff, yo sí que creo que lejos de, bueno, por simplificarlo mucho eh estos dos posicionamientos, que luego hay muchos más, pero...

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Enfrentados entre sí, el de el de querer abolir, y el de dotar de derechos, o bueno, antiguamente se decía de legalizar e, a mí me parece que lejos de estar e, cada vez más encontrados, más, o sea, como el debate más polarizado, creo que flaco favor hacemos ¿no? Creo que hay como una urgencia y que sería ya una corresponsabilidad propia...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Tener que llegar a pequeños acuerdos que hagan que mejore la calidad de vida de estas mujeres.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Las condiciones de, de ejercer e, pero si a mí me dicen ahora “crea un marco jurídico que ampare, que proteja las mujeres y que de alguna manera mejore las condiciones en las que se desarrolla”, a mí me parece estupendamente.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Ahora, “pero eso es legalizar”, bueno, llámalo cómo quieras.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pero me parece estupendamente, siempre y cuando sea por el bien de ellas. Y no creo que eso excluya el que haya que dar alternativas reales a mujeres que quieran salir de la prostitución, yo considero que una cosa no quita a la otra ¿no?

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Y yo, en mi día a día, me encuentro con una cosa y me encuentro con la otra.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Ee, entonces... lo que pasa es que hay como una hipersensibilidad y como unas ganas de llevarte a un terreno o a otro.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y cuando dices cosas, que yo creo que son de sentido común, parece que están diciendo algo, cómo que estarías diciendo una, una locura ¿no?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero es cierto, yo aquí me encuentro con mujeres que, independientemente de lo que yo les vaya a ofrecer y lo que le vaya a ofrecer e nadie, van a seguir ejerciendo prostitución.

Entrevistadora: Ya, ya.

Profesional 2: Tienen la puerta de nuestra entidad abierta y todo aquello que se las pueda beneficiar o ayudar, pues evidentemente pa eso estamos y es totalmente igual para para esas mujeres que demandan una alternativa real y quieren salir de esta historia.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: No hay ningún tipo de... entonces, ahí ee, no sé si te estoy contestando ee, es mi opinión.

Entrevistadora: Sí, sí.

Profesional 2: De verdad te digo que es que no creo que una cosa sea excluyente de la otra.

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: El hecho de que una persona se defina de una manera u otra...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Es que ni tan siquiera la caracteriza, es que me da igual. O sea, el que me diga a mí “yo creo que hay que legalizar”, pues estupendamente, ahora tenemos que trabajar con esta mujer y ¿qué hacemos?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: O sea, me da igual lo que pienses, me da igual que creas que es una cosa u otra. Es que ha llegado un momento que parece ser que depende dónde te definas tú, que parece que eres hasta mejor persona, que no...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Que no se trata de eso, no se trata de eso. Y después hay muchísimas formas de hacer las cosas.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Hay muchísimas formas de erradicar la prostitución y muchísimas formas de dar derechos.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Qué ojo con eso también. Y luego, como en tantos otros temas, pues una también tiene sus años y me hago mayor, pues está lleno de grises.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Todo está lleno de grises, todo está lleno de grises. Ni todas son tan víctimas, ni todas son tanto lo contrario, “es que es lo más fácil...” es que no, ni es una cosa ni es otra.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: ¿Vale? Y sin perder el norte, eh, porque soy consciente que la prostitución es causa de justicia social,

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: que no es casualidad que todas sean mujeres, que es fruto de un sistema patriarcal.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: O sea, de verdad, que, sin perder el norte, pero es mucho más que todo eso.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Es muchísimo más que todo eso. Y después, hay una parte clave que es que son ellas las que se dedican a esta historia, ellas son las que tienen algo que decir.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: No yo, ni nuestra entidad, ni los colectivos feministas ni, no, lo siento, no es nuestra movida. Lo siento, yo ahí sí que soy radical, no es nuestra movida, ni por ser mujeres ni porque, no, no es nuestra movida. O sea, hay gente que se dedica a prostitución y está diciendo cosas y ante lo que tengan que decir, nada más que, que, por supuesto toda mi aprobación, sea lo que sea.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Sea desde una posición abolicionista como sean medidas de lo contrario.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: No se puede, o sea, todo, vamos, yo eso sí que lo tengo claro que eso, y, y, y ese discurso tan polarizado de quienes piensan una cosa están en lo cierto y quienes piensan otra no, yo desde luego eso sí que no comulgo con ello.

Entrevistadora: Ya, es que es muy difícil. Yo también tengo como un debate interno.

Profesional 2: Claro.

Entrevistadora: Porque sí, yo sí que me posiciono como abolicionista, pero claro, luego es muy difícil y sí que he tenido contacto con mujeres en prostitución, porque he hecho

un voluntariado, y claro, no es lo mismo lo que pienso yo en mi casa que lo que me están contando estas mujeres... entonces es muy difícil.

Profesional 2: Claro, luego, además hay como una... o sea, yo por lo menos, con las mujeres que ejercen prostitución que yo hablo, que yo he conocido a lo largo de estos años, que luego es verdad que te encuentras gente, pero yo desde luego lo que yo creo que este debate de ir haciendo de la prostitución no sé qué, es un debate muy nuestro, de entidades, de gente, de colectivos de tal... Yo cuando estoy aquí con las mujeres que vienen a preguntar sobre padrón, sobre vivienda, sobre algo jurídico, sobre “estoy en la calle”, sobre, o sea, el debate sobre la prostitución les pilla muy lejos.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: O sea, tienen otras prioridades.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y a veces perdemos el norte, o sea esto es de ¿qué hacemos con la prostitución o que no hacemos? Es un debate nuestro.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Cuidao, eh, suene como suene, eh. Luego no quita que hay colectivos de mujeres que ejercen prostitución y que piensen una cosa u otra, eh.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero es un debate muy nuestro, muy institucional. Yo a veces digo: estamos en jornadas o tal, y si nos vieses por un agujerito dirían, pero ¿qué habla toda esta peña?, ¿sabes? Entonces, ahí... pero bueno, pff, sí, eso es un poco lo que... bueno, pero es que es así.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pues luego te puedes encontrar a mujeres que ejercen la prostitución que te cuenten una cosa o bien que te cuenten la otra, eh.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Bien que te cuenten que esto hay que erradicarlo, no sé qué, o bien que te cuenten todo lo contrario, ¿sabes?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: ¡Ojo! Las que yo conozco y con las que he coincidido. Claro que he conocido a lo largo de todos estos años y he compartido muchas veces mesa con cooperativas, con sindicatos, con trabajadoras sexuales que quieren legalizar esto, que quieren dotar de derechos, con colectivos abolicionistas...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: O sea, es un debate eterno.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Por eso, te digo la necesidad de, por lo menos, tener que llegar a pequeños acuerdos si se supone que todo el mundo estamos por el bien de ellas.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Vamos a llegar a cuatro o cinco puntos que...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pues que hagan que repercuta en la mejora de ellas.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: Y después, luego, el tender todo el rato a hablar por ellas. Yo he escuchado eso: “ella, ¿qué te va a decir? Porque claro, ella no...” Joder, ¿ella qué te va a decir? Que son personas, que no trabajamos con menores de edad

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Ni con gente que no está en sus plenas facultades. Que ellas no son tontas.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: ¿Sabes? Lo que pasa es que en el tema de prostitución luego hay un tema de tripa también. Yo misma, o sea, yo lo racionalizo y pienso y digo: “yo no veo ningún problema en que dos personas mayores de edad lleguen a un acuerdo para intercambiar relaciones sexuales a cambio de dinero, yo no me voy a meter en su vida y la gente hace lo que quiere”. Pero luego, sin embargo, cuando estaba en el equipo de calle, ibas tú y veías a un hombre de sesenta años subir con una chavala.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y dices: ostia, si tú no decías que a ti eso no te...

Entrevistadora: Claro.

Profesional 2: ¿Por qué la tripa te...? Porque son tus valores, son tus creencias, son tú, y no se trastoca y no es normal, no nos entra en... Yo aquí lo escucho muchas veces a ellas mismas decir cosas que me hacen charro en las orejas.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: ¡Qué barbaridades están diciendo!

Entrevistadora: Ya, ya, mj.

Profesional 2: Y me pasa, y me pasa.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Porque cuando hablas de prostitución, como en tantas otras cosas, hablas de tus valores, de tus creencias,

Entrevistadora: Claro, sí, sí.

Profesional 2: De pensamientos completamente arraigados que es imposible...

Entrevistadora: El separarlo.

Profesional 2: El no proyectar eso, ¿no?

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Y, y claro...

Entrevistadora: Es muy difícil, jeje... es muy difícil, sí. Bueno, vale, y luego, relacionado un poco con esto que hablábamos, vosotros desde lo que veis en el recurso, por ejemplo, en el caso de las mujeres que sí que quieren abandonar la prostitución, ¿qué barreras veis o qué barreras ellas os cuentan que tienen que les impiden hacer eso?

Profesional 2: Pues mira, pues principalmente, el tema de la legalidad, si están o no en situación administrativa, el tema del idioma, porque cualquier inserción laboral que te quieras plantear pues estás a mil años luz. Y luego hay otro tema.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Que en el tercer sector y entre las entidades solemos pasarlo por alto porque parece que no es políticamente correcto.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Es el dinero.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: La cosa es el dinero, o sea, tú ya puedes ofrecer lo que quieras que va a haber mujeres que no van a dejar la prostitución.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Da igual. ¿Y por qué? Porque “yo he llegado aquí y mi única, o sea, es ganar dinero cuanto antes, mejor”, ¿vale?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Entonces, al margen de eso, sobre todo en un primer momento, luego sí que es verdad que puede ser que con el tiempo... no lo discuto, pero en un primer momento, es que a veces nos cuesta tanto ponernos en su lugar. Hay mujeres que llegan aquí, que yo les puedo ofrecer que entren al piso de acogida, que aprendan el idioma, que tengan un futuro, pero no han venido aquí a estar tres años formándose.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Han venido aquí a mandar dinero desde ya.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: O sea, llegan un martes y ya el miércoles tienen que enviar dinero.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Entonces, pero ni nuestra entidad ni nadie...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Ni nadie, ni nadie. Y luego es como todo, en prostitución hay de todo. Hay desde mujeres que no ganan nada, que es un rollo súper de calle, súper marginal en ese sentido, y otras mujeres, pues bueno, pues están en esa espiral de 24 horas de tal,

donde es verdad que es súper caótico, súper... vamos, que les pasa una factura terrible con el paso del tiempo, pero que económicamente te permite tener unos ingresos que de ninguna otra manera los ibas a tener.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Entonces a mí me ha pasado estar hablando con mujeres que no saben ni en qué ciudad están.

Entrevistadora: ¿Sí?

Profesional 2: Sí, sí, sí, sí. Gente que va empalmando plaza con plaza, con plaza, con plaza. “En febrero estoy en un club de aquí, en marzo me voy a la ciudad de al lado, en abril estoy en Valencia”, sin salir del piso. A veces tienen un supermercado al lado y llevan quince días en la ciudad y ni saben que tienen un supermercado al lado. O sea, tal y como está ahora mismo el ejercicio de la prostitución, es muy complicado tomar consciencia de eso y decir “hasta aquí”. Aquí hay muchas mujeres de hace años que vienen y siempre te dicen “qué última plaza, qué última plaza, qué última plaza”, y al final la última plaza hace ya diez años.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: ¿Sabes? Y eso es difícil tomar esa distancia y decir “bueno, ya está bien”. Los motivos que te llevaron a iniciar en la prostitución eran pagarle el colegio a tu hijo, comprar una casa, montar un negocio, no sé qué, y han pasado diez años.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Que siempre hay una necesidad que surge, o sea, nunca se acaba la máquina de tener que hacer dinero y enviarlo, y ya no tienes treinta años, tienes casi cincuenta.

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: Ya no, entonces ya no vale, y todas se lo plantean como algo temporal, o sea, claro que esto no es algo deseable y claro que todas se lo plantean como algo temporal, pero, como tantas veces nos pasa a todas las personas, estás dentro de esa espiral y es muy difícil tomar distancia y tener las ideas claras, la cabeza muy bien amueblada...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y decir “hasta aquí”.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Vale, ¿eso significa que sea imposible? No, claro que no. Hay mujeres que han dicho “en agosto paro y voy a intentar encontrar trabajo en otra historia, meterme en no sé qué”, y oye, ha habido quien lo ha hecho, por lo tanto, imposible no es, ¿vale? Es cierto que es complicadísimo y que falta, pues eso, hacer un planteamiento muy claro, la cabeza muy bien amueblada.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: El propio ejercicio de la prostitución no ayuda a que eso sea así.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: ¿Sabes? Es súper caótico, súper desestructurado, no hay horarios, no hay hábitos de ningún tipo, incluso los hábitos que hay suelen ser el rollo de la... pero ya no solo en prostitución, de la noche, de dormir poco, de consumos de...

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: ¿Eso significa que todas las mujeres consumen? No, evidentemente no. ¿Todas las mujeres? No.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero la propia forma en la que se desarrolla esto no ayuda.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y yo, de hecho, esta conversación la he tenido con un montón de mujeres: “Bueno, pues ponte una fecha y di ‘hasta aquí’, hasta que reúna tanto dinero para esto”, y esto es lo que hace que sea complicado.

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: Luego, después, no hay nada escrito y apenas hay datos encima de la mesa, pero hay una parte que es cierta, que no es lo mismo plantearte dejar esto con treinta años o veintisiete que con cincuenta.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Como todo, incluso es proporcional al tiempo que hayas estado en prostitución, yo creo que pasa factura.

Entrevistadora: Claro, sí, sí.

Profesional 2: Pasa factura a todos los niveles, es evidente que, a nivel cognitivo, psicológico, a nivel físico... todo, todo.

Entrevistadora: Mmj, mmj.

Profesional 2: Todo, todo es mucho más complicado entonces...

Entrevistadora: Ya, que las barreras son muchas y...

Profesional 2: Claro, y... pero es lo de siempre, yo me niego a decir que “es que es imposible, es que es lo de...”, no, no, no, no es verdad.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero claro, es complicadísimo, es como decir: jo, yo a una mujer que no tiene apoyos, con una mano delante y otra detrás, que no sabe castellano, no conoce a nadie, está en la calle, hombre, pues tiene todas las papeletas para caer en prostitución.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Claro que sí, si yo soy consciente de eso, ¿vale?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pero también es verdad que hay quien opta por entrar a un piso de acogida porque, bueno, o sus circunstancias se lo pueden permitir, o ella es la que... es que es, y la decisión individual, por poca que sea, no se les puede negar.

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: Por poca que sea, “es que no tiene más alternativas” ¡no! Por poca que sea no se les puede negar, pero es evidente que hay unos condicionamientos que evidentemente dices “claro, claro”, pero si eso es real.

Entrevistadora: Ya, mmj, sí, que hay que ser realista.

Profesional 2: Claro, entras en eso, pero es que ni nuestro recurso ni nadie es que... incluso hay mujeres que llegan aquí, que están haciendo 24 horas al día tal y cuando ya

empiezan a tener más cobertura, suena como suelen trabajar en prostitución, pero de otra manera.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Tienen un anuncio en una web, una aplicación, no sé qué... Es prostitución, pero sin esa exigencia 24 horas.

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: O sea, que esto también parece que estás diciendo una aberración, pero qué es real, es que es real.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: ¿Sabes?

Entrevistadora: Ya, vale. Bueno, pues, eh, siguiendo un poco con la entrevista, te quería preguntar: ¿de qué forma vosotros, eem, conseguís generar confianza con ellas y vínculo?

Profesional 2: A ver, pues mira, esto, espera eh, voy a enchufar...

Entrevistadora: Sí, sí, vale.

Profesional 2: Que se me apaga el ordenador si no.

Entrevistadora: Jaja.

Profesional 2: A ver, mira, pues... a ver, esto suena como muy, muy evidente, pero es súper importante que toda mujer, cuando entra en nuestra entidad, no se sienta juzgada.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Esto que suena como “claro, claro”, no, hombre, claro, claro no. Si están prostituidas o en prostitución, no hay ningún tipo de problema. Si quieren seguir en prostitución por lo que sea, nadie les va a cuestionar, van a poder acceder a los mismos recursos estén o no en prostitución, ¿vale? Lo suyo es que aquí encuentren un espacio libre de prejuicios, donde nadie las juzgue y donde nadie se meta en su vida, eso por descontado.

Luego, bueno, con algunas es un trabajo a largo plazo generar ese vínculo, esa cercanía, haces un acompañamiento; y otras son cosas más puntuales que no van más allá de un

mero acompañamiento. Hay mujeres que, como te decía antes, llevan veintitantos años y van viniendo de vez en cuando están en nuestra ciudad.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Eso. Y hay otras que tienen aquí su residencia establecida.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Que vienen prácticamente a diario o para cualquier cosa que necesiten tienen la referencia de nuestro recurso. Pero bueno, ahí no es determinante, pero el factor tiempo es importante: por un día, por mucho que sea, no vas a generar ningún vínculo.

Bueno, y después hay que cuidar un poco esas intervenciones y estar pendiente, pero, sobre todo, suene como suene, no emitir juicios de valor.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: O sea, pero en absoluto. Luego, como te decía al principio, sentido común.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 2: Sentido común puro y duro, prudencia. Aquí tenemos, o sea, toda mujer que llega le abrimos una hoja con sus datos, expediente, tal. Hay preguntas que no hace falta ni hacer, que no pasa nada. Si viene a un acompañamiento médico no le tengo que preguntar sobre la primera papilla o la relación con su padre, que no, que no.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Que no, ¿para qué quieres? Nos volvemos locos, ¿sabes? Entonces, bueno...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Eso ya te lo dará el tiempo, poco a poco, ella contará hasta donde quiera, ¿vale? Porque nos creemos también que las entidades somos diferentes, y son mujeres que a día de hoy tienen mogollón de recursos, incluso a veces hasta policía, han estado en los juzgados, en servicios de tal. O sea, tú eres otro eslabón más de esa cadena.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Entonces, el rollo de la Educación Social, nos creemos especiales, no somos especiales de nada, eres un eslabón más. Y otra vez media hora contando su vida, bueno, hay que tener cuidado con eso también. O sea, que ellas cuenten hasta donde quieran, que de verdad que no, que ni nos va ni nos viene, no hace falta que lo cuenten si no quieren.

Porque a veces hay recursos que te sientas y ¡jolín! Vienen a apuntarse a castellano y están dos horas en una entrevista que es un interrogatorio: “¿Qué enfermedades? ¿Qué sé qué?” Pero bueno...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: No, no, no procede.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Luego, pues con el tiempo, y hasta donde ella quiera decirte.

Entrevistadora: Mmj, vale, vale.

Y luego, mmm, ¿cuáles son las principales demandas que ellas os trasladan? O sea, ahora mismo, con las mujeres a las que atendéis, por ejemplo, ¿cuáles son las principales demandas que os trasladan? ¿Tener otro trabajo que no sea prostitución, tener una vivienda?

Profesional 2: Vale, aquí, de las demandas que atendemos en el centro de acogida, principalmente es lo que llamamos sobre temas administrativos.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Me da igual: información de empadronamiento, sanitaria, de vivienda... Como tú bien dices, eso es lo que más, indudablemente.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Lo que más. Al final, claro, como te decía al principio, trabajamos con mujeres en situación de exclusión social, entonces cualquier demanda que se encuentran suele ser en esa línea.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Principalmente temas administrativos: empadronamientos, viviendas, tarjeta sanitaria, todo aquello que les facilite tener cierta cobertura, y sobre todo si tienen pensado establecer aquí su residencia, esas son las que más.

Luego, después, temas formativos: hacer un currículum, búsqueda de empleo. Nos han demandado temas jurídicos, puede ser. Temas residenciales, esos están a la orden del día. Temas residenciales como “pues quiero una habitación”, buscar una habitación.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y demás.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 2: Ee, en menor medida, pues temas sanitarios, pero en menor medida...

Entrevistadora: Vale, vale.

Y luego, respecto a la formación que vosotros le dais, por ejemplo, me has dicho antes que sí hacéis alguna intervención en grupo...

Profesional 2: Sí.

Entrevistadora: Ee, o sea, ¿qué formación? ¿Qué tipo de formación es? ¿Respecto a lo laboral o desarrollo personal...?

Profesional 2: Pues ahí hacemos un poco de todo. Mira, a ver, hay un par de talleres que son estables a lo largo de todo el curso, básicamente por la demanda que tienen, que es el de alfabetización. A día de hoy ya tenemos más de cincuenta mujeres demandando alfabetización, que es algo...

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Hay diferentes grupos, y se hacen, los imparte voluntariado. Y después hay otros que son más cortos en el tiempo, pues cuatro, cinco o seis sesiones. Llevamos muchos años haciendo mucho lo que tiene que ver con la inclusión digital: todo lo que es paliar la brecha digital, aprender a sacar citas, o sea, todo lo que es online, que son muchas de las demandas que nos hacen aquí en el centro de acogida, ¿vale?

Y luego, pues, determinados grupos hacemos dos o tres sesiones sobre diferentes cosas. Por ejemplo, ahora vamos a empezar en breve uno que tiene que ver con toda la gestión del dinero, ahorro, previsión, ¿no?

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Bueno, porque hay un grupo de mujeres a las que les preocupa eso, les hemos preguntado y se comprometen a venir.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero para eso, te digo que hay cuatro o cinco mujeres que hemos acogido en un piso y que les gustaría hacer un taller de yoga. Pues nuestra entidad pone el espacio, se hacen cuatro, cinco o seis sesiones, y ya está. Todo eso es muy temporal.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Siempre. Otras veces, pues un grupo de mujeres que están ahora mismo trabajando en prostitución se reúnen todos los martes y, yo qué sé, analizan una noticia de periódico, o sea, saber qué piensan ellas de esto, qué piensan del cliente, qué cambiarían en cuanto a condiciones de ejercicio, tareas diferentes, grupos diferentes.

Entrevistadora: Mmj, vale, vale.

Y después, respecto a vosotros como profesionales o en la red de recursos, ¿cuáles crees tú personalmente que son los retos pendientes en el trabajo con mujeres en situación de prostitución?

Profesional 2: Jeje.

Entrevistadora: Jeje, igual es una pregunta un poco difícil.

Profesional 2: Eem, hombre, pues no lo sé, ¿retos? Pues volviendo un poco a lo que te decía antes, creo que es ser más pragmáticos, más operativos... intentar de alguna manera llegar a esos pequeños consensos, independientemente de lo que puedas pensar o tengas en mente.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Emm, y luego, a ver, es muy complicado, pero a veces intentar dejar nuestras creencias, nuestros valores, y escuchar más, porque no escuchamos tanto... Ya tenemos nuestra historia creada en la cabeza.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Eso hace que muchas veces no seamos del todo objetivos.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Y después, pues hombre, ¿lo ideal? Pff, sería trabajar por la autoorganización de ellas mismas, esa es un poco la clave.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Es muy complicado.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pero si hubiese un grupo de mujeres que ejercen prostitución y que sean ellas mismas quienes lideren, quienes reivindiquen, quienes digan lo que quieren, pues evidentemente yo no tengo nada más que decir, absolutamente de acuerdo con todo lo que ellas puedan plantear.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero bueno, pues un poco eso te diría así a grandes rasgos. La autoorganización es algo que llevamos muchos años diciendo desde nuestro recurso.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Que sería lo ideal.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pero bueno, luego hay muchas demandas que nos hacen que tampoco están en nuestro alcance. O sea, el hecho de que sean una población móvil tampoco ayuda, pero hay demandas muy concretas que ni nuestro recurso ni nadie puede resolver.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: O el tema de los apoyos, de la red social, de que tengan... y el rollo de caer en la sobreprotección. A veces, también intervenimos y caemos mucho en la sobreprotección.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Y yo creo que es importante conseguir ese equilibrio, ¿no? Por un lado, ser una persona cercana, que vayas donde vayas, y por otro, que sean ellas claramente quienes gestionen su vida. Porque muchas veces nos olvidamos, oye, que trabajamos con personas mayores de edad.

Entrevistadora: Claro, mmj.

Profesional 2: En sus plenas facultades y que...

Entrevistadora: Vale.

Y luego, respecto a vosotros como profesionales, por ejemplo, desde el recurso, ¿cómo... o sea, realizáis algún ejercicio de autocuidado? Oo, yo qué sé, ¿compartís emociones, sensaciones entre vosotros? Como para intentar gestionar un poco la dureza de algunas situaciones que os cuentan o que vivís.

Profesional 2: Sí... pero la verdad que bastante menos de lo que deberíamos. Ee, y pues bueno, pues al final, a ver, hacemos reuniones de equipo semanales, pues para eso, para eso. O sea, en las reuniones de equipo hay ese espacio para ventilar y vomitar a veces toda esta historia, pero hombre, ee, sí, yo creo que lo cuidamos bastante poco eso. Y aquí en concreto, en el centro de acogida, funcionamos mucho por... yo qué sé, te tocan el timbre, una mujer no tiene cita, pues se quita la reunión, nos sentamos con la mujer y a veces tenemos que priorizar esos espacios porque vamos funcionando aquí, te pilló aquí te mato, con la inmediatez, y al final no, no es nada operativo ni a largo plazo funciona, ¿no?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Pero bueno, pues sí, ahí te doy la razón, que deberíamos cuidarnos más.

Entrevistadora: Jejeje, vale.

Profesional 2: Jeje.

Entrevistadora: Pero entiendo que también es difícil, ¿no? Porque al final tienes que priorizar tu trabajo y esto queda un poco igual más en segundo plano.

Profesional 2: Sí, eso es, sí.

Entrevistadora: Sí, sí, sí. Vale, y luego te quería preguntar...

Profesional 2: Sí.

Entrevistadora: Emm, ¿cuál crees... bueno, espera que lea bien la pregunta?

Profesional 2: Dime.

Entrevistadora: Eemm, sí, como que... ¿cuál es la importancia de la Educación Social en concreto, o del Educador Social, respecto al trabajo con mujeres en prostitución? Porque yo, por ejemplo, tengo la sensación como que es un perfil más cercano, más de atención directa que otros perfiles. No sé, tú cómo lo ves.

Profesional 2: Sí, puede ser que sí. Lo que pasa es que, hasta hace relativamente poco, es mi perspectiva,

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Es un colectivo que difícilmente gente externa puede llegar a entender, ¿no?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Que una Educadora Social trabaje en este contexto, así como que con otros colectivos era más evidente, ¿no? Tercera edad, infancia, juventud, desprotección, ee, yo qué sé, o con otras problemáticas, no sé, drogodependencia, ¿qué es lo que necesitan?, ¿qué es lo que quieren?, ¿qué pasa? Y luego, también es verdad que incluso las propias mujeres cada vez son más conocedoras de que existen este tipo de entidades o recursos. A mí al principio me pasaba que ibas a los clubs o a los pisos y te decían: “¿Pero eso qué es? ¿Tú qué eres?” No, yo Educadora Social. “¿Pero de los que cuidan niños?”

Entrevistadora: Ya, mmj.

Profesional 2: O sea, no saben a qué te dedicas, y eso yo creo que sí que es diferente con otro colectivo. Pero afortunadamente creo que cada vez con el tiempo menos, eh, pero hace poco tiempo ha sido así, sí.

Entrevistadora: Vale, y luego, eh, te quería preguntar, respecto al trabajo con ellas, con las mujeres, eee, ¿crees necesario que tengan terapia psicológica individual?

Profesional 2: A ver, pues no sé si necesario, pero el proceso es un tema voluntario y no suele ser de las principales demandas que nos hacen.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Aquí hay una psicóloga, eh, para ello, pero las demandas que nos suelen hacer de tipo psicológico suelen ser más puntuales. Raramente se puede hacer un trabajo a largo plazo con diferentes sesiones de terapia, suelen ser más momentos de angustia en los que llaman y demandan una sesión.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Pero sí, evidentemente, el ejercicio de la prostitución a nivel psicológico pasa factura, yo creo que eso es una de las cosas que me atrevería a afirmar.

Entrevistadora: Mmj, vale.

Y luego también te quería preguntar, eh, por ejemplo, emm, en el caso de mujeres que, seguro que conoces alguna que, yo qué sé, pues ha salido de la prostitución durante un tiempo, unos meses o lo que sea, y luego vuelve a ello, ¿cuál crees tú o cuál ves que son los motivos por los que pasa eso?

Profesional 2: Bueno, de hecho, eso suele ser muy habitual.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Aquí en nuestro recurso depende mucho: en mayo puede que sí, en abril puede que no, el mes siguiente puede que tampoco.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Es que depende, los motivos, a ver, los que vemos desde nuestro recurso son principalmente económicos.

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Claro, luego hay mujeres que lo compaginan con otros trabajos. Hay mujeres que si están trabajando en otros trabajos no ejercen.

Entrevistadora: Mmj, vale, vale.

Profesional 2: Es habitual.

Entrevistadora: Sí, mmj, vale.

Y luego, ya para terminar un poco, te quería preguntar, emm, ¿qué obstáculos institucionales encontráis vosotros en vuestro trabajo diario? Yo qué sé, imagino que vosotros subsistís por subvenciones o cosas así.

Profesional 2: Sí.

Entrevistadora: Entonces, ¿qué obstáculos institucionales, como externos, ralentizan vuestro trabajo o hacen que no podáis hacer algún proyecto?

Profesional 2: Pues financiación, claro. Como tú dices, es mayoritariamente financiación de instituciones públicas, entonces, pues bueno, determinados proyectos que no tienen financiación, pues no te queda otra. Yo sí que creo que a lo largo de los cuarenta años de andadura de nuestra entidad...

Entrevistadora: Mmj.

Profesional 2: Yo sí creo que hay un riesgo institucional en esta historia. Creo que está bastante sesgado por el discurso y eso a mí me entristece.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 2: Más allá del trabajo con las mujeres, dependiendo un poco de cómo pienses o cómo dejes de pensar, tienen mayor importancia, y yo creo que la verdadera importancia es el trabajo con las mujeres y dejarnos de leches, básicamente, para eso estamos. Pero como obstáculos casi diría eso, ¿vale?

Y luego, pues obstáculos que tienen las propias administraciones siempre, con las justificaciones, pues bueno, todo eso no es tan ágil como nos gustaría ni tan operativo como quisiéramos...

Entrevistadora: Mmj, vale, vale, pues nada, ya hemos llegado al final de la entrevista. Muchas gracias por tu colaboración y por tu tiempo.

Profesional 2: ¡Igualmente!

Entrevistadora: ¡Que os vaya bien, adiós!

Profesional 2: ¡Adiós!

ANEXO 4. ENTREVISTA 3

Entrevistadora: Os decía que, lo primero, quería pedir permiso para grabar la voz. Así luego puedo escucharla y sacar mis conclusiones y todo eso. Así que, si os parece bien, pues...

Profesional 3: Vale, sí, sí.

Profesional 4: Sí.

Entrevistadora: Vale, genial, pues empezamos. La primera pregunta que quiero haceros es acerca de vuestra formación académica. ¿Qué habéis estudiado cada una? Entiendo que sois vosotras dos las que lleváis el programa Lúa. Entonces, eso: ¿qué formación tenéis, y si es específica en feminismo y género?

Profesional 4: Mmm.

Profesional 3: Bueno, en mi caso estudié Integración Social y Trabajo Social. Y, bueno, en todo este recorrido, durante todos estos años que llevamos trabajando en el recurso, sí que hemos hecho varias formaciones relacionadas con el género, ¿vale? Sobre igualdad y sobre prostitución de manera específica. En cuanto a formación de género, he tenido varias formaciones.

Profesional 4: Mmm.

Profesional 4: Sí, yo más o menos igual. Hice el grado superior de Integración Social y el grado de Trabajo Social.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: En el momento en que empecé a trabajar aquí, en el recurso, no tenía ninguna formación en género, pero cuando empiezas a trabajar en determinados programas te vas formando en varias jornadas...

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Hemos sido las oyentes y también hemos sido las participantes de esas jornadas.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Yo creo que también un... *(se corta la señal)*

Entrevistadora: Ay, a ver, se ha vuelto a ir...

Profesional 4: Señal baja.

Entrevistadora: ¿Hola?

Profesional 4: Ya, yo también. Ahora.

Entrevistadora: ¿Hola?

Profesional 4: Vale, jejeje.

Entrevistadora: Vale. Me he quedado en que estabas diciendo que sois las oyentes, pero también las participantes de las formaciones y así...

Profesional 4: Sí.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Sí, eso es. Que, bueno, al final te vas formando según vas trabajando.

Entrevistadora: Mmm. *(se corta la señal)*

Profesional 4: ¿Hola?

Entrevistadora: Ya está.

Profesional 4: Según vas trabajando vas teniendo formación y luego, bueno, todos los años intentamos hacer formación, pues, para el tema del reciclaje, como te digo.

Entrevistadora: Mmm, vale, vale, vale. Luego quería preguntaros también si vosotras, en este caso, respecto a las mujeres que atendéis, encontráis algún perfil concreto. Es decir, por ejemplo: "Pues yo veo que, respecto a la edad y lugar de procedencia, se repite mucho este patrón de mujer". Y eso: si tenéis un perfil, ¿cuál es ese perfil?

Profesional 4: Vale. Bueno, también comentarte que, en el programa Lúa, que es de prostitución, nosotras somos las trabajadoras sociales, pero luego hay otra parte del equipo que también es importante tener en cuenta. Tenemos... realizamos un... *(se corta la señal)* también contamos con la figura de una psicóloga y una médica.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: En cuanto al perfil, sí que todos los años, al finalizar el año, hacemos una especie de memoria recopilando todo esto, ¿vale? El perfil de las mujeres que ejercen prostitución no es totalmente homogéneo, pero sí que hay un perfil mayoritario. Vamos a decir que los datos que recogemos son en función de las personas que tenemos en el programa. Eso no quiere decir que, obviamente, sea un estudio que se pueda generalizar a toda la población que ejerce prostitución, pero sí que creemos que se asemeja mucho porque llegamos a un porcentaje muy alto de las mujeres que ejercen aquí en Valladolid, ¿vale?

Entrevistadora: Vale.

Profesional 3: Entonces, así en general, te contamos que el perfil es mayoritariamente de mujeres, el 95 %, ¿vale? Luego, aproximadamente un 5 % de las personas que atendemos son hombres que ejercen prostitución. La mayoría también, más del 90 %, son mujeres extranjeras.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Por país de... (*se corta la señal*) los principales son Colombia, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, Rumanía y, en un porcentaje mucho más pequeño, España, que representa como el 5 % de las personas que atendemos. En cuanto al perfil de edad que preguntabas, la media es de unos 45 años, pero la franja de edad varía mucho. Desde mujeres que tienen 20 o 25 años hasta 50 o 55. Es muy variable.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 3: En cuanto al perfil... no sé si necesitas algún dato más de...

Entrevistadora: No, eso. Es un poco lo que vosotras veis en este caso, en Valladolid. Luego he hecho otras entrevistas a otras entidades y las comparo. Pero vosotras, vuestras respuestas están bien porque habláis desde vuestra experiencia, vuestro lugar... así que, bien.

Luego también os quería preguntar: en vuestra entidad, bueno, en este caso en el programa, ¿qué metodología lleváis a cabo en estas prácticas?

Profesional 4: ¿Metodología para intervenir, te refieres?

Entrevistadora: Sí, sí.

Profesional 4: Vale. A ver, nosotras realizamos intervención tanto en oficina como intervención en salidas, que lo llamamos.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Es decir, acudimos a los espacios donde se ejerce prostitución.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 4: Porque, al final, es la posibilidad que a nosotras nos da... *(se corta la señal)* para luego poder realizar una intervención.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Entonces, realizamos un primer contacto, ¿vale? Vemos un poco las necesidades que puedan tener y luego empezamos a hacer una especie de captación. “Captación” entre comillas, porque también se habla de captación en otros contextos en relación a la prostitución.

Entrevistadora: Sí.

Profesional 4: Pero bueno, se realiza una captación en el sentido de que haya motivación para que acudan a la oficina y poder intervenir de una manera más adecuada con ellas: conocer su situación, qué demandas presentan en ese momento y ver las posibilidades de apoyo que les podemos ofrecer.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Desde la entidad.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 4: Mmm.

Entrevistadora: Mmm, vale.

Profesional 3: Entonces, de manera general, los servicios que podemos ofrecer dependen un poco de cuál sea la demanda, ¿vale? Pero en general, te contamos que, en toda la parte de salud sexual, nos dedicamos a repartir material. Todo lo que hacemos es gratuito.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Repartimos material preventivo, hacemos talleres sobre el uso correcto del preservativo, sobre cómo negociar con los clientes su uso, informamos sobre ITS, pautas de higiene...

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: El servicio médico que ofrecemos es una atención sanitaria básica pero importante, como cribado de ITS, analíticas generales de sangre, citologías... También apoyamos porque muchas de las mujeres que atendemos no tienen tarjeta sanitaria en ese momento.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Entonces, si necesitan algún tipo de medicación, se la podemos proporcionar, incluso apoyar económicamente con las recetas.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Si tienen alguna consulta médica, las ponemos en contacto. Y luego está la parte social, que es lo que hacemos nosotras. Si no tienen tarjeta sanitaria, además de derivar al servicio médico, apoyamos en la gestión de esa tarjeta. Una cosa es tener derecho a la asistencia sanitaria y otra es que hayan accedido efectivamente a ella.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 3: Entonces, nos dedicamos un poco a eso. Sobre el tema de extranjería, también, en todo lo que podamos, apoyamos en cuanto a consultas sobre extranjería: cuáles son sus derechos como personas extranjeras en España, cuáles son las diferentes vías de acceso a la regularización... ¿vale?

La situación administrativa, que antes ya mencionamos al hablar del perfil, es relevante, porque un porcentaje muy alto de las mujeres que atendemos se encuentra en situación administrativa irregular.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Es decir, sin permiso de residencia ni de trabajo. Entonces, también es una parte importante, no solo informar sobre cuáles son esas vías de acceso a la documentación, sino también apoyar en esa gestión.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Gestión, por ejemplo, en cuanto a solicitudes de arraigo, entre otras. Bueno...

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Luego está la parte de acompañamiento en caso de que alguna mujer quiera denunciar su situación, si se encuentra en una situación de explotación sexual o de trata, ¿vale?

Por último, el servicio que te comentaba la profesional 4: el apoyo psicológico. Es decir, atención psicológica, por si alguna mujer lo demanda. Porque al final, como el perfil es el de mujeres que vienen de otros países, que llegan solas, sin ningún tipo de red en España, de familias con pocos recursos y con cargas familiares en el país de origen, donde están sus hijos, sus hijas, su familia, sus amigos..., pues esa situación y esa soledad también hay que abordarla.

La psicóloga, en este caso, las atiende, las escucha y les da pautas si lo necesitan, para intentar mejorar su bienestar emocional.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Mmm.

Entrevistadora: Vale.

Profesional 4: Y luego también, destacar que apoyamos a nivel de necesidades básicas.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Tenemos una casa de acogida, que es una casa de acogida de autonomía, y va un poco destinada a eso. Tenemos pocas plazas y, ahora mismo, la gran mayoría del tiempo del año están ocupadas. De hecho, ya tenemos listas de espera para que accedan otras personas. Está destinada a mujeres que se encuentran en situación de prostitución.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Y, bueno, deciden dejar el ejercicio de la prostitución. Porque al final, los ingresos económicos que provienen de la prostitución, cuando decides dejarlo, hay un periodo de tiempo hasta que se regulariza tu situación, te formas, buscas trabajo... En ese tiempo te encuentras en una situación de vulnerabilidad económica, y desde la entidad se intenta apoyar en ese aspecto.

Entrevistadora: Mmm, vale, vale. Y en este proceso de, pues eso, asesorar o acompañar a las mujeres que lo dicen explícitamente o que vosotras consideraréis, ¿de qué forma conseguís generar vínculo con ellas y que tengan confianza en vosotras?

Profesional 3: Ajajajsjsj.

Entrevistadora: Igual es una pregunta un poco complicada, jajajaja.

Profesional 3: Bueno, es que como te decía al principio, el perfil no es tan homogéneo. Entonces depende mucho de la persona a la que atiendas, porque hay personas con las que desde el primer momento puedes generar un vínculo, y con otras requiere más tiempo.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Cuando vienen aquí hay mucha... y con toda la lógica del mundo... mucha desconfianza. Es muy habitual encontrarnos con suspicacias. Al final, llegas a otro país, estás sola, no conoces a nadie, no conoces los recursos, no conoces el funcionamiento del sistema... Y, además, en muchas ocasiones, las personas que están acogiendo en ese momento, en el espacio en el que ejercen la prostitución, generan un aislamiento adrede, como parte de una estrategia, digamos. Entonces, bueno, depende mucho de cada caso. Pero algo que siempre suele llamar la atención, y que facilita el primer contacto, es la parte sanitaria. La entrega de material, por ejemplo, es algo por lo que muchas mujeres quieren acceder a nuestro recurso.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Y a partir de ahí, nosotras vamos estableciendo un vínculo, siempre respetando los espacios y los tiempos que necesite cada persona. Desde el primer momento ofrecemos información; en ningún caso actuamos con la perspectiva o la actitud de dirigir a esa persona hacia un camino que no ha elegido, aunque nosotras pensemos que sería lo mejor. Eso es algo que debe decidir cada una. Nosotras siempre respetamos los tiempos, e informamos de las diferentes opciones que tienen, para que, cuando se sientan preparadas, les apetezca o directamente lo demanden, puedan acceder a esa información.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Y ya es la persona la que, cuando te va diciendo, “oye, esto que me comentaste me apetece, cuéntame más”, pues... eso. Siempre desde una perspectiva de ofrecer información y respetar los ciclos de la persona.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Sí, por ejemplo, cuando acudimos a los espacios donde se ejerce la prostitución, en muchas ocasiones nos encontramos con personas que no están de manera continuada en Valladolid, es decir, hay mucha movilidad geográfica. Entonces, eso supone una dificultad a la hora de poder crear un vínculo, pero bueno... Lo importante, como dice la profesional 3, es que tengan el contacto de la entidad, que nos pongan cara, que sepan que existe un recurso en Valladolid y que, si en algún momento tienen algún tipo de dificultad, problema o necesidad, sepan con quién contactar.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Eso es súper importante, porque trabajamos con personas que desde el primer momento se abren y te cuentan toda su historia, y otras que son más retraídas, por la razón que sea: por su historia de vida, por su situación en ese momento, porque también el espacio donde intervenimos es donde ejercen la prostitución. Entonces, no se sienten cómodas porque está el dueño, la dueña, el encargado o la encargada, y están pendientes... No tenemos esa posibilidad de generar un vínculo, pero dejamos como una semillita, ¿no? Es decir: “Cuando quieras, estamos aquí. Si necesitas algo, en algún momento, cuenta con nosotras”. A veces eso da fruto, y otras veces no, ¿vale?

Entrevistadora: Ya.

Profesional 4: A lo mejor recibimos un mensaje, porque también tenemos dispositivos móviles donde el contacto es directo con nosotras, ya sea por llamada o por WhatsApp. El WhatsApp nos facilita mucho, porque escribir un mensaje es más privado...

Entrevistadora: Sí.

Profesional 4: ...que una llamada telefónica, donde a lo mejor te está escuchando la compañera de la habitación de al lado.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Entonces, bueno, de repente recibimos un mensaje de una chica que conocimos hace cuatro meses.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Pero ya tienen la información. Al final, con eso nos quedamos. Captar a todas las personas con las que intervenimos durante todo el año es muy complicado.

Entrevistadora: Ya.

Profesional 4: Pero bueno, al final es respetar los tiempos de cada una, y también lo que ellas quieran.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Una intervención idílica sería que ninguna estuviera donde está.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Pero bueno, hay necesidades que tienen, y ahí es donde entras tú.

Entrevistadora: Mmm, vale. Y relacionado un poco con esto, ahora mismo, actualmente, en las mujeres que vosotras atendéis, ¿cuáles son las principales demandas que os trasladan?

Profesional 3: Yo creo que la principal demanda siempre suele ser la atención sanitaria. Es el ámbito que más les preocupa en un primer momento.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: También todas las cuestiones que tienen que ver con extranjería. Es bastante común que, cuando una persona llega a España y empieza a ejercer prostitución, tenga muy pocos conocimientos sobre cuál es realmente su situación a nivel administrativo y legislativo en España.

Hay una desinformación bastante evidente. Por ejemplo: “Yo pensaba que no podía tener tarjeta sanitaria, así que me hice un seguro privado de salud”; o: “Yo pensaba que iba a llegar aquí, iba a poder trabajar y tener un contrato de trabajo, y resulta que no”. Entonces, aunque en un primer momento la parte de salud suele ser la más urgente...

Entrevistadora: ¿Qué suena de fondo?

Profesional 3: Ah, ¿eso? Pensé que eras tú...

Entrevistadora: ¡Ay! Es una alarma, sí, es una alarma aquí.

Profesional 3: Ah, vale, jejeje. Bueno, como decía: al principio suele preocupar mucho el tema de salud, porque sienten que están en riesgo, muchas veces por el ejercicio de la prostitución, de poder adquirir una ETS, y eso es algo que les preocupa. Y no solo por las ETS, sino también porque, por ejemplo, vienen con una enfermedad desde su país de origen y no tienen acceso a la medicación. Así que, creo que ese es el ámbito donde más demanda hay desde el primer momento.

Entrevistadora: Mmm, vale. Y luego, respecto a las mujeres que os dicen explícitamente que quieren salir de la prostitución, ¿qué barreras encuentran? ¿Qué impedimentos trasladan, por los que no pueden hacerlo o es muy difícil que lo hagan?

Profesional 3: Todos, jajaja... A ver, depende mucho de si la persona está en situación irregular o no, ¿vale? Pero en general, las barreras que existen para que una mujer que quiera dejar la prostitución no pueda hacerlo son infinitas. Desde lo más básico, que es una cuestión de supervivencia y de apoyo económico a su familia en el país de origen. Es decir, tienen que enviar dinero todos los meses, y por lo tanto hay una obligación moral, intrínseca, de no poder detener ese flujo de dinero.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Es un ingreso precario, sí, pero relativamente constante. Y luego, a nivel legislativo, evidentemente, si estás en situación administrativa irregular, la Ley de Extranjería no te da opciones. No tienes permiso para optar a un empleo regulado, no puedes conseguir un contrato de trabajo. Así que los trabajos a los que puedes acceder sin contrato suelen ser, además, empleos feminizados, también precarios, mal pagados y, muchas veces, explotadores. Por ejemplo, te metes a cuidar a una persona mayor en un domicilio particular, donde la explotación es máxima, o haces unas horas de limpieza en casas particulares...

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Igualmente, esas son las opciones. Básicamente, si una persona está en situación irregular, hay que entender que, al menos durante los primeros años desde que llega a España, y si está ejerciendo prostitución, hasta que pasan dos años y puede acceder

al arraigo de manera general, no tiene muchas alternativas. También existe la opción de solicitar protección internacional, pero es un proceso muy complejo.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Pero durante esos primeros años, esa persona no tiene, por ley, más opciones para ganarse la vida. Y se encuentra en una situación de supervivencia que, aunque quiera dejar la prostitución, las alternativas son muy limitadas. Yo creo que el gran impedimento, o la gran barrera, es la Ley de Extranjería.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Bueno, a grandes rasgos.

Profesional 4: Sí, sí, sí.

Profesional 3: Luego hay muchas más cuestiones y factores que hacen que dejar la prostitución no sea fácil. También está el tema de la deuda: cuando hay una persona, o personas, que han gestionado ese viaje, y hay un pago que implica una deuda con intereses que debe devolverse. Hasta que no devuelves ese dinero, evidentemente, también estás atada. Entonces no se trata solo de querer dejar la prostitución: necesitas unas condiciones mínimas que te lo permitan. Y muchas veces esas condiciones no tienen que ver con la voluntad de la persona.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 3: Tiene que ver con su situación estructural.

Entrevistadora: Sí, que al final hay muchos factores... Y tiene que ser muy difícil. Y en relación con esto, también quería preguntaros: no sé si es común en el programa que lleváis a cabo, pero ¿hay mujeres que consiguen salir de la prostitución y que, después de un tiempo, vuelven? ¿Por qué creéis que ocurre esto?

Profesional 3: Pues también por muchos factores. Hay que tener en cuenta qué opciones tienes una vez que consigues esas condiciones mínimas, por ejemplo, para obtener un permiso de trabajo y acceder a un empleo normalizado. Pero incluso cuando eso se consigue, también influyen otros aspectos como el reconocimiento de estudios. Muchas

veces, los estudios del país de origen, por ejemplo, en América Latina, no se convalidan. Puedes haber estudiado una ingeniería, pero aquí no tiene ninguna validez.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: Entonces, eso te limita mucho. Los trabajos a los que puedes acceder, aunque estén regulados, suelen ser trabajos feminizados, mal pagados y precarios. Volvemos a lo de antes: si tienes que enviar un flujo constante de dinero a tu familia en tu país de origen, aunque la prostitución también sea precaria, porque es un mito eso de que se gana mucho dinero y rápido, eso no es verdad, las alternativas siguen siendo muy complicadas.

Les dices: “Las opciones que tienes son: trabajar de camarera, en hostelería, en limpieza, o en un centro de estética”, pero todos son empleos con sueldos muy bajos.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: Al final, ellas tienen que obtener dinero para mantenerse aquí: pagar alquiler, comer, vestirse, cubrir lo básico... Y además enviar dinero a su país.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 4: “Porque tengo a mi madre enferma, porque tengo hijos, porque necesito pagar tratamientos médicos...” Entonces, un sueldo precario no les permite cubrir todo eso.

Y muchas veces se ven obligadas a hacer las dos cosas: tener un empleo y recurrir a la prostitución para completar ingresos.

Entrevistadora: Claro.

Profesional 3: Y otro tema del que no hemos hablado pero que es importantísimo es la vivienda. El acceso a un alquiler es prácticamente imposible. No hay opciones si no puedes presentar una nómina o un contrato. A menos que tengas una amiga o alguien que te alquile de manera informal, necesitas una nómina fija para que te alquilen un piso o incluso una habitación. Para una persona que está en prostitución y quiere dejarla, esto no es viable.

Es como un círculo vicioso, la pescadilla que se muerde la cola.

Entrevistadora: Sí, sí... Vale. Una cosa, ¿cómo vamos de hora? ¿A qué hora tenéis que...?

Profesional 4: Yo tengo a una persona esperando fuera.

Profesional 3: Vale, sí. Yo me puedo quedar cinco minutitos más, ¿te parece?

Entrevistadora: Vale, sí, sí, genial.

Profesional 4: Yo me tengo que despedir, ¿vale?

Entrevistadora: ¡Vale, pues muchas gracias!

Profesional 4: ¡Gracias, hasta luego!

Entrevistadora: Vale... Pues también quería preguntarte: vosotras, internamente, como trabajadoras o dentro de la asociación, ¿qué obstáculos institucionales encontráis en vuestro trabajo?

Profesional 3: Ay, perdona, es que justo estaban cerrando la puerta y no te he escuchado.

Entrevistadora: Te decía: ¿qué obstáculos institucionales encontráis en vuestro trabajo diario?

Profesional 3: Sí, bueno, básicamente los obstáculos institucionales son los que ya hemos estado comentando antes. Tienen que ver, sobre todo, con el ámbito legislativo, especialmente con las pocas opciones reales que tienen las mujeres que quieren dejar la prostitución, principalmente por la Ley de Extranjería.

Por otro lado, también está el tema de los recursos económicos que se destinan. Porque claro, si como Estado dices que te preocupan estas mujeres, pero luego a nivel legislativo no les das alternativas reales, es como chocar constantemente contra un muro. El mismo Estado que destina muy poco dinero para gestionar recursos que intentan ofrecer salidas, es el que al mismo tiempo limita legalmente esas salidas.

Entonces, si tengo que señalar una gran barrera, diría sin duda que es la Ley de Extranjería, que no tiene ningún sentido. Es una ley racista que hace que estas situaciones se perpetúen. Y no es solo por los dos años que exige el arraigo, pueden ser tres, cuatro o incluso diez años si, por ejemplo, a una mujer le abren una orden de expulsión, lo que luego impide que acceda al arraigo.

Entrevistadora: Mmm, vale.

Profesional 3: Así que, sí, las barreras son muchas jajaja.

Entrevistadora: Ya, ya me imagino. Vale, y ya para terminar, te quería preguntar: ¿cuáles crees que son los retos pendientes en el trabajo con mujeres en situación de prostitución?

Profesional 3: ¿Retos pendientes desde nuestra perspectiva, como entidad?

Entrevistadora: Sí, desde la vuestra.

Profesional 3: Bueno, yo creo que todo está relacionado. Uno de los grandes retos pendientes es cambiar el enfoque legislativo actual, que suele centrarse en lo punitivo, en la persecución de las mujeres que ejercen prostitución, en lugar de abordar la raíz del problema. Desde un punto de vista de la abolición institucional, lo que se ha visto con los años es que muchas de estas medidas legislativas no hacen más que empeorar las condiciones de vida de las mujeres. No por cerrar clubs vas a mejorar su situación. No por multar a los clientes, como se ha hecho en sitios como Barcelona, vas a cambiar realmente sus condiciones.

Lo que ocurre es que modificar una ley es barato, pero invertir recursos para mejorar las condiciones de vida requiere dinero, y esa inversión casi nunca llega. Entonces, parece que se está haciendo algo, pero en realidad solo se aplican medidas punitivas, como sancionar a las mujeres por la tercera locativa. Lo que hay que hacer es preguntarse realmente cuáles son las consecuencias de estas medidas, tanto aquí como en otros países donde se ha demostrado que no funcionan.

Entrevistadora: Ya...

Profesional 3: Pero no se están poniendo sobre la mesa otras medidas que sí podrían ser efectivas.

Como te decía: hay que revisar la Ley de Extranjería para que existan opciones reales, hay que replantear las ordenanzas municipales que invisibilizan aún más la prostitución y la hacen más insegura.

Entrevistadora: Mmm.

Profesional 3: En general, yo creo que ese es el reto: cambiar de perspectiva y poner en el centro los derechos de las mujeres que están en esta situación. Y eso es lo que ahora mismo no está pasando.

Entrevistadora: Ya...

Profesional 3: Mmm.

Entrevistadora: O sea que... queda mucho trabajo por hacer jajaja.

Profesional 3: ¡Ya lo creo! Jaja.

Entrevistadora: Vale, pues muchas gracias por atenderme. Que os vaya muy bien.

Profesional 3: Gracias, y mucha suerte con tu TFG. ¿Es TFG o TFM?

Entrevistadora: ¡Sí, sí, TFG!

Profesional 3: ¡Pues suerte, chao!

Entrevistadora: ¡Adiós!